

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Traducció i d'Interpretació

Análisis descriptivo de la traducción
de los culturemas árabe-español

Tesis doctoral
Presentada por Lucía Molina Martínez
Dirigida por Dra. Amparo Hurtado Albir

Bellaterra, septiembre de 2001

*A Antonio y Clarita,
mis padres*

“¿Y si después de todo resulta que la novela es mala?”

El olor de la guayaba. Conversaciones de Gabriel García

Márquez con Plinio A. Mendoza.

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Amparo Hurtado Albir, directora de esta tesis, por su inmensa ayuda y apoyo.

Al Dr. Hassan Abbas, bajo cuyo asesoramiento realicé el vaciado del corpus de esta investigación en los veranos de 1996 y de 2000 en Damasco.

A Dora Garde, Nieves Ortega y Raed al-Jundi por su atenta lectura.

A mi gabinete de crisis, Víctor Pallejà, Dra. Maribel Andreu, Miguel Berenguer, A. Marín, Choni Gómez, Dr. Ramon Piqué y Clara Molina.

A E. Galindo y la asociación que preside, Darek Nyumba, por solventar tan solícitamente algunas de mis dudas.

Al Departament de Traducció de la UAB por su plena disponibilidad.

Sabed que todos tenéis una ciudad en mi, فأنا مدينة لكم.

INTRODUCCIÓN	
PARTE PRIMERA: CULTURA Y TRADUCCIÓN	
1. EL CONCEPTO DE CULTURA	13
1.1 Cultura y civilización	14
1.2 Definición de cultura	15
1.2.1 Los diferentes enfoques sobre la definición de cultura	15
1.2.1.1 El enfoque behaviorista	16
1.2.1.2 El enfoque funcionalista	16
1.2.1.3 El enfoque cognitivo	16
1.2.1.4 El enfoque dinámico	16
1.2.1.5 Modelos de cultura	18
1.2.1.6 La teoría de los marcos	20
1.2.2 La cultura como sistema y como conflicto	21
2. CULTURA Y LENGUAJE	23
2.1. El carácter cultural del lenguaje	23
2.2. La aportación de la etnolingüística	24
2.3. La hipótesis de <<Sapir -Whorf>>	27
2.4. Universales lingüísticos y traducción	30
2.5. Cultura y lenguaje: dos filtros de la percepción de la realidad	31
2.6. Cultura y distinciones semánticas	33
3. ENFOQUES TRADUCTOLÓGICOS DE ÍNDOLE CULTURAL	35
3.1 Los traductólogos bíblicos	37
3.1.1 El concepto de <<equivalencia formal>>	37
3.1.2 El concepto de <<equivalencia dinámica>>	38
3.1.3 El concepto de <<naturalización>>	39
3.1.4 El concepto de <<redundancia>>	40
3.2 La teoría del polisistema	41
3.2.1 El concepto de <<norma>>	42
3.2.2 El concepto de <<equivalencia>>	43
3.2.3 El concepto de <<traducción asumida>>	44
3.3 La <<Escuela de la Manipulación>>	45
3.3.1 Restricciones: Mecenazgo, ideología, poética y <i>universo del discurso</i>	47
3.3.2 La orientación hacia la cultura meta	49
3.4 Las teorías funcionalistas	51
3.4.1 La teoría del <<escopo>>	52

3.4.2 La <<teoría de la acción translativa>>	54
3.4.3 Nord: Lealtad más función	54
3.5 Las dimensiones contextuales de Hatim y Mason	55
3.5.1 Las dimensiones comunicativa y pragmática	56
3.5.2 La dimensión semiótica	56
3.5.3 La interacción comunicativa, pragmática y semiótica	57
3.6 Los parámetros socioculturales de Hewson y Martin	58
3.6.1 Operador cultural y ecuación cultural	58
3.6.2 Los parámetros socioculturales	59
3.6.3 Los parámetros económicos	59
3.7 El enfoque postcolonialista	60
3.7.1 La traducción como instrumento del discurso colonialista	62
3.7.2 El concepto de hibridación	63
3.7.3 La traducción como obra de creación de primer orden	64
3.8 El enfoque feminista	65
3.8.1 El fomento de la intertextualidad feminista	67
3.8.2 Las prácticas traductorales feministas	67
3.8.3 Ser <i>fidel</i> sólo al contexto	69
4. EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS CULTURALES EN LA TRADUCTOLOGÍA	71
4.1 La aportación de Nida	71
4.2 Las palabras culturales de Newmark	73
4.3 Los <i>realia</i>	74
4.4 La contribución de House	74
4.5 La propuesta de Nord	75
4.6 El concepto de <i>culturema</i>	77
<i>PARTE SEGUNDA: INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN DE LOS CULTUREMAS</i>	
5. MODELO DE ANÁLISIS PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS TRADUCCIONES	81
5.1 Presupuestos conceptuales y terminológicos	82
5.1.1 El concepto de <<equivalencia>>	82
5.1.2 El concepto de <<norma>>	83
5.1.3 Los conceptos de <<aceptación>> y <<adecuación>>	85
5.1.4 El concepto de <<transformaciones>>	85
5.2 Propuesta de modelo de análisis para la contextualización y caracterización de las traducciones	86

6. MODELO DE ANÁLISIS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS CULTURALES	89
6.1 La noción de culturema	89
6.1.1 Propuesta terminológica	89
6.1.2 La dimensión dinámica de los culturemas	89
6.2. Propuesta de clasificación de ámbitos culturales	91
6.2.1 Medio natural	92
6.2.2 Patrimonio cultural	93
6.2.3 Cultura social	94
6.2.4 Cultura lingüística	94
6.3. Interferencias culturales	95
6.3.1 Falsos amigos culturales	95
6.3.2 Injerencias culturales	96
7. MODELO DE ANÁLISIS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN DE LOS CULTUREMAS: LAS TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN	99
7.1 Los diferentes enfoques clasificatorios	99
7.1.1 Los procedimientos técnicos de traducción de las Estilísticas comparadas ...	99
7.1.2 La aportación de los traductólogos bíblicos	103
7.1.2.1 Las técnicas de ajuste	103
7.1.2.2 Las distinciones esenciales	106
7.1.2.3 La paráfrasis explicativa	106
7.1.2.4 El concepto de redundancia	106
7.1.2.5 El concepto de naturalización	107
7.1.3 Los <i>procedimientos técnicos de ejecución</i> de Vázquez Ayora	107
7.1.4 Las matizaciones de Delisle	108
7.1.5 Los <i>procedimientos</i> de Newmark	109
7.2 Revisión crítica de las propuestas clasificatorias	110
7.2.1 La confusión terminológica y el solapamiento de los términos	110
7.2.2 La confusión entre proceso traductor y resultado de la traducción	111
7.2.3 La confusión entre fenómenos propios de la comparación de lenguas y fenómenos de índole textual	111
7.3 Definición de las técnicas de traducción	112
7.3.1 Un enfoque dinámico y funcional de las técnicas de traducción	112
7.3.2 Definición de las técnicas de traducción	113
7.4 Propuesta de clasificación de las técnicas de traducción	113

**PARTE TERCERA: ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN DE LOS CULTUREMAS
ÁRABE—ESPAÑOL**

8. LA TRADUCCIÓN DE LOS CULTUREMAS ESPAÑOL-ÁRABE	121
8.1 Aplicación del modelo de análisis: la traducción de los culturemas de <i>Cien años de soledad</i>	121
8.1.1 Contextualización y caracterización de las traducciones al árabe de <i>Cien años de soledad</i>	121
8.1.1.1 Análisis del texto meta 1	123
8.1.1.1.1 El TM1: Normas y transformaciones	123
8.1.1.1.2 El TM1: Relación de equivalencia TO-TM1	127
8.1.1.2 Análisis del texto meta 2	128
8.1.1.2.1 El TM2: Normas y transformaciones	129
8.1.1.2.2 El TM2: Relación de equivalencia TO-TM2	137
8.1.1.3 Análisis del texto meta 3	138
8.1.1.3.1 El TM3: Normas y transformaciones	139
8.1.1.3.2 El TM3: Relación de equivalencia TO-TM3	146
8.1.1.4 Comparación de las jerarquías de relevancia de los TMs	147
8.1.2 Identificación y clasificación de los culturemas de <i>Cien años de soledad</i>	148
8.1.2.1 Identificación y clasificación de los culturemas en el texto origen	148
8.1.2.1.1 Medio natural	148
8.1.2.1.2 Patrimonio cultural	149
8.1.2.1.3 Cultura social	151
8.1.2.1.4 Cultura lingüística	153
8.1.2.1.5 Injerencia cultural	155
8.1.2.2 Identificación y clasificación de los culturemas en los textos meta	157
8.1.2.2.1 Medio natural	157
8.1.2.2.2 Patrimonio cultural	164
8.1.2.2.3 Cultura social	205
8.1.2.2.4 Cultura lingüística	231
8.1.2.2.5 Injerencia cultural	247
8.2 Análisis de los resultados obtenidos	261
8.2.1 Localización de los focos culturales entre el TO y los TMs	261
8.2.2 Inventario de técnicas de traducción utilizadas	265
8.2.2.1 Medio natural	265
8.2.2.2 Patrimonio cultural	266
8.2.2.3 Cultura social	270
8.2.2.4 Cultura lingüística	272
8.2.2.5 Injerencia cultural	274
8.2.3 Análisis de las técnicas de traducción utilizadas por los textos meta	276
8.2.3.1 Análisis de las técnicas utilizadas por el TM1	276
8.2.3.1.1 Medio natural	276

8.2.3.1.2 Patrimonio cultural	276
8.2.3.1.3 Cultura social	277
8.2.3.1.4 Cultura lingüística	277
8.2.3.1.5 Injerencia cultural	278
8.2.3.2. Análisis de las técnicas utilizadas por el TM2	279
8.2.3.2.1 Medio natural	279
8.2.3.2.2 Patrimonio cultural	279
8.2.3.2.3. Cultura social	279
8.2.3.2.4 Cultura lingüística	280
8.2.3.2.5 Injerencia cultural	281
8.2.3.3. Análisis de las técnicas utilizadas por el TM3	281
8.2.3.3.1 Medio natural	281
8.2.3.3.2 Patrimonio cultural	282
8.2.3.3.3 Cultura social	282
8.2.3.3.4 Cultura lingüística	283
8.2.3.3.5 Injerencia cultural	283
8.2.4 Relación de equivalencia y técnicas de traducción	285
8.2.4.1 Resultado del TM1	285
8.2.4.2 Resultado del TM2	286
8.2.4.3 Resultado del TM3	287
9. LA TRADUCCIÓN DE LOS CULTUREMAS ÁRABE-ESPAÑOL	289
9.1 Contextualización y caracterización de las traducciones al español de	
<<رجال في الشمس>> y <<الحب تحت المطر>>	289
9.2 Identificación y clasificación de los culturemas de <<رجال في الشمس>> y	
<<الحب تحت المطر>>	291
9.2.1 Identificación y clasificación de los culturemas de <<رجال في الشمس>>	291
9.2.1.1 Medio natural	291
9.2.1.2 Patrimonio cultural	292
9.2.1.3 Cultura social	292
9.2.1.4 Cultura lingüística	292
9.2.2 Identificación y clasificación de los culturemas de <<الحب تحت المطر>>	293
9.2.2.1 Medio natural	293
9.2.2.2 Patrimonio cultural	293
9.2.2.3 Cultura social	294
9.2.2.4 Cultura lingüística	295
9.3 Análisis de la traducción de los culturemas de <<رجال في الشمس>> y	
<<الحب تحت المطر>>	295
9.3.1 Análisis de la traducción de los culturemas de <<رجال في الشمس>>	296
9.3.1.1 Medio natural	296
9.3.1.2. Patrimonio cultural	297
9.3.1.3. Cultura social	301
9.3.1.4 Cultura lingüística	310
9.3.2. Análisis de la traducción de los culturemas de <<الحب تحت المطر>>	313

9.3.2.1 Medio natural	313
9.3.2.2 Patrimonio cultural	314
9.3.2.3 Cultura social	322
9.3.2.4 Cultura lingüística	329
9.4 Localización de los focos culturales entre los TOs y los TMs	331
CONCLUSIONES	341
ÍNDICE DE CUADROS	355
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

El interés por dirigir nuestra investigación hacia el ámbito de la transferencia cultural surgió a raíz de la lectura de un artículo de prensa en un diario sirio¹ en el que se criticaba un estrepitoso “error” de traducción. En dicho artículo, el crítico literario Hasan M. Yusuf mostraba su espanto ante una nueva traducción de la novela de Gabriel García Márquez *El otoño del patriarca* con el título de <<خريف البطريق>> (*Jarīf al-bitrīq*), *El otoño del pingüino*. Pero, de hecho, no se trataba de ningún error. El traductor afrentado había preferido utilizar el término “البطريق” (*bitrīq*) en lugar de “بطيرك” (*batriyak*), el utilizado para trasladar “patriarca” en la primera traducción², con toda la intención, como explicaba en su prólogo. “بطيرك” (*batriyak*), la voz que trasladaba “patriarca” en la primera traducción, tiene como único significado el de superior de una Iglesia, como es el caso de la Iglesia maronita, cuyo jefe espiritual ostenta el título de *Patriarca de Antioquía y de todo el Oriente*, en cambio en castellano, la palabra “patriarca” tiene, además de éste, el significado de jefe de familia, y de ahí se hace extensible a un gobernante, que es el sentido que tiene en el contexto de la novela. El término que la nueva traducción emplea, “بطريق” (*bitrīq*), aunque su acepción más común es “pingüino”, significa también “jefe militar cristiano”. El traductor de la nueva traducción explica así su preferencia por el término “بطريق” (*bitrīq*), aún a pesar de su homónimo polar, debido a que éste se ajustaba mejor al significado de “patriarca” en el texto origen y, sobre todo, porque estaba exento de significar un título de dignidad eclesiástico. Sin duda, en la preferencia de la segunda traducción por utilizar la voz “بطريق” (*bitrīq*) participó el hecho de que fue publicada en una editorial beirutí. Esta anécdota nos hizo decidimos a orientar nuestra investigación hacia los aspectos culturales de la traducción y nos constató lo propicio del árabe (las características de la lengua, las microculturas dentro de la cultura árabe) para el análisis de los procesos interculturales.

¹ Artículo publicado en el suplemento cultural del diario sirio *Al-Thaura* el 21 de julio de 1996.

² El título de la primera traducción al árabe del *Otoño del patriarca* es <<خريف البطيرك>> (*Jarīf al-batriyark*).

Realizamos un primer acercamiento a esta área de estudio en nuestro Trabajo de investigación (Molina: 1998), en el que analizamos la traducción de los elementos culturales en tres traducciones árabes de *Cien años de soledad*, restringiendo el análisis únicamente a tres ámbitos culturales. Los resultados que obtuvimos en él nos animaron a continuar investigando sobre el tema y a abordar un estudio más amplio. Pensamos que sería interesante ampliar los ámbitos culturales, así como añadir un corpus árabe-español ya que, a pesar de que los aspectos culturales reciben un interés cada vez mayor en Traductología, todavía son pocos los estudios descriptivos destinados a este campo, especialmente en el caso de las culturas árabe e hispánica. Asimismo, constatamos la falta de modelos de análisis específicos para el análisis de la traducción de los elementos culturales, por lo que vimos la necesidad de ampliar el marco teórico.

OBJETIVOS

El objetivo que se plantea este estudio es **investigar cómo se resuelve el tratamiento de los elementos culturales en la traducción de textos en el caso concreto de las culturas árabe e hispánica**. Para alcanzar este objetivo general se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Presentar *un estado de la cuestión* de los enfoques traductológicos que centran su interés en la transferencia cultural y de las distintas propuestas teóricas acerca de la relación entre el lenguaje y la cultura, para establecer el marco teórico de la investigación.
- Elaborar un modelo para el análisis de los elementos culturales en la traducción.
- Describir el fenómeno de la transferencia cultural en la traducción.
- Describir e indagar los focos culturales, es decir, los elementos culturales que generan los problemas de índole cultural más significativos en la traducción árabe-español.

HIPÓTESIS

La hipótesis general de la que parte esta investigación consiste en que **el modo en que se resuelve la traducción de los elementos culturales es múltiple; dicha resolución no está limitada a la fórmula del *equivalente cultural* o la *adaptación*, y está en concordancia con los**

principios de funcionalidad y dinamismo de la equivalencia traductora. A partir de esta hipótesis general se plantean otras hipótesis:

- Las obras literarias traducidas son un parámetro indicativo de la imagen que la cultura receptora tiene de la cultura a la que pertenece el texto original.
- El método traductor (pretender una equivalencia formal, una equivalencia orientada a los receptores meta, una versión exotizante,...) seguido en la traducción se adopta dependiendo de un entramado de circunstancias y propósitos que rodean al texto (la modalidad de la traducción, la finalidad de la traducción, las características del receptor meta, etc.), y es uno de los filtros mediante los que se genera la proyección de esa imagen.
- Las soluciones adoptadas para resolver la traducción de los elementos culturales dependen del método traductor elegido.
- Las soluciones propuestas para trasladar un elemento cultural se realizan mediante el empleo de un procedimiento de traducción (técnica traductora) determinado.

CORPUS

Cumplir con los objetivos de este estudio requería el manejo de un corpus. El corpus que utilizamos es doble: un corpus principal compuesto por la novela *Cien años de soledad* y sus traducciones al árabe, y un corpus complementario compuesto por las novelas <<رجال في الشمس>> y <<الحب تحت المطر>> y sus traducciones al castellano.

El propósito que perseguimos con el análisis de *Cien años de soledad* y sus traducciones al árabe consiste en plantear el análisis de los elementos culturales no desde un plano abstracto (de lengua a lengua, de cultura a cultura), sino desde su contextualización en el texto. La elección de esta novela como corpus principal de esta investigación se debe esencialmente a que en él se dan dos requisitos fundamentales para un trabajo como el presente. El primero consiste en que los referentes culturales aparecen profusamente en el texto e irrumpen constantemente en la novela como consecuencia de la diáfana contextualización histórica y social de la misma: La ciudad de ficción, Macondo, tiene su localización real en Aracataca y son cien años de su historia los que se recrean en la novela. El segundo requisito lo constituye el hecho de que *Cien años de soledad* es un texto que en ambas culturas —la del texto origen y la de los textos meta— goza de una situación semejante dentro de los respectivos cánones literarios, la de ser considerada una obra maestra de la literatura universal. García Márquez es el autor en lengua española más traducido al

árabe de los últimos veinticinco años y esta situación privilegiada de la que disfruta el autor en el sistema literario meta permite que este estudio se ocupe, aunque de un modo parcial, del fenómeno traductor del español al árabe más significativo de los últimos años. Cabe añadir a estos dos requisitos nuestra fascinación personal por la novela.

El propósito de utilizar un corpus complementario consiste, por un lado, en disponer de un corpus amplio que nos permita extraer conclusiones significativas acerca de la transferencia cultural entre las culturas árabe e hispánica, y por otro, contar con un corpus bidireccional que nos permita investigar el resultado del tratamiento de los elementos culturales en las dos direcciones: árabe-español y español-árabe. En la elección de las novelas <<رجال في الشمس>> y <<الحب تحت المطر>> hemos tenido en cuenta la existencia de ciertos paralelismos con *Cien años de soledad* que creíamos necesarios para lograr un cierto grado de homogeneidad entre ambos corpus. El primero representa un requisito fundamental para un estudio como éste: la profusión de referentes culturales en el texto como consecuencia de la explícita contextualización de las novelas en la cultura origen. Aparte de este requisito básico, las tres novelas coinciden en el éxito obtenido en los países meta, dato que se constata por la existencia de más de una traducción (cuatro en árabe de *Cien años de soledad* y dos en castellano de <<رجال في الشمس>> y <<الحب تحت المطر>>) así como el prestigio en las culturas origen y meta de los tres autores (Gabriel García Márquez, Gassan Kanafani y Naguib Mahfuz). Los tres textos coinciden también en el género literario, la novela, y en el momento de producción: <<رجال في الشمس>> fue publicada por primera vez en 1966, *Cien años de soledad* en 1967 y <<الحب تحت المطر>> en 1973, aunque fue finalizada un par de años antes.

METODOLOGÍA Y FASES DEL TRABAJO

Esta investigación se inició con el vaciado del corpus principal; analizamos cada una de las tres traducciones árabes por separado, después en comparación con el texto original, y finalmente comparamos los cuatro textos (las tres traducciones entre sí y en relación al texto original). El resultado del vaciado de las traducciones nos sugirió enfocar el análisis desde la perspectiva de ámbitos culturales en oposición a un análisis de elementos culturales aislados. Además, nos hizo reparar en la necesidad de contar con tres instrumentos de análisis distintos:

- Un instrumento para la contextualización y caracterización de las traducciones, que permitiera, por un lado, identificar y analizar los distintos factores que participan en un texto

traducido (localización geográfica y temporal, emisor, iniciador, receptor, influencia de traducciones previas, la función del texto, etc.) y, por otro, comparar las traducciones, entre sí, y en referencia al texto origen.

- Otro para identificar y clasificar los ámbitos culturales en los que ubicar los elementos culturales encontrados en los textos.
- Un tercer instrumento para identificar y clasificar las soluciones con las que las traducciones resuelven el trasvase de los referentes culturales.

Para la elaboración de estos instrumentos llevamos a cabo una investigación especulativa (conceptual-interpretativa), analizando las propuestas teóricas existentes y seleccionando de entre ellas las más acordes a nuestros intereses, para formular propuestas nuevas en función de las necesidades surgidas del primer vaciado del corpus.

Para elaborar el modelo de análisis para la contextualización y caracterización de las traducciones realizamos un vaciado bibliográfico con el propósito de encontrar, entre las diversas propuestas traductológicas, aquéllas más afines al propósito de este estudio.

A la hora de utilizar un modelo de análisis para la identificación y clasificación de los ámbitos culturales, revisamos las propuestas teóricas acerca del tratamiento de los elementos culturales en Traductología y encontramos que no existe entre los teóricos un consenso unánime en torno a la denominación y la concepción de los elementos culturales, por lo que creímos necesario formular una propuesta al respecto. En cuanto a la clasificación de los ámbitos culturales, hallamos una situación todavía más complicada, ya que las propuestas son más dispares entre sí, además de que las categorías propuestas no nos permitían ubicar el total de los elementos culturales del corpus, razón por la cual creímos oportuno elaborar una clasificación nueva.

El modelo de análisis para identificar y clasificar las distintas soluciones dadas por los textos traducidos para el trasvase de los elementos culturales está planteado a partir de la propuesta de los procedimientos técnicos de traducción, que denominamos técnicas de traducción. A fin de poder utilizar las técnicas de traducción como sistema de identificación y clasificación, realizamos una revisión de las propuestas de clasificación existentes, y como consecuencia de la situación en la que se encuentran (ausencia de un consenso generalizado por parte de los distintos teóricos sobre su nomenclatura y su concepción), que no permitía emplear una terminología clara y coherente, elaboramos una propuesta de definición y clasificación nueva de las mismas.

El siguiente paso fue la aplicación de los modelos de análisis al corpus principal, en el que, efectuamos una investigación descriptiva, conjugando datos cuantitativos y cualitativos en relación a la contextualización y caracterización de las traducciones, la clasificación en un ámbito cultural de los elementos culturales encontrados, la valoración de su carga cultural, y la identificación de la técnica traductora empleada para su trasvase. A continuación recopilamos los resultados obtenidos con el propósito de localizar cuáles eran los focos culturales que concentraban mayor grado de *conflictividad* entre las traducciones árabes y el texto original en castellano. En la fase siguiente, nos dedicamos al análisis del corpus complementario, en el que practicamos un análisis somero de la contextualización y caracterización de las traducciones y nos centramos en la identificación de los elementos culturales encontrados, su descripción, la valoración de su carga cultural y la clasificación de las soluciones propuestas para trasladarlos mediante la identificación de la técnica de traducción empleada, con el propósito de indagar los focos culturales que producían mayor número de problemas de índole cultural entre las traducciones castellanas y los textos originales árabes. El último punto de este proceso consistió en el análisis de los resultados obtenidos y la verificación de las hipótesis planteadas.

ESTRUCTURACIÓN DE LA TESIS

El trabajo está estructurado en tres partes: *Cultura y traducción*, donde recogemos las propuestas teóricas acerca de estos dos conceptos a través de las cuales establecemos el marco teórico de la investigación, *Instrumentos de análisis de la traducción de los culturemas*, donde efectuamos la propuesta de modelo de análisis, y *Análisis de la traducción de los culturemas árabe-español*, donde practicamos el estudio del corpus, y obtenemos los resultados referentes a los objetivos y las hipótesis planteados.

La parte primera, *Cultura y traducción*, consta de cuatro capítulos. El primero, *El concepto de cultura* revisa distintas definiciones sobre el concepto de cultura con el propósito de concretar terminológica y conceptualmente el empleo del término “cultura” en esta investigación. El segundo capítulo, *Cultura y lenguaje*, está dedicado a la relación entre el lenguaje y la cultura, que abordamos desde el campo de intersección entre ambas disciplinas, el estudio del lenguaje y de la cultura, es decir, desde la etnolingüística y la antropología cultural. Los dos capítulos siguientes se sitúan en el marco de las distintas propuestas teóricas traductológicas: El tercero,

Enfoques traductológicos de índole cultural, es una revisión de las teorías traductológicas que conforman el marco teórico de este trabajo. El cuarto capítulo, *El tratamiento de los elementos culturales en la Traductología*, recoge la literatura existente acerca de las reflexiones en torno a los elementos culturales formuladas desde el ámbito de la Traducción.

La parte segunda, *Instrumentos de análisis de la traducción de los culturemas*, está dedicada a la elaboración de un modelo de análisis para el estudio de la traducción de los elementos culturales que, como explicamos anteriormente, requería la utilización de tres instrumentos de análisis distintos que proponemos en los tres capítulos que componen esta segunda parte: *Modelo de análisis para la contextualización y caracterización de las traducciones*, *Modelo de análisis para la identificación y clasificación de los ámbitos culturales*, y *Modelo de análisis para la identificación y la clasificación de los culturemas: Las técnicas de traducción*.

La parte tercera, *Análisis de la traducción de los culturemas árabe-español*, constituye la parte central de esta investigación y está dedicada a cumplir el objetivo principal que planteamos en este trabajo: analizar la manera en que se resuelve el tratamiento de los elementos culturales en la traducción de textos en el ámbito de las culturas árabe e hispánica. Está estructurada en dos capítulos: *La traducción de los culturemas español-árabe* y *La traducción de los culturemas árabe-español*.

El primer capítulo, *La traducción de los culturemas español-árabe*, está dividida en dos subapartados: *Aplicación del modelo de análisis: la traducción de los culturemas de <<Cien años de soledad>>* y *Análisis de los datos obtenidos*. El primero de estos dos subapartados consiste en el análisis del corpus principal y tiene como propósito general verificar la hipótesis según la cual las circunstancias que envuelven al texto traducido condicionan la elección de un método traductor y también el modo de resolver la traducción de los elementos culturales. Consta a su vez de dos puntos: *Contextualización y caracterización de las traducciones al árabe de <<Cien años de soledad>>*, que consiste en la aplicación del modelo de análisis para la contextualización y caracterización de las traducciones y persigue averiguar qué tipo de relación ha establecido cada texto meta con el texto origen, es decir, identificar el método traductor empleado en cada traducción; e *Identificación y clasificación de los culturemas de <<Cien años de soledad>>*, dividido, a su vez, en *Identificación y clasificación de los culturemas en el texto origen*, en el que hacemos un recorrido por la novela a través de la clasificación de ámbitos

culturales que proponemos; e *Identificación y clasificación de los culturemas en los textos meta*, en el que, siguiendo también la clasificación de ámbitos culturales, analizamos los elementos culturales encontrados, valorando su carga cultural e identificando la técnica de traducción empleada en su solución.

En el subapartado *Análisis de los datos obtenidos* recopilamos y estudiamos los resultados logrados en el análisis previo. Está estructurado en cuatro puntos. En el primero, *Localización de los focos culturales entre el TO y los TMs*, indagamos cuáles han sido los elementos culturales que han generado mayor grado de dificultad entre el texto origen y sus traducciones con la finalidad de extraer datos significativos acerca de la traducción del español al árabe. El segundo, *Inventario de las técnicas de traducción utilizadas* recoge el resultado de las técnicas empleadas por los textos meta. El tercer punto, *Análisis de las técnicas de traducción utilizadas por los TMs* es un balance de cada una de las traducciones en relación a las técnicas de traducción que han empleado. El cuarto y último punto de este subapartado, *Relación de equivalencia y técnicas de traducción*, consiste en un análisis confrontado de los resultados obtenidos en el análisis de las traducciones y los obtenidos en el análisis de las técnicas de traducción utilizadas por los textos meta con el propósito de averiguar si existe una correspondencia entre las normas que operan sobre las traducciones y el empleo de unas determinadas técnicas de traducción, y en verificar la hipótesis según la cual en la elección de una técnica de traducción concreta subyace un propósito con respecto al texto meta que ha sido planificado previamente, es decir, que se ha forjado en el método traductor.

El segundo capítulo de la tercera parte, *La traducción de los culturemas árabe-español*, consiste en el análisis del corpus complementario. Esta compuesto por cuatro apartados. En el primero, *Contextualización y caracterización de las traducciones* <<رجال في الشمس>> y <<المطر تحت الحب>> es un análisis breve de las traducciones castellanas de estas dos novelas. El segundo, *Identificación y clasificación de los culturemas de* <<رجال في الشمس>> y <<المطر تحت الحب>>, consiste en un recorrido por las novelas siguiendo la propuesta de ámbitos culturales. En el tercer apartado, *Análisis de la traducción de los culturemas de* <<رجال في الشمس>> y <<المطر تحت الحب>> analizamos, siguiendo también la clasificación de ámbitos culturales, un porcentaje representativo de los elementos culturales encontrados, en el que valoramos su carga cultural e identificamos la técnica de traducción empleada en su solución. En el cuarto y último, *Localización de los focos culturales entre los TOs y los TMs*, indagamos los elementos culturales que concentran los

problemas de índole cultural más importantes entre los textos árabes y las traducciones castellanas, con el fin de extraer datos relevantes acerca de la traducción del árabe al español. Asimismo, cotejamos los resultados obtenidos en la localización de los focos culturales en los dos corpus, a fin de describir el funcionamiento del trasvase de los elementos culturales en la traducción entre las culturas árabe e hispánica.

Al final del trabajo incluimos la Bibliografía utilizada, que desglosamos entre la Bibliografía general de las obras citadas y las referentes al corpus, así como un Índice de cuadros.

1. CONCEPTO DE CULTURA

Al abordar el concepto de cultura el primer elemento que conviene destacar es la complejidad del mismo. Esta complejidad es consecuencia de los distintos usos que históricamente las diferentes disciplinas del saber y las distintas ideologías han hecho del término, y a la profusión con que ha sido utilizado.

De la amplitud de las acepciones que incluye el término cultura resulta esclarecedora la descripción realizada por los antropólogos americanos Kroeber y Kluckhohn en 1952³, en la que compilaron, clasificaron y comentaron una lista de 164 definiciones del término cultura, y a la que añadieron con posterioridad alguna más.

Sin duda, una de las definiciones de cultura que ha tenido mayor relevancia es la formulada por el antropólogo británico Tylor en 1871, en su obra *Cultura primitiva*:

“La Cultura o la Civilización, tomada en su amplio sentido etnográfico, es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.” (Tylor: 1977 [1871])

El interés de la noción de cultura de Tylor radica, por un lado, en utilizar cultura y civilización como sinónimos y, por otro, en ofrecer la “novedad y la particularidad de no presentar la cultura como un progreso o un devenir, sino como un conjunto de hechos directamente observables en un tiempo concreto y comporta la posibilidad de seguir una evolución” (Rocher: 1990 [1973]: 107). Esta definición incluye las principales características que sociólogos y antropólogos atribuyen a la cultura y, según explica Rocher (1990 [1973]), con ella nace la noción antropológica de la cultura. De hecho, esta definición fue adoptada por los primeros antropólogos ingleses y americanos como Sumner, Keller, Malinowski, Lowie, Wissler, Sapir, Boas y Benedict. A pesar de que fue formulada hace más de un siglo, la definición de cultura de Tylor sigue siendo un referente para los teóricos actuales, sobre todo

³ *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*, publicado originalmente en *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*: Harvard University, y posteriormente por Vintage Books, Radom House, Nueva York (sin fecha de publicación).

dentro de la antropología sociocultural. Su vigencia, como apunta Katan (1999: 16), queda patente en el dato de que es usada hoy en día por la Enciclopedia Británica para introducir la entrada <<cultura>>.

1.1 CULTURA Y CIVILIZACIÓN

A la hora de analizar el concepto de cultura resulta necesario remitirse al concepto de civilización, dada la imbricación con que históricamente han convivido ambos términos, y que continúa existiendo en el lenguaje común actual.

Según explica Rocher (1990 [1973]: 110), la primera generación de antropólogos y sociólogos no se preocupó por mantener una distinción entre ambos términos; la “immensa mayoría de ellos eluden el empleo del término <<civilización>> o bien utilizan cultura, muy apreciado por ellos, en el mismo sentido que <<civilización>> y estimando que ambos son intercambiables. El etnógrafo francés Lévy -Strauss, por ejemplo, habla de <<civilizaciones primitivas>>, siguiendo en este punto el ejemplo de Tylor”.

Entre los sociólogos y antropólogos contemporáneos, explica Rocher (1990 [1973]), existe una corriente que sí hace una distinción entre estos dos términos. Los seguidores de esta corriente utilizan el término <<civilización>>:

“En primer lugar, (...) para designar un conjunto de culturas particulares que ofrecen entre sí una serie de afinidades o que tienen un origen común. Se hablará, en este sentido, de la civilización occidental, en la que hallamos reunidas las culturas francesa, inglesa, alemana, italiana, norteamericana, etc. O se hablará también de la civilización norteamericana, cuando quiera uno referirse a la difusión en el mundo moderno del modo de vida característico de la cultura norteamericana, es decir, estadounidense. La noción de cultura aparece entonces vinculada a una sociedad dada e identificable, mientras que el término <<civilización>> sirve para designar conjuntos más extensos, más englobadores en el espacio y en el tiempo. En segundo lugar, el término <<civilización>> puede también aplicarse a las sociedades que ofrecen un estadio más avanzado de desarrollo, marcado por el progreso científico y técnico, por la urbanización, por la complejidad de la organización social, etc. Se asume así el significado que tuvo durante mucho tiempo (y que sigue teniendo aún en el lenguaje corriente) el término <<civilización>>, en el sentido de civilizar o civilizarse. El término en cuestión ofrece entonces una connotación evolucionista.” (Rocher 1990 [1973]:110-111).

1.2 DEFINICIÓN DE CULTURA

El significado original del término latino del que proviene la palabra cultura, *colere*, sigue siendo un referente válido en la definición actual de este concepto. Así, por ejemplo, recurren a él, entre otros Katan (1999: 17) y Casado Velarde:

“El término *cultura* proviene del mundo latino. El verbo *colere* poseía en latín un triple significado: físico (cultivar la tierra), ético (cultivar-se, según el ideal de la <<humanitas>>) y religioso (dar culto a Dios). En el ámbito de la antropología sociocultural, cultura designa un conjunto de tres factores: el instrumento técnico o, en general, la técnica (agricultura, caza, ganadería,...); la norma (costumbres, instituciones, leyes); y la representación simbólica (lenguaje, mito, religión). Estos tres factores culturales pueden significarse con tres verbos de gran tradición cultural en occidente: *hacer (facere)*, *obrar (agere)* y *saber (sciere)*. El conjunto de estas tres actividades y, más concretamente, el resultado de ellas, es lo que se denomina <<cultura>> como algo distinto de (y contrapuesto) a <<naturaleza>>”: Casado Velarde (1988: 11) [...]

“Naturaleza engloba a todo aquello que está dado de manera inmediata, ya sea como algo innato al ser humano (el hombre como especie y como individuo), ya como realidad que le rodea (tierra, ríos, aire, plantas, animales). Cultura, en cambio, significa el conjunto de lo que el hombre ha hecho con lo dado en la naturaleza: lo que ha realizado –en las cosas que está a su alrededor, en otros hombres, en sí mismo –conociendo, adaptando actitudes, actuando, creando. La palabra cultura incluye, por tanto, lo que se llama civilización material y espiritual, es decir, todo producto de la actividad humana.” (Casado Velarde 1988: 11).

1.2.1 Los diferentes enfoques sobre la definición de cultura

La noción de cultura ha recibido a lo largo de los años diferentes definiciones. Robinson (1988)⁴, investigadora del Center of Language and Crosscultural Skills de San Francisco, propone que las diferentes definiciones del término cultura pueden ser abordadas según una variedad de enfoques. Distingue cuatro enfoques: behaviorista, funcionalista, cognitivo y dinámico.

⁴ Citado en Katan (1999).

1.2.1.1 El enfoque behaviorista

El enfoque behaviorista define una cultura en función de lo que hacen o dejan de hacer sus miembros. Se basa en la comparación de las otras culturas con la propia, encontrando siempre la propia mejor o superior. Esta aproximación a la cultura entronca plenamente con el concepto de etnocentrismo.

1.2.1.2 El enfoque funcionalista

Define el enfoque funcionalista como aquél que mira detrás del comportamiento para hallar la razón por la que es así. El postulado principal de este enfoque es abordar la relación entre dos culturas o géneros en términos de dominio, es decir, asumiendo la existencia de una cultura o grupo dominante. Por tanto, este enfoque basa su concepto de cultura en postulados ideológicos. Esta concepción de la cultura es la que utilizan algunos enfoques traductológicos como los feministas y postcolonialistas como explica Mona Baker (1996: 13): “However much they might differ in their attitudes to and understanding of the meaning of culture, scholars working within cultural studies tend to think of culture in political terms”.

1.2.1.3 El enfoque cognitivo

El enfoque cognitivo pretende dar cuenta de las razones, internas, mentales, que explican los nexos existentes entre una causa concreta y un efecto concreto. Estos nexos crean una especie de mapas o modelos (se utilizan los términos “modelling” y “mapping”) que se perfilan mediante la distinción de ciertos patrones principales y de una categorización culturalmente condicionada de la experiencia. Dicho de otro modo, buscando los modelos habituales de pensar, sentir y actuar de un grupo.

1.2.1.4 El enfoque dinámico

El enfoque dinámico entiende la cultura como un proceso dinámico. Según esta teoría, la cultura no es un hecho independiente que puede encontrarse en un libro, en un mapa cognitivo o en otro modelo estático. La cultura es vista como un proceso dinámico en constante negociación con los que lo envuelven. Es decir, la cultura se observa como un proceso dialéctico entre modelos del mundo internos y la realidad externa. La definición de cultura como un factor dinámico hace que se pueda emplear el concepto de <<cambio>>, no

sólo dirigido a individuos, sino a toda una sociedad. Katan (1999: 21-25) ilustra el interés de este enfoque para analizar el fenómeno cultural de la globalización, en concreto, recurre al fenómeno denominado McDonalización⁵.

Al margen de resultar un ejemplo muy clarificador del dinamismo de la cultura, el fenómeno de la McDonalización nos interesa en tanto que muestra la importancia de parámetros cruciales en la traducción como son el contexto situacional y las dimensiones pragmáticas y semióticas.

Un estudio realizado por la socióloga Talbott, en el que compara las características del primer McDonald's instalado en Rusia en 1995 y uno americano, pone de manifiesto cómo el “fenómeno cultural” o el “signo” McDonald's no significa lo mismo en todas las culturas.

La socióloga compara, por un lado, las características del establecimiento (tipo de comida, de servicio,...), y por otro, las motivaciones por las que los clientes acuden. Para analizar las características de cada establecimiento contrasta los “puntos estrella” de un McDonald's (es decir, de un McDonald's americano) que son: la eficacia, una cantidad abundante con relación al precio, el hecho de que todo lo que ofrece la firma sea predecible, y el control sobre clientes y empleados. La conclusión a la que llega es que ningún de “los puntos estrellas” forman parte de las características del McDonald's moscovita (la eficacia contrasta con colas de hasta una hora para ser atendido, el precio de una comida equivale al salario de un día, la comida no es “la comida de cada día” y el control es mucho menos rígido). En cuanto a las razones que llevan a los consumidores a elegir este local son también distintas. El cliente americano se dirige a este establecimiento buscando encontrar los “puntos estrella”, en cambio el cliente moscovita busca un lugar impregnado de connotaciones tales como <<Occidente>>, <<mercado libre>>, <<consumismo>>, <<libertad>>, <<moda>>, <<cine>>, <<música>>, etc. De hecho, explica Peters Talbott, la dirección de McDonald's en Moscú ha cambiado su modelo de local habitual, han pasado del modelo tradicional de *fast-food* por el modelo de establecimientos *slow-drinking*.

⁵ Término acuñado por Ritzer en el 32º Congreso Mundial de Sociología celebrado en Trieste en 1995 definiéndolo como el proceso por el cual las características de los restaurantes de *fast-food* están dominando cada vez más sectores tanto de la sociedad americana como del resto del mundo y está desplazando, entre la gente joven, a las comidas rápidas tradicionales, como la *osteria* italiana o el *fish and chips* inglés.

1.2.1.5 Modelos de cultura

Desde el ámbito de la antropología social, se han formulado distintas propuestas que coinciden en abordar el concepto de cultura, desde la perspectiva de <<modelos>> de cultura⁶ para describir su organización y funcionamiento.

El modelo de los círculos concéntricos

Trompenaars en *Riding the Waves of Culture* (1993) propone un modelo de cultura en la que ésta es concebida como tres círculos concéntricos o capas. El círculo exterior es la parte más visible de la cultura, que el autor llama “explícito”. En este primer círculo sitúa los artefactos y los productos, incluyendo en ellos la organización de las instituciones, el sistema legal, la burocracia, etc. En el círculo intermedio sitúa las normas y los valores. Las normas hacen referencia a las reglas sociales de conducta y los valores o las aspiraciones que nunca se llegan a concretar realmente. En el círculo central se encuentra el núcleo (core) de la cultura, que es invisible o “implícito”. En él se hallan los componentes de la cultura más inaccesibles. Contiene asunciones sobre la vida adquiridas de un modo inconsciente de generación en generación.

La metáfora de las capas de una cebolla

Otro modelo de cultura es el que propone Hofstede en su trabajo de 1991 *Cultures and Organizations: Software of the Mind*. Este autor define la cultura en clave de “niveles de cultura” y se sirve de la metáfora de las capas de una cebolla: una capa superficial y una capa profunda. En la capa superficial sitúa las <<prácticas>>, y en la profunda, los <<valores>>. Las prácticas abarcan los símbolos, los héroes y los rituales (lo que para Trompenaars serían las capas externa e intermedia); los valores ocupan la capa central. En este modelo, los símbolos son signos semióticos reconocibles como pertenecientes a un grupo concreto como las palabras, gestos, imágenes, objetos, ropa, etc., que están en la parte más superficial y pueden cambiar fácilmente. Yendo hacia el interior de la cebolla, encontramos a continuación los héroes, tanto los reales como los imaginarios, a los que da una importancia crucial, ya que contribuyen a crear modelos culturales. En último lugar, coloca los rituales. El autor considera

⁶ Los modelos que comentamos los hemos extraído de Katan 1999.

que son técnicamente superfluos, pero socialmente esenciales; sería el caso, por ejemplo, de saber romper el hielo en una conversación.

El punto clave del modelo de Hofstede es considerar los símbolos, los héroes y los rituales como visibles, ya que de este modo pueden ser aprehendidos mediante las prácticas, y su significado cultural como invisible. El significado cultural de los símbolos, los héroes y los rituales estriba, precisa y únicamente, en el modo en el que las personas o un grupo de personas los interpreta, es decir, en el valor que les otorgan. Los valores son los que ocupan el centro de una cultura (la capa interna de la cebolla), por lo tanto, el núcleo es el significado de las prácticas.

La metáfora del iceberg

La idea de la visibilidad e invisibilidad de la cultura no es nueva. Una de las metáforas más usadas es la del iceberg popularizada en los años cincuenta por los trabajos de Hall, sobre todo, en *Silent Language* (1990 [1952]). Su tesis es que la parte más importante de una cultura está escondida, al igual que ocurre con un iceberg, cuya parte visible desde el exterior es muy pequeña con respecto a su volumen total.

Hall, más tarde, en su trabajo de 1982, *The Hidden Dimension*, propone una extensión a su Teoría del iceberg añadiendo un tercer nivel, que a veces supera la línea de flotación y otras queda escondido bajo ella. Este tercer nivel lo denominó “Triad of Culture”. Para Hall hay tres niveles de cultura: la cultura técnica, la cultura formal y la cultura informal, y advierte que es posible pasar de un nivel a otro en el transcurso de una misma conversación. Seguimos a Katan (1999: 30-33) en la definición de estos tres niveles:

La cultura técnica es la comunicación a un nivel científico que puede ser aprehendida de un modo completo y que no dispone de otro significado fuera del suyo propio. Da como ejemplo de este tipo de cultura la definición de <<segundo>>, el concepto técnico del <<segundo>> no posee carga emotiva, pero sí tiene una definición científica totalmente inequívoca. En Lingüística, sería el equivalente al nivel denotativo.

La cultura formal es la cultura de las tradiciones, las reglas y las costumbres. Es la cultura que se enseña a los niños, primero en casa y luego en la escuela, también es la que se enseña a los extranjeros que aprenden la lengua y la cultura de otro país.

La cultura informal es aquella para la que no hay reglas. No se aprende ni se enseña, es la cultura inconsciente. Katan ofrece una frase muy recurrente que recoge plenamente el significado de este nivel de cultura: “No es lo que has dicho, sino cómo lo has dicho”. Según la teoría de los “actos de habla” es la fuerza ilocutoria la que actúa en este nivel. Este tercer nivel de cultura coincide con el nivel connotativo de las palabras como explica Ulrych (1992: 254, *cit.* Katan 1999: 32) “the culturally or socially determined value judgements that are implicit in the semantics of a word.”

El interés del concepto de cultura propuesto por Hall en su “Triad of Culture” reside en que define la cultura en términos de lenguaje y contexto, lo que ofrece una concepción de la cultura que contempla y aúna los aspectos intratextuales y extratextuales que demanda cualquier reflexión sobre la traducción.

1.2.1.6 La teoría de los marcos

Próximo a la definición de cultura de Hall, se encuentra el concepto de marco. La teoría de los marcos es utilizada en distintas disciplinas, como la Antropología (Bateson: 1972), la Neurolingüística (O’ Connor y Seymour 1990), la Lingüística (Brown y Yule: 1983), los Estudios interculturales (Robinson: 1988), o la Traductología (Snell-Hornby: 1988).

“Según esta teoría, la memoria humana consiste en un conjunto de situaciones estereotipadas de las que depende la experiencia previa y nos proporcionan la armazón necesaria para darle sentido a experiencias posteriores.” (Carbonell: 1999:121)

Algunos autores como Fairclough (1989), Anderson (1977) Brown y Yule (1983), citados en Katan (1999: 34) y Carbonell (1999: 121- 123) respectivamente, diferencian entre marco, esquema (*schema, schemata*) y guión (*script*). Nosotros seguimos a Katan, que a su vez sigue a Bateson (1972), en la distinción entre marco y contexto.

Para Bateson el marco es un estado psicológico que pone en funcionamiento parte de nuestro mapa del mundo, mientras que el contexto es una representación externa de la realidad. El marco no es “real”, igual que nuestro mapa del mundo no es el territorio “real” al que representa; constituye más bien un modo de pensar interpretando.

Katan (1999: 35) considera la idea de marco y contexto una metáfora útil para tratar la relación entre cultura y traducción: “Likening the mental representation of reality to a map

and reality to territory is a particularly useful metaphor when talking about culture and translation”. Explica que el mapa está pensado para definir un área específica y nos ayuda a orientarnos en ella. Y que, a su vez, el mapa tiene fronteras muy claramente definidas, del mismo modo que nuestro entendimiento de cada hecho tiene un marco condicionado culturalmente.

Del concepto de marco surge el término desarrollado en la Lingüística de <<prototipo>>, que consiste en un ejemplo ideal o idealizado recogido en un marco. La noción de prototipo ha sido aplicada a la Teoría de la Traducción por Snell-Hornby (1988). El punto de partida del enfoque que esta autora propone es que para que la comunicación se produzca debe haber un emparejamiento entre el hecho en la realidad y la representación interna que incluye el prototipo en un marco.

En resumen, podríamos decir que el marco por sí solo es una mera representación interna mental que puede contener un ejemplo idealizado o prototipo de lo que deberíamos esperar o suponer (que es), y que unos cuantos de estos marcos unidos recrean nuestro mapa del mundo.

1.2.2 La cultura como sistema y como conflicto

Concluimos este capítulo con las definiciones de cultura de Katan (1999) y Said (1996 [1994]). Los rasgos que creemos más interesantes de estas dos definiciones, y el motivo de porque las recogemos, son, esencialmente, la concepción de la cultura como un sistema que propone Katan y la inclusión de la noción de conflicto en la definición de cultura de Said.

La definición de cultura de Katan se asienta en modelos o mapas mentales del mundo compartidos por una comunidad. Para este autor, cada modelo es un sistema de valores, creencias, estrategias y entornos cognitivos que guían las bases compartidas del comportamiento. De este modo, cada aspecto de la cultura está unido a un sistema para formar un contexto de cultura unificado que identifica a una persona y su cultura:

“The definition of culture proposed here is in terms of a shared mental model or map of the world, which includes Culture, though it is not the main focus. The model is a system of congruent and interrelated beliefs, values, strategies and cognitive environments, which guide the shared basis of behaviour. Each aspect of culture is linked in a system to form a unifying context of culture, which identifies a person, and his or her culture.” (Katan: 1999:17).

La definición de Said es más amplia que la de Katan. Contempla los rasgos definitorios de la cultura sobre los que, podíamos decir, existe una aceptación consensuada, pero sobre todo lo que más nos interesa de su definición es que contempla la noción de conflicto intercultural, noción que será recurrente en nuestro trabajo:

“Según mi uso del término, <<cultura>> quiere decir específicamente dos cosas. En primer lugar, se refiere a todas aquellas prácticas como las artes de la descripción, la comunicación y la representación, que poseen relativa autonomía dentro las esferas de lo económico, lo social y lo político, que muchas veces existen en forma estética, y cuyo principal objetivo es el placer. Incluyo en ella, desde luego, tanto la carga de saber popular acerca de lejanas parte del mundo, como el saber especializado del que disponemos en disciplinas tan eruditas como la etnografía, la historiografía, la filología, la sociología y la historia literaria. (...) En segundo lugar, cultura es, casi imperceptiblemente, un concepto que incluye un elemento de refinada elevación, consistente en el archivo de lo mejor que cada sociedad ha conocido y pensado, (...) Con el tiempo, la cultura llega a asociarse, a veces de manera agresiva, con la nación o el estado; esto es lo que <<nos>> hace diferentes a <<ellos>>, casi siempre con algún grado de xenofobia. En este sentido la cultura es una fuente de identidad; una fuente bien beligerante, como vemos en recientes <<retornos>> a tal cultura o tal tradición.(...)”

En este segundo sentido, la cultura es una especie de teatro en el cual se enfrentan distintas causas políticas e ideológicas” (Said 1996 [1994]: 14).

2. CULTURA Y LENGUAJE

“[E]l lenguaje tiene todas las características de aquellas actividades creadoras del espíritu cuyos resultados no son materiales o en que lo material es lo menos importante —siendo simplemente vehículo o soporte de esenciales elementos formales— y que se llaman conjuntamente cultura: es una forma de cultura, quizás la más universal de todas, y, de todos modos, la primera que distingue inmediata y netamente al hombre de los demás seres de la naturaleza.” (Coseriu: 1977: 78)

2.1 EL CARÁCTER CULTURAL DEL LENGUAJE

La relación entre la cultura y el lenguaje se asienta no sólo en el hecho de que el lenguaje es parte de la cultura: “la lengua además de reflejar toda la cultura no-lingüística, es ella misma una zona esencial de la cultura, con tradición, estructuras y normas propias” (Coseriu: 1978: 218), sino en que es “la condición” que hace posible la cultura:

“El lenguaje, además de ser él mismo cultura, <<funda la comunidad sobre la cual edifica toda la cultura humana>>. La comunidad idiomática viene a ser la condición previa para la cultura: <<La comunidad idiomática es el presupuesto para que sean, en general, posibles las realizaciones humanas comunes, es decir, la cultura. Por tanto, donde quiera que encontremos obras culturales, hallaremos como su condición previa la lengua, es decir, la comunidad de hablantes>>” (Prozig: 1964:9 y 128, *cit.* Casado Velarde:1988: 28)

Para el filósofo norteamericano Dewey, “[l]a ‘cultura’ y todo lo que supone como distinto de la naturaleza es a la vez condición y producto del lenguaje”. Dewey pone el acento en el lenguaje como “producto” de la cultura. Por un lado, porque es el rasgo diferenciador del género humano, al que dota de una nueva dimensión, la dimensión cultural, y por otro, porque “el lenguaje constituye también 1) el factor en cuya virtud se *transmiten* otras instituciones y hábitos adquiridos, y 2) *impregna* tanto las formas como los contenidos de todas las demás actividades culturales. Todavía, 3) posee su propia estructura distintiva que ser abstraída como una *forma* (...)” (Dewey 1950: 60-61 *cit.* Casado Velarde: 29)

Para Coseriu, la relación entre lenguaje y cultura se da fundamentalmente en tres sentidos diferentes:

“Por un lado, el lenguaje mismo es una forma primaria de la “cultura”, de la objetivización de la creatividad humana (...) Por otro lado, el lenguaje refleja la cultura no-lingüística; es la “actualidad de cultura” (Hegel), es decir, que manifiesta los “saberes”, las ideas y creencias acerca de la “realidad” conocida (también acerca de las

realidades “sociales” y del lenguaje mismo en cuanto sección de la realidad). Además de esto, no se habla sólo con el lenguaje como tal, con la “competencia lingüística”, sino también con la “competencia extralingüística”, con el “conocimiento del mundo”, o sea, con los saberes, ideas y creencias acerca de las “cosas”; y el “conocimiento del mundo” influye sobre la expresión lingüística y la determina en alguna medida.” Coseriu (1981: 17)

Los dos últimos de estos tres sentidos en los que se manifiesta la relación entre el lenguaje y la cultura son el campo de investigación de la Etnolingüística, el primero lo es de la Lingüística.

2.2 LA APORTACIÓN DE LA ETNOLINGÜÍSTICA

Boas es considerado el patriarca de la antropología norteamericana. El aspecto más relevante de su enfoque es el énfasis dedicado a los aspectos culturales. Las claves de la aportación de Boas se centran en el concepto de cultura y la oposición al evolucionismo y, sobre todo, en considerar el lenguaje como parte fundamental de su concepción de la antropología.

Respecto al concepto de <<cultura>> defendía el particularismo histórico, es decir, que la cultura no está determinada mecánicamente por el entorno, sino que considera cada fenómeno como resultante de acontecimientos históricos. El particularismo de Boas, en oposición al evolucionismo, postula la relatividad cultural, que consiste en mantener que el hombre es libre de adaptar el medio a sus necesidades y no al revés. Las diferencias culturales no están, pues, determinadas por el entorno.

En lo referente a la inclusión del lenguaje en los estudios antropológicos, esta inclusión no sólo atendía al hecho de que el conocimiento del lenguaje proporcionaba un acceso más directo y diáfano a las “culturas primitivas”, sino a que el lenguaje articula la organización del mapa del mundo de cada comunidad cultural-lingüística. Boas analizó los nexos entre lengua, pensamiento y el entorno nativo, y concluyó que la lengua en sí misma no es una barrera para el pensamiento, muy al contrario, que existe una relación dinámica entre la lengua, la cultura y la orquestación del pensamiento.

Malinowski está considerado como el padre del funcionalismo antropológico y sociológico. Observó, en sus experiencias con pueblos arcaicos, que cada “sociedad se

caracteriza y distingue de las demás por una cultura original y singular. Lo que constituye la originalidad de una cultura es la ordenación particular que cabe encontrar en sus partes, el lugar que ocupa en ella cada elemento y la manera de vincularse entre sí todos los elementos. Además, cada cultura forma un conjunto coherente, unificado e integrado, cuya comprensión y explicación en cuanto a totalidad deben buscarse” (Rocher: 1990 [1973]: 333)

De esta concepción de las sociedades surgen las dos características de la contribución de Malinowski:

El contexto de situación: “Estudiar los rasgos culturales de un modo atomista, aislándolos, es un método que debemos considerar estéril, por cuanto la significación de la cultura consiste en la relación entre sus elementos, de modo que la existencia de complejos culturales accidentales o fortuitos resulta inadmisibles” (Malinowski: 1931, *cit.* Rocher, 1990 [1973]: 333).

El funcionalismo antropológico. Se basa en el hecho de que todo elemento cultural responde a una necesidad y el análisis antropológico consiste en discernir su o sus funciones: averiguar a qué responden los elementos naturales, las costumbres, la magia, la religión,...

Desde el punto de vista de la Traductología, el interés de la aportación de Malinowski se centra en haber puesto de manifiesto que la lengua sólo puede ser entendida en referencia a una cultura y, en que esta afirmación haya derivado en el término <<context of situation>>. Malinowski afirmaba que una lengua sólo puede ser completamente comprendida cuando estos dos contextos (situación y cultura) son implícita o explícitamente claros para los interlocutores y oyentes.

Siguiendo esta línea teórica se llega a la conclusión de que el significado es altamente subjetivo, variable y vago y, por tanto, como mantiene Katan (1999: 72), la traducción no debe ser enseñada en función de significados, sino como “behaviourist grammar-translation activity”. El significado concreto debe ser estudiado no desde un plano semántico (idealizado), sino como un significado condicionado culturalmente.

El contexto empieza a tomar más relevancia en los estudios de Lingüística, sobre todo a raíz de la publicación en 1933 del trabajo de Leonard Bloomfield, *Language*. En este trabajo analiza el efecto del comportamiento psicológico en la comprensión del significado, que ilustra con la historia de Jack and Jill. El ejemplo resumido sería: Jill está mirando un manzano. Hace un ruido utilizando la laringe, la lengua y los labios y el obediente Jack salta

la valla, se sube al árbol, coge una manzana, se la lleva y la pone en su mano. Así, Bloomfield concluye que el significado depende de la situación en la que el hablante lo enuncia y en la respuesta que le llega al oyente. Aunque no utiliza la palabra cultura, para Bloomfield el trasfondo social es esencial en su teoría: “The occurrence of speech ... and the wording of it ... and the whole course of practical events before and after [the act of speech], depend upon the entire life-history of the speaker and on the hearer” (Bloomfield 1984 [1933]: 23, *cit.* Katan: 1999: 73).

Sapir, antropólogo al igual que Malinowsky, funda la corriente denominada estructuralismo antropológico, en contraposición con el estructuralismo antimentalista bloomfieldiano⁷. Sapir no sólo se muestra convencido de la importancia del trasfondo social, sino que sostiene que los futuros estudios sobre Lingüística girarán en torno al concepto de cultura, como muestra en su ensayo: ‘Language, Race and Culture’ (1949:207 *cit.* Katan: 1999: 73): “Language has a setting... language does not exist apart from culture”.

En Gran Bretaña, Firth, colaborador de Malinowsky, desarrolló algunas de las ideas de éste. Se centró especialmente en el concepto del contexto de situación y propuso una teoría del sentido, vinculando los enunciados a su contexto de situación.

Más adelante, en 1964, con la edición del volumen colectivo titulado *Language in Culture and Society* realizada por Hymes, se determina claramente el interés de la Lingüística por los aspectos socioculturales. En su introducción a este volumen Hymes, afirma:

“Es probable que el desarrollo de estos focos de interés haga que los historiadores de la lingüística del siglo XX afirmen que mientras que la primera mitad del siglo se ha distinguido por una tendencia a la autonomía del lenguaje como objeto de estudio y a un enfoque relativo a la descripción de la estructura, la segunda mitad se ha distinguido por su interés en la integración del lenguaje en el contexto socio-cultural y por un enfoque relativo al análisis de la función” (Hymes: 1964: 11 *cit.* Casado Velarde: 1988: 24).

⁷ “Caracterizado por excluir <<de la lingüística>> (nótese bien, no <<del lenguaje>>) el estudio del significado, en particular del significado léxico, y por aspirar a una descripción <<asemántica>> sin referencia al significado de las lenguas” (Casado Velarde: 1988: 22).

2.3 LA HIPÓTESIS DE <<SAPIR-WHORF>>

Uno de los temas claves a propósito de la relación entre la lengua y la cultura es la eventual determinación de la cultura no lingüística por el lenguaje. Cuestión planteada por la llamada hipótesis de <<Sapir-Whorf>>.

Sapir estaba convencido, al igual que Malinowski, de que la lengua sólo podía ser interpretada dentro de una cultura. De hecho, fue más allá, proponiendo que dos lenguas no son nunca lo suficientemente similares como para representar una misma realidad y que los mundos en los que viven las diferentes sociedades son mundos distintos, y no un mismo mundo con diferentes etiquetas:

“[N]ot two languages are ever sufficiently similar to be considered as representing the same reality: The worlds in which different societies live are distinct worlds, not merely the same world with different labels”. (Sapir: 1929: 214)

Lee Whorf, discípulo de Sapir, se ocupó de examinar el problema de las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Sus estudios sobre la lengua de los hopis le llevaron a formular el principio de la <<relatividad lingüística>>:

“[E]l sistema lingüístico de fondo de experiencia (en otras palabras, la gramática) de cada lengua, no es simplemente un instrumento que reproduce las ideas, sino que es más bien en sí mismo el verdadero formador de las ideas, el programa y guía de la actividad mental del individuo que es utilizado para el análisis de sus impresiones y para la síntesis de todo el almacenamiento mental con el que trabaja.” (Whorf: 1971 [1956]: 241)

Estos dos extractos recogen los postulados clave de la hipótesis de Sapir-Whorf que ha tenido tradicionalmente dos versiones, la versión <<fuerte>> y la <<débil>>.

En la versión fuerte el lenguaje determina el modo en el que los hablantes de esa lengua piensan y perciben, lo que implica, por ejemplo, que los bilingües cambiarían automáticamente su perspectiva del mundo cuando cambian de lengua. Este planteamiento tiene pocos seguidores hoy en día. Hatim y Mason explican que la aceptación de la versión fuerte de la hipótesis supondría que

“somos prisioneros de la lengua que hablamos e incapaces de establecer otras categorías de conceptos que no sean las de nuestra lengua materna. (...) El simple hecho de que las gentes sean capaces de adquirir en segundas lenguas niveles muy altos de competencia y fluidez debilita la hipótesis de un modo considerable. Y son muchos los traductores que alcanzan, sin ser bilingües, éxitos notables al transmitir el

significado de una lengua a otra, con lo cual muestran capacidad para establecer conceptos sobre un significado con independencia del sistema lingüístico del que se trate.” (1995 [1990]:45)

Otros autores mantienen que la aceptación de esta versión significa que sólo podemos pensar lo que nuestra lengua nos permite. Halliday (1992: 65, *cit.* Katan: 1999 :74), sin llegar a incluirse entre los seguidores de esta hipótesis, mantiene que la gramática crea el potencial dentro del cual actuamos: “grammar creates the potential within which we act and enact our cultural being. This potential is at once both enabling and constraining: that is, grammar makes meaning possible and also sets limits on what can be meant”. Esta interpretación de la hipótesis se corresponde con la llamada versión débil de la hipótesis de <<Sapir-Whorf>>.

La versión menos radical de la hipótesis sugiere que el lenguaje no determina, pero influye en el pensamiento y la percepción. Esta versión de la teoría cuenta con muchos adeptos en el campo de la Antropología, de la Lingüística y de la Traducción. Hatim y Mason afirman que “las lenguas difieren en el modo de percibir y compartimentan la realidad. Esta situación crea problemas graves tanto al traductor como a todos los que trabajan con lenguas en contacto” (1995 [1990]: 137).

Además de las dos versiones de la hipótesis, existen también dos enfoques diferentes, que se denominan comúnmente la versión léxica y la versión gramatical de la teoría de Sapir-Whorf. Sapir y Whorf entendían de un modo diferente el término <<lenguaje>>. Para Sapir, la clave de la realidad cultural estaba en el léxico. Su concepción del lenguaje consistía en un compuesto de léxico <<etiquetado>> (labelling lexis) en el que detrás de cada etiqueta había una realidad diferente, no sólo una simple etiqueta diferente. La cuestión del <<etiquetado>> sigue siendo analizada. Uno de los últimos estudios realizados sobre este tema ha sido llevado a cabo por Diaz-Guerrero y Szalay (1991). En su estudio, explica Katan (1999: 75), utilizaron un corpus compuesto por estudiantes de bachillerato, cien mejicanos y cien estadounidenses, y les hicieron confeccionar una lista de palabras asociadas a una palabra clave, una “etiqueta”, como *igualdad* o *EE.UU.* La “etiqueta” que más diferencias suscitó entre las listas mejicana y estadounidense fue <<USA / EEUU>>, demostrando que representaba dos realidades diferentes. Para los norteamericanos <<United States>> tenía un significado bastante técnico, venía asociado a palabras como *Estado*, *América*, y también a un fuerte sentimiento de amor y patriotismo. Para los mejicanos, <<Estados Unidos>> era cualquier cosa menos algo técnico.

El término venía asociado a “marcos” históricos como *explotación, guerra* y también a otros “marcos” sobre el contexto de la cultura actual, como *dinero, salud, poder y desarrollo*. Este estudio, afirma Katan, demuestra que, al menos en el plano léxico, los “mapas” del mundo están condicionados culturalmente.

Para Whorf, el nexo entre el lenguaje y la cultura no residía tanto en el léxico, en el etiquetado, sino en <<patrones de relevancia>> (underlying patterns). Su principal interés se centraba en la gramática, en el hecho de entender el lenguaje como un sistema. A su vez, Sapir, en sus últimos trabajos, se aproximó hacia un enfoque gramatical o de <<patrones>>:

“Language is not merely a more or less systematic inventory of various items of experiences which seem relevant to the individual ... but is also a self-contained, creative symbolic organisation, which not only refers to experience largely acquired without its help but actually defines experience for us by reason of its formal completeness.” (Sapir 1931)⁸

Sobre la existencia de estos <<patrones de relevancia>> en la gramática, como Whorf proponía, el debate sigue todavía abierto, pero sobre lo que sí que hay un acuerdo establecido es en que el lenguaje refleja prioridades culturales, es decir, que existen <<patrones de relevancia>> propiciados por un entorno cultural. Katan ilustra este dato recurriendo a un estudio realizado en Europa. Dicho estudio consistía en mostrar un total de 48 anuncios de Alemania, Gran Bretaña, Francia, Holanda e Italia premiados internacionalmente, traducirlos a las diferentes lenguas, y someterlos al criterio de 600 consumidores de esos mismos países. El resultado al que llegaron fue que, a pesar de que los anuncios habían sido traducidos y, por tanto, no había un indicio lingüístico de su origen, los consumidores se decantaron abiertamente por los anuncios de sus países. Consecuentemente, cabe afirmar que las imágenes de la propia cultura o las ideas expresadas mediante la lengua propia ofrecen un mensaje más efectivo y congruente.

La afirmación de Jakobson (1959: 236) formulada en su tantas veces citado artículo, “On Linguistics Aspects of Translation”: “Languages differ in what they must convey and not

⁸ Sapir (1931) citado por Mühlhäusler y Harré (1990): *Pronouns and People: The Linguistic Construction of Social and Personal Identity*, Oxford: Blackwell, cit. Katan (1999: 84).

in what they can convey ” sigue resultando hoy en día un punto medio, y acertado, creemos, a propósito de la polémica suscitada por la hipótesis de Sapir-Whorf.

2.4 UNIVERSALES LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN

La aceptación de la determinación de la cultura por el lenguaje, la versión fuerte de la hipótesis de Sapir-Whorf, afecta de pleno a la traducción, ya que, como hemos visto, implica la imposibilidad de traducir.

Una de las teorías que se oponen a este determinismo y, en consecuencia, postulan la aceptación y validez⁹ de la traducción, es la teoría de los universales lingüísticos, esto es, la creencia en la existencia de una estructura universal del lenguaje.

La aceptación o no de la existencia de una estructura universal del lenguaje genera dos posiciones contrapuestas sobre la traducción. Según la teoría universalista, que sostiene que la estructura subyacente del lenguaje es universal y, por tanto, que las diferencias entre las lenguas humanas son superficiales, traducir “es superar las disparidades superficiales de las lenguas con objeto de traer a la luz sus principios ontológicos fundamentales y, en última instancia, comunes y compartidos” (Steiner: 1980 [1975]: 95). Para la tesis contraria, la posición <<monadista>>, “la traducción no pasa de ser un conjunto convencional de analogías aproximadas, un esbozo de reproducción apenas tolerable cuando las dos lenguas o culturas tienen algún parentesco, pero francamente espúreo cuando están en juego dos idiomas remotos y dos sensibilidades tan distintas como distantes.” (Steiner: 1980 [1975]: 95 - 96).

Sin embargo, el mismo hecho de la traducción demuestra claramente la posibilidad de que todo pensamiento puede ser vertido a otra lengua. Ya Humboldt, a quien se invoca como precursor de la hipótesis de Sapir-Whorf, recurrió a la traducción como constatación de que toda lengua, por <<primitiva>> que sea, puede expresar cualquier pensamiento o idea aunque con mayor o menor dificultad” (Kutschera 1979:331, *cit.* Casado Velarde, 1988: 57):

⁹ Validez en el sentido de considerar una traducción como el mismo texto pero en otra lengua.

“La experiencia en traducciones de lenguas muy distintas y en el uso de lenguas muy rudas e incultas para instruir en las doctrinas más secretas de una religión revelada (el caso de las traducciones de la *Biblia*) muestra que, aunque con grandes diferencias de éxito, puede expresarse cualquier serie de ideas en cualquier lengua.”¹⁰

La perspectiva universalista se consolidó definitivamente a partir de la Lingüística generativa, con la distinción entre la <<estructura superficial>> y la <<estructura profunda>> del lenguaje propuesta por Chomsky. La aplicación que hace Nida de esta teoría en el campo de la Traducción ha resultado una de las propuestas teóricas más interesantes, especialmente porque extiende la estructura profunda como una entidad también semántica y no sólo sintáctica. Nida, partiendo de la teoría según la cual debajo de cada estructura superficial subyace una estructura profunda más completa propone un enfoque traductológico basado en un análisis de la estructura profunda, que una vez realizado, permite al traductor encontrar los equivalentes externos, la estructura superficial, entre las dos lenguas-culturas:

“[T]he translator first analyses the message of the SOURCE language into its simplest and structurally clearest forms, transfer it at this level, and then restructures it to the level in the RECEPTOR languages which is most appropriate for the audience which he intends to reach” (Nida 1969: 484) (Las palabras en mayúsculas aparecen así en el original.)

2.5 CULTURA Y LENGUAJE: DOS FILTROS DE LA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD

Otra convergencia entre la cultura y el lenguaje es su actuación como filtros de la percepción de la realidad. Lo que objetivamente existe en el mundo exterior llega a la percepción humana a través de una serie de filtros creados por nuestras fronteras culturales e individuales. Katan (1999) distingue cuatro filtros distintos. Al primero de ellos, lo denomina filtro <<psicológico>>. Este primer filtro es universal, y tiene que ver con las limitaciones físicas del ser humano, ya que éstas (por ejemplo, no oímos tanto como un perro, no vemos en la oscuridad) ofrecen una percepción de la realidad condicionada. Al segundo le da un nombre doble, <<ingeniería social/ cultural>>. Explica el autor que si bien la percepción de cada ser humano es distinta, esta diferencia no es aleatoria. Ilustra este filtro con un paseo dado por un

¹⁰ Cita en Kutschera (1979: 331): *Filosofía del lenguaje*, Madrid: Gredos, *cit.* Casado Velarde (1988: 57).

bosque por un grupo de leñadores. Los integrantes de este grupo tendrán una percepción muy coincidente en lo que ven y sienten. Si el mismo paseo fuera dado por un grupo de ecologistas, también sus componentes coincidirán entre sí, pero su percepción sería muy distinta a la percibida por el grupo de leñadores. La diferencia entre las impresiones o percepciones de ambos grupos se deben a que cada grupo selecciona lo que quiere ver, oír y sentir de acuerdo con su necesidad de percibir, y esta necesidad de percibir no está determinada por el medio.

El tercer filtro, lo llama <<individual>>. En él recoge las maneras de percibir el mundo exterior que son individuales de cada ser humano, ya sean por característica genéticas, o bien, propias de cada vivencia personal.

El cuarto filtro es el lenguaje. El lenguaje influye, más que determina, el pensamiento y, por tanto, también nuestra percepción. Parte de nuestra percepción del mundo la recibimos a través de lo que oímos y leemos. Uno de los primeros experimentos que demostró la influencia del lenguaje en la percepción visual es el realizado por los psicólogos americanos Carmichael, Hogan y Walter en 1932. Describieron un mismo dibujo (dos círculos unidos por una línea recta) a dos grupos de personas, diciéndole a un grupo que se trataba de unas gafas y al otro que eran unas pesas, y les pidieron que lo dibujasen según la descripción que escuchaban. El resultado fue que todos los miembros del grupo a los que se les había dicho que el dibujo eran unas gafas dibujaron dos círculos concéntricos, mientras que todos los miembros del grupo a los que se les dijo que se trataba de unas pesas dibujaron una línea doble en el centro. De este modo, constataron que la imagen mental ya existente interfiere en nuestra percepción.

Katan (1999) señala que los últimos estudios que han seguido esta línea de investigación (Sperber y Wilson [1986], Brown y Yule [1983] y Pinker [1995]) concluyen que interpretamos conforme a experiencias pasadas semejantes y que, por tanto, esperamos que las cosas se adecuen a una experiencia previa. Lo cual supone que el significado está determinado de manera amplia por imágenes mentales. Estas conclusiones permiten afirmar, como hace Katan, que la percepción y la lengua están unidas a la teoría del prototipo.

La participación de la cultura y el lenguaje en la percepción de la realidad es un hecho relevante para la reflexión traductológica. Podríamos decir que, en tanto que la cultura y el lenguaje generan una distorsión sobre la realidad del mundo, el papel de la traducción es

reparar esta distorsión. La actividad traductora consiste en verter una misma realidad escrita en una lengua y perteneciente una cultura a otra lengua y a otra cultura, y, en consecuencia, necesita salvar la distorsión que sobre esa realidad han generado cada una de las lenguas y de las culturas. El modo en el que la traducción permite salvar esta distorsión, la sima abierta entre dos lenguas y dos culturas, tiene, como hemos visto, sus puntales teóricos en la teoría de los universales lingüísticos y en el modelo generativista de Chomsky.

2.6 CULTURA Y DISTINCIONES SEMÁNTICAS

La reflexión en torno a la relación entre el lenguaje y la cultura se asienta en la distinción entre lenguaje, concepto (significado) y realidad. Casado Velarde explica que esta distinción, que se forma en el pensamiento clásico y que se sigue manteniendo en la actualidad, se conforma del siguiente modo:

“Las palabras son signos de lo conocido, y lo conocido es una semejanza de las cosas, de modo que las palabras se refieren a la realidad mediante conceptos. Los conceptos son, pues, signos de las cosas conocidas, y se forman espontáneamente a medida que la inteligencia penetra en los objetos presentados por los sentidos. En consecuencia, el lenguaje natural refleja las cosas tal como son, pero sólo en la medida en que las conocemos: <<Según como conocemos una cosa, así la nombramos>> (Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, I, q. 13, a. 6)” Casado Velarde (1988: 112).

Hasta hora, hemos recogido los nexos entre el lenguaje y la realidad a través de la hipótesis de Sapir-Whorf y la perspectiva universalista del lenguaje. El punto que nos queda por abordar, es la relación entre las palabras y la realidad.

La importancia que una determinada comunidad otorga a una parcela de la realidad se refleja en su lenguaje. La abundancia o escasez de distinciones semánticas, explica Casado Velarde remitiéndose a Sapir, “son reflejo de los intereses, de las necesidades y la sensibilidad –o de su ausencia– de una comunidad por una determinada esfera de la realidad. <<El lenguaje es un inventario complejo de todas las ideas, intereses y ocupaciones que acaparan la atención de una comunidad (Sapir, 1949: 90)>>” Casado Velarde (1988: 68)

La distinción entre distintos tonos del color blanco del islandés, la riqueza de vocabulario para la descripción de rasgos tipográficos de la lengua de los *paiutes* (un pueblo del desierto del grupo indio americano), responden a una necesidad surgida de su entorno

natural. El empleo de la misma palabra para designar al hermano y al primo, la distinción entre tíos menores o mayores que el padre de una de las lenguas del norte de la India, o la existencia de dos palabras diferentes para los tíos paternos y maternos del árabe reflejan un interés determinado para una comunidad de hablantes. También, explica Casado Velarde (1988: 68) “los temas que gozan de preferencia para los intereses y actividades de un grupo, propenden a atraer un gran número de sinónimos”. Da como ejemplo el poema épico inglés *Beowulf* en el que aparecen treinta y siete palabras diferentes para <<héroe>> o <<príncipe>> y una docena para <<batalla>>.

Desde la reflexión sobre la Traducción, la profusión o escasez de léxico referido a un campo semántico determinado se siente como un foco potencial de inequivalencia. La especificidad de este tipo de léxico y la dificultad que conlleva su traducción es precisamente una de las cuestiones que queremos desarrollar en nuestro trabajo, y, consecuentemente, abordaremos esta cuestión a lo largo de nuestro estudio, revisando las propuestas teóricas existentes (cf. infra. 4), desde nuestra propuesta de modelo de análisis (cf. infra. 6) y desde los resultados que de él obtengamos (cf. infra. 8 y 9).

3. ENFOQUES TRADUCTOLÓGICOS DE ÍNDOLE CULTURAL

La incidencia de los factores culturales en la actividad traductora se ha revelado a lo largo de la todavía breve historia de la Traductología como un aspecto clave dentro de esta disciplina. Los Estudios sobre Traducción que ponen énfasis en las cuestiones relacionadas con la transferencia cultural representan hoy en día uno de los enfoques teóricos más interesantes.

Hurtado Albir (2001) clasifica las actuales teorías traductológicas en cinco enfoques teóricos distintos, que señala no deben contemplarse “como compartimientos estancos, sino como prioridad a un elemento u otro”: 1) Enfoques *lingüísticos*; 2) Enfoques *textuales*; 3) Enfoques *comunicativos y socioculturales*; 4) Enfoques *psicolingüísticos*; 5) Enfoques *filosófico-hermenéuticos*.

Denomina Enfoques *lingüísticos* a aquellos “basados en la aplicación de determinado modelo procedente de la Lingüística y que inciden en la descripción y comparación de lenguas sin entrar en consideraciones de índole textual” en los que agrupa: la lingüística comparada tradicional, las Estilísticas comparadas, las comparaciones gramaticales entre lenguas, la aplicación al estudio de la traducción de diferentes modelos de análisis lingüísticos, los enfoques semánticos y los enfoques semióticos. Bajo el título de enfoques *textuales* engloba los estudios que “se caracterizan por una reivindicación de la traducción como operación textual (y no centrada en el plano de la lengua). Los enfoques *psicolingüísticos* que aparecen definidos como los “estudios que se centran en el análisis de los procesos mentales que efectúa el traductor” haciendo mención aparte de los de “índole más experimental que se han realizado para estudiar de modo empírico los mecanismos del proceso traductor, utilizando fundamentalmente la técnica del *Thinking Aloud Protocol* (TAP)”. En los Enfoques *filosófico-hermeneuticos* agrupa a “autores que inciden en la dimensión hermenéutica de la traducción o en aspectos filosóficos relacionados con ella”. En los enfoques *comunicativos y socioculturales* da cuenta de “aquellos enfoques que, de una manera u otra, hacen hincapié en la función comunicativa de la traducción, considerando los aspectos contextuales que rodean la traducción y señalando la importancia de los elementos culturales y de la recepción de la traducción”. Entre los teóricos de esta corriente esta autora destaca los traductólogos bíblicos (Nida, Taber y Margot); los dedicados a la lingüística

(Perginer) y a la sociocrítica (Brisset); los representantes de la *Escuela de la Manipulación* (Toury, Hermans, Rabadán y Vidal); el enfoque variacional de Hewson y Martín; las diferentes teorías funcionalistas: *skopos* (Reiss i Vermeer), de la *acción traductora* (Holz-Mänttari) y funcionalismo y lealtad (Nord). Entre los que hacen incidencia específicamente en los aspectos comunicativos incluye los parámetros situacionales de House; el análisis peritextual de Larose; las dimensiones del contexto de Hatim y Mason y el modelo comunicativo-funcional de Lvóskaya; incluye asimismo la corriente de *Postcolonialismo y traducción* (Niranjana, Robinson y Carbonell) y la de *Feminismo y traducción* (Diaz-Diocaretz, Lotbinère-Harwood, Simon, von Flotow y Godayol).

El interés de los *Enfoques comunicativos y socioculturales* por la trascendencia del factor cultural en el proceso traductor y la importancia que dedican a la recepción determinan nuestro interés por situar las propuestas de los Enfoques socioculturales como marco teórico de esta investigación.

A continuación nos proponemos revisar algunas de estas propuestas teóricas, en concreto, las de los traductólogos bíblicos, la Teoría del Polisistema, la Escuela de la Manipulación, las Teorías funcionalistas, las propuestas de Hatim y Mason, y la de Hewson y Martin.

Asimismo recurrimos a las reflexiones sobre la traducción que propone la corriente de estudio denominada Estudios culturales (los *Cultural Studies* de los países anglosajones). Esta corriente constituye un campo de estudio multidisciplinario que se asienta en un nuevo enfoque sobre la cultura: “la reflexión sobre el intercambio cultural supone reflexionar también acerca de la dominación y la apropiación por la fuerza: alguien pierde, alguien gana” (Said 1996 [1994]: 305). Godayol define de este modo los presupuestos teóricos y los propósitos de esta corriente de estudio:

“es pot dir que els estudis culturals, en tant que esqueix crític dels estudis de cultura, és una disciplina pluralista i dinàmica que rebutja els supòsits essencials d’algunes teories de la cultura. Els estudis culturals sostenen que tota ideologia és partidista i, en conseqüència, que tota pràctica cultural és deliberada; sense oblidar que aquesta pràctica, malgrat la intenció de jutjar-la amb criteris igualitaris, sempre està subjecta a uns judicis de valors que la jerarquitzen” (Godayol: 2000: 29-30).

En los *Estudios culturales* la traducción desarrolla un papel fundamental. La traducción es aprehendida como una práctica cultural portadora de contenidos ideológicos (en la misma línea que la *Escuela de la Manipulación*) y es planteada como herramienta de resistencia y subversión frente a los discursos dominantes y la supremacía de las culturas hegemónicas. En el marco de esta nueva visión de la interacción entre la(s) cultura(s) y la traducción emergen dos enfoques traductológicos, desarrollados por “excluidos” del canon cultural desarrollado a lo largo de la historia: las expresiones culturales no europeas y las mujeres, es decir, los enfoques postcolonialista y feminista.

3.1 LOS TRADUCTÓLOGOS BÍBLICOS

Son los traductólogos bíblicos, con Nida a la cabeza, los primeros en introducir aspectos sociolingüísticos en la teoría de la Traducción a través de sus estudios sobre la traducción bíblica:

“It is no coincidence that a Bible translator, grappling with a whole range of complex translation problems, should be the first to examine his task from the fascinating perspective of sociolinguistics. Moreover, that the Bible should be the document that would give rise to a theory of translation is entirely in keeping with its universal nature.” (Balliu, *cit.* Nida: 1996: 19)

Nida (1964) es el autor de una de las grandes aportaciones a la Traductología, la elaboración de los conceptos de <<equivalencia formal>> y <<equivalencia dinámica>>. Estos dos conceptos se plantean como maneras de traducir, teniendo cada uno de ellos como contrapunto al otro. La validez de ambos modelos está en función del propósito de la traducción, del tipo de mensaje y del público al que va destinado el texto meta.

3.1.1 El concepto de <<equivalencia formal>>

La <<equivalencia formal>> es la que mantiene una traducción que centra su atención en el texto original (su lengua, su cultura,...), y que tiene como prioridad preservar, en el mayor grado posible, la forma y el contenido del mensaje original. Esta manera de traducir intenta reproducir en el texto meta los elementos formales del texto original, que tal como los enumera el autor son (Nida 1964: 165):

1) Unidades gramaticales, de las cuales presenta tres situaciones: a) mantener en la traducción la misma unidad gramatical, por ej., nombre por nombre, verbo por verbo, b) mantener el mismo número de frases, y c) preservar todos los indicadores formales, como las marcas de puntuación, la separación de párrafos, etc.

2) Mantener la traducción “habitual” de un término. Consiste en traducir un término utilizando siempre la misma palabra en la otra lengua. Este procedimiento funciona satisfactoriamente, por ejemplo, a la hora de traducir las palabras claves de una teoría filosófica, en cambio, en otros casos, lo que provoca es la pérdida del sentido del término original en un contexto concreto.

3) Expresar el significado en términos del contexto origen, lo cual supone que las expresiones se traducen, generalmente, de un modo más o menos literal. El interés de este procedimiento estriba en que permite al lector percibir cómo el texto original utiliza sus elementos culturales locales para expresar ideas. Realizar este tipo de traducción provoca la necesidad del uso de paréntesis, de la cursiva y de notas a pie de página como apoyos que ayuden a solventar la dificultad de descodificación que se le pueda presentar al lector meta.

3.1.2 El concepto de <<equivalencia dinámica>>

Las traducciones orientadas hacia una <<equivalencia dinámica>> son aquellas que centran su atención en que el mensaje del texto origen sea transferido a la lengua meta de tal modo que la respuesta del receptor sea, en esencia, la misma que la de los receptores del texto original. El autor la define como el equivalente natural más cercano al mensaje original: *the closest natural equivalent to the source- language message (ibid: 167)*. El término “equivalent” está orientado hacia la lengua original, “natural” hacia la lengua meta, y “closest” une las dos “orientaciones” persiguiendo el grado más alto de aproximación entre los términos.

La <<equivalencia dinámica>> comporta dos áreas principales de adaptación: las gramaticales y las léxicas. Las adaptaciones gramaticales son los cambios obligatorios que vienen dados por las características de la lengua meta, como, verbo por nombre, orden sintáctico, etc. En las léxicas hay que considerar varios niveles: 1) Los términos que disfrutan de “paralelos aseguibles” como *río, árbol, piedra*; 2) Los términos que se identifican culturalmente con diferentes objetos, pero que tienen una función semejante, como es el caso

de la función que la palabra *libro* tiene hoy en día y la que un *pliego de papiros* tenía en la época del Antiguo Testamento; 3) Los términos que indican concreciones culturales, como *sinagoga* o *querubín*. Estos últimos son los más difíciles de solventar en la práctica de la traducción, incluso señala algunos “imposibles” de adaptar dando el ejemplo de *Cordero de Dios*, en la doctrina cristiana.

3.1.3 El concepto de <<naturalización>>

Otro concepto clave que desarrolla Nida es el de <<naturalización>> (*ibid*: 168) que surge a raíz del término natural en la definición de <<equivalencia dinámica>>. Para calibrar la <<naturalización>> se debe atender: 1) a la lengua y la cultura origen entendiéndolas como un todo, 2) al contexto cultural del mensaje y, 3) al destinatario. Afirma Nida que cuanto mayor es la diferencia entre las culturas de las lenguas origen y meta más difícil es conseguir la <<naturalización>> de los términos.

Los factores a los que se debe atender en el proceso de <<naturalización>> de la expresión del texto en la lengua de llegada son los cambios de tipo morfológico, gramatical o sintáctico que vienen dados por las características de la lengua meta.

Nida ejemplifica el factor del contexto cultural del mensaje mediante la tradición semítica de impartir la enseñanza sentados, alumnos y maestro, en el suelo, que puede resultar una práctica impropia en una cultura meta occidental.

En cuanto a la <<naturalización>> apropiada al destinatario, a los receptores meta, está en función de conseguir una decodificación y una respuesta semejante en los dos lectores, el del texto origen y el texto meta. Apunta tres factores que dificultan este paralelismo en la recepción. Uno es el que provocan las formas literarias, siendo el caso más complejo el de la traducción poética. La dificultad, en este caso, consiste en encontrar una respuesta semejante cuando las dos lenguas en cuestión no disfrutan de esquemas o modelos equiparables. Otro de estos factores viene dado por expresiones semánticas locales que, en el caso de pretender la naturalidad de una <<equivalencia dinámica>>, deben ser adaptadas a otras propias de la lengua meta, de existir éstas y, de no ser así, a otras más universales. La tercera limitación la produce el léxico con carga emocional, como *Christos* en griego o *home* en inglés.

En su último trabajo, Nida va más allá de la relación entre el léxico y lo sociocultural y habla de: “the sociolinguistic aspects of vocabulary, grammar, and discourse” (Nida: 1996: 29). Sostiene que los aspectos sociolingüísticos no sólo entroncan con las características del léxico, sino también con el engranaje gramatical y la formulación del pensamiento. Asimismo, se aleja de la dicotomía <<equivalencia dinámica>> — <<equivalencia formal>>, y propone un concepto de equivalencia cercano al de Toury (cf. infra 3.2.2) y al de los enfoques funcionalistas (cf. infra 3.3). Habla de niveles o grados de equivalencia, que fluctúan entre un nivel máximo y mínimo de equivalencia. La calificación del nivel de <<equivalencia>> está en función de la dimensión pragmática o funcional del texto traducido:

“Translational adequacy has been described and defined in a variety of ways. The statement that a translation should be ‘the closet natural equivalent’ of the source text is helpful, but it certainly does not go far enough. More than one translation can be regarded as complying with such a generic statement, and no one translation can ever claim to be a perfect equivalent of a source text. It may therefore be useful to suggest different levels of translating, including both a maximum and a minimum level of equivalence, while at the same time recognising that the term ‘equivalence’ can never be understood in its mathematical sense of complete identity. Translating can only reach a ‘functional equivalence’ or ‘practical communicative equivalence’.” (1996: 113-114)

3.1.4 El concepto de <<redundancia>>

Margot (1979), en la misma línea que Nida y Taber con respecto a la obtención de una recepción semejante entre los receptores de los textos origen y meta, desarrolla el concepto de redundancia¹¹, definido como un procedimiento que pretende conseguir un equilibrio entre los lectores originales y los lectores meta. Consiste en añadir información, elementos gramaticales, sintácticos, estilísticos, etc., cuando la diferencia entre las dos lenguas y culturas impida una recepción semejante en los lectores meta, y por el contrario, suprimir cuando el texto original resulte redundante para los receptores meta (es el caso de los semitismos que comportan redundancia para las lenguas occidentales, como *respondió diciendo*).

La luz que arrojan los traductólogos bíblicos sobre la importancia de la recepción del texto abrió el campo de los estudios que contemplan la traducción no sólo como una

¹¹ Aspecto también señalado en Nida (1964): 127.

operación lingüística, sino como una operación cultural¹² en la que necesariamente participan disciplinas como la Sociología, la Antropología, la Psicolingüística o la Filosofía.

3.2 LA TEORÍA DEL POLISISTEMA

Sobre la base de los formalistas rusos y de la Escuela de Praga, y con el fin de esclarecer el peculiar panorama de la literatura israelí¹³, Even-Zohar (1978) desarrolla la teoría del polisistema.

La Teoría del Polisistema concibe la literatura como un sistema complejo y dinámico constituido por numerosos subsistemas y, desde esta perspectiva, no sólo la producción textual es objeto de estudio, sino también su recepción en el contexto histórico, su posición dentro del sistema literario nativo, y sus contactos con otras literaturas. En la Teoría del Polisistema, la traducción deja de ser un factor de segundo orden en una literatura nacional, y pasa a constituir un factor trascendente para ésta, puesto que aporta elementos nuevos, al tiempo que refuerza el sistema literario vigente en una cultura dada.

Even-Zohar elabora parte de su teoría mediante oposiciones binarias. Las más significativas son:

- 1) Canonizado - no canonizado. El término *canonizado* lo aplica a aquello que es aceptado como legítimo por los círculos dominantes en una cultura y, por tanto, preservado y transmitido como parte de la herencia cultural. En contrapartida, se califica como *no-canonizado* aquello que es rechazado por los círculos dominantes. El término *canon* no sólo es aplicable a textos, sino también a individuos, grupos e instituciones.
- 2) Central – periférico. El adjetivo *central* se aplica a lo que está situado en el centro del polisistema que coincide con el *repertorio* canonizado más prestigioso, entendiendo *repertorio* como el conjunto de leyes y elementos que rigen la producción textual. El centro o núcleo del sistema funciona como su centro de gravedad o su centro de poder. Es institucionalmente más fuerte que la periferia y está mejor organizado.

¹² En el capítulo 4 abordamos largamente las aportaciones de los traductólogos bíblicos sobre la incidencia de los factores culturales en la traducción y el tratamiento de los elementos culturales.

¹³ La normalización del hebreo moderno, la convivencia de más de veinte lenguas distintas, la existencia de una producción literaria no escrita en hebreo anterior a la creación del Estado israelí, entre otras cuestiones.

3) Primario – secundario. En la Teoría del Polisistema, *primario* significa innovador y *secundario* conservador. Esta oposición dota al modelo de las dimensiones dinámica y diacrónica, en tanto que produce conflicto y cambio que se realizan fuera del tiempo. Las actividades *primarias* generan una ampliación del *repertorio* y, en ocasiones, también una reestructuración del mismo, mientras que las *producciones secundarias* van dirigidas a la consolidación y, eventualmente, a la petrificación del *repertorio* existente. Even-Zohar señala que la mayoría de las traducciones son actividades *secundarias* o conservadoras.

Toury (1980, 1995) inserta esta teoría en el ámbito de la traducción y establece las bases para describir la actividad traductora como producto de una transferencia cultural, en la que lo importante sería qué tipo de traducción es, qué incidencia ha tenido en la cultura receptora y de qué manera ha podido esta incidencia afectar el desarrollo del polisistema de la literatura receptora.

Los conceptos claves de la Teoría del Polisistema son el de <<norma>> y el de <<equivalencia>>. El significado de ambos conceptos en esta teoría es diametralmente opuesto al que han tenido en la Traductología tradicional.

3.2.1 El concepto de <<norma>>

Para su concepto de <<norma>> Toury parte de la Sociología y de la Psicología social, donde las normas se consideran como la formulación de unos valores generales o ideas que comparte una comunidad —como lo correcto o incorrecto, adecuado o inadecuado, lo tolerado o no tolerado— en el marco de unas instituciones existentes para una situación particular. También se inspira en la idea de <<norma>> que los estructuralistas aplicaban al contexto literario y al arte. Toury elimina el sentido de corrección o incorrección que tradicionalmente ostenta el término y lo utiliza para designar los factores que regulan las elecciones que hace el traductor durante el proceso traductor.

Toury ofrece una tipología de <<normas>>. La primera de ellas es la <<norma inicial>>, que es la que determina si el traductor se somete o no a las <<normas>> de la cultura de llegada. Esta <<norma inicial>> determina otros dos conceptos claves dentro de la teoría del polisistema: el de <<adecuación>> y el de <<aceptabilidad>>. Si el traductor opta por mantener las normas de la cultura origen la traducción está orientada hacia el <<polo de la

adecuación>>, si por el contrario, el traductor opta por ceñirse a las normas de la cultura meta, la traducción está orientada hacia el <<polo de la aceptabilidad>>.

La siguiente división la establece entre las <<normas preliminares>> y las <<operativas>>. Las <<normas preliminares>> guardan relación con la política de traducción, con cuestiones tales como la tendencia cultural que afecta a la elección de una obra para ser traducida, la permisividad ante traducciones de segunda mano, es decir, no directas de la lengua original, etc. Las <<normas operativas>> son las que se refieren a las decisiones que se toman durante la realización de la traducción, se subdividen, a su vez, en <<matriciales>>, que ayudan a determinar las macroestructuras del texto y gobiernan las decisiones concernientes a la decisión de mantener el texto íntegramente, la división de los capítulos, de los actos, las estrofas, los párrafos, etc.; y las <<lingüístico-textuales>>, que afectan al micronivel, a la selección del léxico, al uso de una tipografía determinada para enfatizar, etc.

Dependiendo de la potencia de la <<norma>>, es decir, de su importancia dentro del conjunto de <<normas>>, éstas son clasificadas como primarias, secundarias, etc. A esta jerarquía de normas la llama <<jerarquía de relevancia>>.

Rabadán (1991) destaca en su modelo de análisis de traducciones, que se inscribe en la línea de los postulados de la Teoría del Polisistema, el papel determinante del receptor meta dentro del proceso de traducción, colocando al receptor meta como criterio último de la <<aceptabilidad>>. Para calibrar la influencia del parámetro de la recepción, Rabadán añade a las <<normas preliminares>> y <<operacionales>> un tercer grupo de normas, <<las normas de recepción>>. Éstas “operan tanto en la fase preliminar como en el proceso propiamente dicho (...) son las que determinan la actuación del traductor según el tipo de audiencia que se presume va a tener el texto meta. Además son las que caracterizan y definen el *marco de negociabilidad* de la comunicación.” (Rabadán: 1991: 56-57). El *marco de negociabilidad* —terminología propuesta por House, *framework of negotability* (House: 1986)— lo conforman las características de la interacción entre el traductor y el receptor meta, y da cuenta de las diferentes variedades lingüísticas de los receptores (sociolecto, dialecto, tecnolecto...)

3.2.2 El concepto de <<equivalencia>>

El concepto de <<equivalencia>> de Toury no coincide con la idea tradicional de equivalencia, según la cual la validez de una traducción está en función de su ajuste al texto

original (ya sea en su aspecto formal, en su función o en su valor comunicativo). Para este teórico, son las <<normas>> las que determinan el tipo y la validez de la <<equivalencia>>. Su concepto de <<equivalencia>> es una relación funcional y dinámica que toda traducción establece con su original, y tanto las <<normas>> como la <<equivalencia>> están sujetas, en última instancia, a que los receptores de esas traducciones las consideren como tales, como traducciones válidas, aceptables y correctas.

3.2.3 El concepto de <<traducción asumida>>

Partiendo del principio por el cual son los receptores meta quienes juzgan la validez de una traducción, Toury enuncia su noción de <<traducción asumida>>, en la que la validez de una traducción se asienta en el hecho de que sea aceptada por los receptores meta como tal, como traducción:

“It is the assumption of its — the source utterance- existence, based on the observation that the target— language utterance is being presented or regarded as a translation, and not its existence in fact, which serves as a defining factor a translation from the point of view of the target system, which has been adopted as a starting-point for DTS- Descriptive Translation Studys-” (Toury: 1985: 20)

El concepto de <<traducción asumida>> presupone tres postulados:

- 1) Al primero lo denomina *postulado del texto origen*, según el cual, cualquier texto tomado como traducción, aunque sea como una mera asunción, supone la existencia de un texto origen y, por tanto, esta asunción lo legitima para ser objeto de estudio de la Traductología. Este postulado genera un conflicto, como señala Hermans (1999: 49), en tanto que mantiene que las pseudotraducciones son objeto de estudio traductológico, ya que, aunque es cierto que las traducciones ficticias han funcionado y pueden funcionar como traducciones su inclusión en la Traductología no tiene demasiado sentido, porque su análisis bajo una perspectiva traductológica se desvanece desde el momento en el que el investigador se da cuenta de que no se trata de una traducción “auténtica”.
- 2) El segundo postulado, *postulado de transferencia*, mantiene que en el proceso de transferencia siempre hay algo que se mantiene y algo que se transforma. De este postulado surgen las nociones de <<variabilidad>> (o transformaciones) e <<invariabilidad>> que dan cuenta de los cambios o transformaciones que se han operado en la traducción con respecto al texto original.

3) Al tercer postulado lo denomina *postulado relacional* y sostiene que dado que toda traducción (todo texto aceptado como tal) tiene un texto origen, entre esos dos textos existe una relación, que denomina <<relación de equivalencia>> determinada mediante las elecciones del traductor que, a su vez, están regidas por las normas. De este modo, Toury emplea el término <<relación de equivalencia>> para referirse a la *relación translativa*, a la relación que mantiene un texto origen y su traducción y que se calibra mediante: “the balance between what was kept invariant and what was transformed.” (Toury: 1995:86)

De la importancia de la contextualización de la traducción (la traducción concebida como parte de un sistema mayor con el que interactúa), que defiende la Teoría del Polisistema, surge el interés de los seguidores de esta teoría por la dimensión histórica de la traducción. El modo en el que una sociedad concibe la traducción es una fuente de información sobre los cambios operados por esa sociedad en su sistema de valores y creencias, en su lenguaje y en su identidad. Hermans (1999: 45) destaca el interés suscitado entre autores que se sitúan fuera del centro canónico de la literatura occidental como Maria Tymoczno (1999), Saliha Paker (1986, 1997) o Theresa Hyun (1995) que partiendo de los postulados de la Teoría del Polisistema, se han dedicado a analizar el impacto histórico de la traducción fuera del ámbito occidental.

La gran aportación de la Teoría del Polisistema radica, como afirma Hermans (1999: 110), en haber situado la traducción como la actividad cultural que es y así, haber permitido conectar la traducción con un conjunto de factores, además de con el texto origen. Es decir, ha integrado la traducción en una práctica y un proceso cultural más amplio, haciéndola objeto de estudio más interesante y abriendo el camino a lo que con posterioridad se ha denominado el “giro cultural”, *cultural turn*, en Traductología.

3.3 LA ESCUELA DE LA MANIPULACIÓN

El término *Escuela de la Manipulación* surge a raíz de la publicación del volumen *The Manipulation of Literature* (Hermans 1985), título propuesto por Lefevere, y que este autor

extrae de la provocadora afirmación que Hermans hace en la introducción (1985: 11): “all translation implies a degree of manipulation of the source text for a certain purpose”.

El enfoque teórico de la Escuela de la Manipulación posee importantes puntos de conexión con la Teoría del Polisistema. Ambos enfoques se sitúan en la rama descriptiva de la Traductología y utilizan la noción de << sistema >> en sus teorías. También tienen en común el interés por la línea de la historización de la traducción. Otro punto de conexión entre estas dos escuelas deriva de la colaboración mantenida por autores de estas dos escuelas en libros y en revistas especializadas, sobre todo, en la década de los 80.

Hermans ilustra en el siguiente extracto las claves de esta teoría: el empleo de las nociones de << sistema >> y << norma >>, la orientación hacia la cultura receptora y la existencia de un cierto grado de manipulación en todo proceso traductor:

“Translation is evidently a goal - oriented activity, as the translator strives to attain conformity with a model, and uses norms as the way to get there. Models provide the incentive for the adoption of particular norms. The models and norms, of course, are those of socio-cultural system in which the translator works, i.e., as a rule, those of the recipient or target system. The act of translating is a matter of adjusting and (yes) manipulating a Source Text as to bring the Target Text into the line with a particular model and hence a particular correctness notion, and in so doing secure social acceptance, even acclaim.” (Hermans: 1991:165-166)

La Escuela de la Manipulación centra su interés en los factores ideológicos y sociales de la traducción. Lefevere utiliza en su teoría la idea de *sistema* (una sociedad puede ser vista o tomada como un conglomerado de sistemas de los que la literatura es uno de ellos) y se dedica al estudio de los mecanismos de control que actúan sobre los sistemas. El sistema de la literatura, afirma el autor, posee un mecanismo de control doble, un mecanismo que lo gobierna desde fuera y afianza la literatura en su entorno, en este mecanismo las palabras claves son *mecenazgo* e *ideología*. El otro mecanismo actúa desde el sistema y se dedica a *mantener el orden* (Hermans 1999: 126) dentro del sistema literario. En este segundo mecanismo las palabras clave son *poética* y un grupo de profesionales que denomina de diversas maneras: “expertos”, “especialistas” y “reescritores”.

3.3.1 Restricciones: *mecenazgo, ideología, poética y universo del discurso*

Lefevere distingue una serie de elementos que interfieren en la literatura (y en la traducción) y que actúan como restricciones: los mecanismos de control (*mecenazgo, ideología y poética*) y *universo del discurso*.

Para Lefevere (1992) el *mecenazgo* representa los poderes (personas o instituciones) que tienen la capacidad de promover o impedir la lectura, la escritura o reescritura de la literatura. El *mecenazgo* puede ser ejercido por individuos, grupos, instituciones, clases sociales, partidos políticos, editores, medios de comunicación, etc. La función del *mecenazgo* es ejercer como cuerpo regulador y mantener la literatura en el lugar que ocupa en la sociedad. El *mecenazgo* consta de tres componentes: ideológico, económico y de prestigio (*status*).

El componente ideológico determina la relación que mantiene la literatura de una sociedad con los otros sistemas sociales y de cómo se supone que debe ser esa relación. El componente económico tiene que ver con el patrón, que asegura al escritor su subsistencia y el tipo de relación que se genera entre patrón y autor. El componente de prestigio (*status*) indica la capacidad que el patrón tiene de conferir prestigio y reconocimiento. Los componentes del *mecenazgo* se hacen indiferenciables cuando los tres componentes están concentrados en una sola mano o institución o bajo regímenes totalitarios. Cuando no es ésta la situación que vive una sociedad, los componentes son distinguibles, como se observa, por ejemplo, en el hecho constatado de que algunos éxitos comerciales no confieren prestigio (*status*).

La *ideología* es el componente en el que más interesado está el *mecenazgo*, entendiendo “ideología” como el concepto dominante sobre lo que una sociedad debe ser, o se le puede permitir que sea, (Lefevere: 1992: 14). En uno de sus últimos ensayos, Lefevere describe la *ideología* como la red conceptual formada por las opiniones y las actitudes consideradas aceptables por una sociedad concreta, en un momento concreto, y a través de las cuales los lectores y traductores acceden a los textos: “the conceptual grid that consist of opinions and attitudes deemed acceptable in a certain society at a certain time, and through which readers and translators approach texts.” (1998: 48 *cit.* Hermans: 127)

La *poética* es, según Lefevere (1992), el factor más determinante en la posición de la literatura en una sociedad. La *poética* consta de un componente de inventario (mecanismos,

géneros, temas, personajes, situaciones y formas) y un componente funcional, que sería según su definición, la idea de cómo la literatura debe, o le está permitido, funcionar en una sociedad “a concept of what the role of literature is, or should be, in the social system as a whole” (1992: 26).

Para Hermans la definición de Lefevere del componente funcional es tan amplia que hace que se solape con el concepto de *poética*. Por este motivo prefiere utilizar la definición de *poética* dada por Fokkema y Ibsch (1987) en la que la *poética* está formada por un inventario de elementos, de componentes sintácticos (las reglas que permiten combinar los elementos del inventario) y un aspecto pragmático que dice a los escritores cuándo ciertos elementos pueden o deben ser utilizados, que explica, es totalmente compatible con el concepto de Lefevere.

En resumen, el *mecenazgo*, la *ideología* y la *poética* controlan el sistema literario, como también controlan su producción y distribución.

Lefevere advierte que estos mecanismos de control no afectan solamente a textos literarios, sino también a lo que denomina *refracciones* (refractions) (1982), término que más tarde (1985) cambia por *reescrituras* (rewritings), consistente en el procesamiento de un texto, ya sea en su misma lengua, en otra diferente o en otro medio, como la traducción, la crítica literaria, las reseñas, adaptaciones para telefilmes, etc.

Lefevere también identifica otro tipo de restricción que denomina *universo del discurso* y que define como todo aquello (saberes, objetos, costumbres) a lo cual los escritores tienen la posibilidad de aludir: “the knowledge, the learning, but also the objects and the customs of certain time, to which writers are free to allude in their work” (1985: 233-35 *cit.* Hermans 1999:128). En el *universo del discurso*, Lefevere incluye restricciones tales como la exclusión de Heine de las antologías de la Alemania nazi por ser judío, o como la ausencia de una forma poética occidental equivalente a la casida árabe. Para definir este mismo concepto utiliza más adelante el término <<guión cultural>> (*cultural script*) que describe como el modelo de comportamiento aceptado que se espera de las personas que desempeñan ciertos papeles en una cultura determinada: “the accepted pattern of behavior expected of people who fill certain roles in a certain culture” (1992: 89: *cit. ibid*). En un artículo escrito en colaboración con Bassnett (Bassnett y Lefevere 1998: 5 *cit. ibid*) y publicado después de su

muerte, presenta este concepto bajo el término <<red textual>> (*textual grid*) y lo define en términos muy similares: “the collection of acceptable ways in which things can be said.”

Lefevere destaca que las restricciones son factores condicionantes y no absolutos y, por tanto, que los individuos pueden elegir someterse u oponerse a ellas. Según este autor, las restricciones son especialmente severas en el ámbito de la traducción. La traducción, en tanto que su cometido consiste en la importación de material originado desde fuera de las fronteras del sistema, es percibida por los mecanismos de poder como potencialmente subversiva y, en consecuencia, tiende a ser férreamente regulada. Por este motivo, Lefevere se interesa por la traducción como reflejo del impacto del ámbito poético e ideológico. Este autor (1992) muestra la actuación del *mecenazgo* en la primera traducción alemana del *Diario de Anna Frank*, en la que la frase original “no existe mayor enemistad en el mundo que la que existe entre los alemanes y los judíos” fue cambiada por “no existe mayor enemistad en el mundo que la que existe entre *estos* alemanes y los judíos”. Lefevere señala también que las restricciones de *mecenazgo* no sólo afectaron a la traducción de esta obra, sino al mismo original, ya que de su primera edición, realizada por el padre de la escritora en 1947, se suprimieron párrafos en los que la joven critica la posición discriminatoria que padece la mujer y otros pasajes en los que hace mención a su despertar sexual.

3.3.2 La orientación hacia la cultura meta

Lambert (1991, 1994, 1996) ha dedicado buena parte de su investigación al impacto social de la traducción, centrándose, especialmente, en el ámbito de los medios de comunicación, en las políticas nacionales seguidas frente al doblaje y la subtitulación y en las relaciones entre el sector público y el privado. Una de las conclusiones a las que llega este autor es que cuando los textos han sido modelados o manipulados mediante un número de versiones intermedias, cuando se manejan traducciones sistemáticamente disimuladas o fragmentarias, deja de ser relevante la existencia de una relación “texto origen- texto meta” y, por tanto, que el concepto de *traducción asumida* de Toury resulta inadecuado.

Otra de las ideas que propone Lambert es prescindir de la tradicional asociación entre una cultura nacional y una lengua nacional homogénea, ya que constituye un punto de vista eurocentrista y decimonónico, y, además, la realidad demuestra que no siempre se da esta asociación, como es el caso de la situación muy extendida de la convivencia de varias lenguas

en un mismo territorio. La propuesta de Lambert frente a la asociación “una lengua- una cultura” es la de trabajar desde la construcción de <<mapas>> (*map-making*) que, explica, ha sido empleada con éxito por sociólogos, sociolingüistas, geógrafos sociales y antropólogos entre otros. Los <<mapas>> permiten mostrar los canales de distribución de las traducciones o de cualquier otro texto y los flujos financieros que los mueven, investigar la proporción entre la traducción frente a la no-traducción, la proporción entre el nivel escrito y el oral, y también cómo funciona la traducción en la comunicación pública y privada, es decir, los mapas permiten dibujar la geografía económica y sociocultural de la traducción.

Hermans (1999: 95) comparte con Lefevere y Lambert su interés por analizar la traducción a partir de su situación en la cultura receptora. Para este autor, el sesgo ideológico que implícitamente acarrea toda traducción es lo que la hace interesante como fenómeno cultural e histórico. Afirma Hermans que las culturas, las comunidades, los grupos de personas construyen sus “señas de identidad” en relación a otros y regulando los canales de contacto con el mundo exterior o, dicho de otro modo, el aparato normativo que gobierna la selección, la producción y la recepción de la traducción, junto con el modo en que la traducción se conceptualiza en ciertos momentos, nos ofrece un *índice* cultural. En la misma línea, este teórico afirma, aunque advirtiendo de que su afirmación es algo exagerada, que las traducciones nos dicen más sobre aquél que traduce y sus clientes que sobre los correspondientes textos originales, y se apoya en una cita de Goethe en la cual el escritor alemán manifiesta que “la relación entre un original y su traducción expresa sobre todo la relación entre una nación y otra”¹⁴.

Insistiendo en el análisis de la traducción desde su situación en la cultura meta, Hermans (1999) afirma que tanto la noción de traducibilidad como la noción de corrección o incorrección en traducción contienen asunciones culturalmente significativas. Así, explica que cuando las traducciones son descritas con metáforas del tipo “encontrar tesoros”, “rescatar al cautivo original”, “construir puentes”, “apropiaciones”, o “migración de almas”, el resultado son traducciones que proyectan un sistema de valores sobre su representación del texto

¹⁴ Hermans (1999: 95) “the relations between an original and its translation most clearly express the relations of one nation to another” que extrae de Frank (1992): ‘Towards a Cultural History of Literary Translation.’ ‘Histories’, ‘Systems’ and Other Forms of Synthesizing Research’, en Kittel, H. (1992) ed.: *Geschichte, System, Literarische Übersetzung. Histories, Systems, Literary Translations*. Berlin: Eric Schmidt, pág. 369 -87.

original. En este sentido, continúa Hermans, se puede decir que las traducciones construyen los originales. Este poder de suplantación del original que ostenta la traducción es extensible a otros modos de reescritura; como explica Hermans, para mucha gente la versión infantil de *Robinson Crusoe* es el auténtico *Robinson Crusoe*.

3.4 LAS TEORÍAS FUNCIONALISTAS

La denominada Escuela funcionalista agrupa distintos enfoques que consideran la traducción como una actividad que viene determinada por el fin que persigue.

Reiss fue la primera en plantear un modelo funcional para los Estudios sobre Traducción:

“The functional approach to translation was first suggested by Reiss (1971: 93ff.), when she included the “special purpose for which a translation is made” as an additional category in her model of translation criticism- a category which was replaced the normal criteria of equivalence-based translation critique in those (special) cases where the target text was intended for a purpose different from that of the source text.” (Nord 1991: 4)

Reiss (1989 [1977]) desarrolla un modelo de crítica de traducciones basado en la relación funcional entre el texto original y su/s texto/s meta. En sus primeros estudios, definía su “traducción ideal” como aquella traducción en la que el propósito del texto meta es equivalente, en cuanto al contenido conceptual, a la forma lingüística y a la función comunicativa del texto original. Sin embargo, su experiencia como traductora le hace llegar a la conclusión de que no siempre es la equivalencia el fin que se persigue con respecto a la traducción. Encuentra dos excepciones al propósito de la equivalencia común. Una de estas excepciones se produce cuando la función que se persigue respecto al texto meta es distinta a la función del texto original. Sería, por ejemplo, el caso de las adaptaciones de las obras de Shakespeare para clases de inglés como lengua extranjera, o de la traducción de un poema árabe *palabra por palabra* con el propósito de que sirva de base para una interpretación libre de un poeta inglés que desconoce el árabe.

La otra excepción se produce cuando el destinatario del texto meta es diferente a la del texto original, como ocurre con las adaptaciones para niños de *Los viajes de Gulliver*, o de situaciones derivadas de distintos criterios ideológicos, religiosos, comerciales, etc. Estas dos

situaciones las excluye de su <<traducción apropiada>> (*proper translating*) y las llama *transferencia*. Ambas son situaciones en las que la perspectiva funcional priva sobre la norma estándar de equivalencia.

El enfoque funcionalista presta menos importancia al texto original que los enfoques basados en la noción de equivalencia, Vermeer lo llama el *destronamiento* del texto origen. En esta teoría, el texto origen deja de ser el primer y principal criterio que rige las decisiones del traductor, y pasa a ser, solamente, una de las muchas fuentes de información usadas por el traductor. Mientras que los receptores pasan a convertirse, bajo este enfoque, en uno de los factores más decisivos a la hora de determinar el propósito de la traducción.

3.4.1 La <<teoría del escopo>>

La <<teoría del escopo>> surge de esta perspectiva funcional. En la *Skopostheorie* de Vermeer (1978) la traducción es un tipo de acción humana translatoria basada en un texto origen. Vermeer parte de la premisa de que toda acción humana persigue un fin, un propósito, y de aquí surge su <<teoría del escopo>>. Esta teoría se asienta en la máxima de que el principio que determina cualquier proceso traductor es el propósito, el <<escopo>>, con respecto a la acción traductora. Nord (1997) explica que en el campo de la traducción se distinguen tres tipos de *propósitos*: 1) el *propósito* general que está en función del traductor y que consiste en su propio propósito con respecto a la traducción (por ej. “ganarse la vida”), 2) el *propósito* comunicativo, que se refiere al propósito de la traducción en la situación meta (por ej., “instruir al lector”); y 3) un *propósito* centrado en los procedimientos o estrategias de traducción. (por ej., hacer una traducción literal a fin de mostrar las características de la lengua meta). Aunque, en general, el término <<escopo>> se aplica al *propósito* sobre la traducción.

El concepto genérico de <<escopo>> reúne en su definición otros cuatro conceptos claves de esta teoría, que son según Nord (1997):

Meta (Aim [Ziel]): El resultado final que se desea conseguir mediante una acción translatoria. Por ejemplo, aprender chino para leer Li T'ai-po en su versión original.

Propósito (Purpose [Zweck]): Un paso intermedio para conseguir una *meta*. Por ejemplo: alguien compra una gramática vasca (propósito 1) para aprender la lengua (propósito

2) a fin de ser capaz de traducir cuentos (propósito 3) con la intención de dar a conocer la literatura vasca a otras comunidades lingüísticas (*meta*).

Función (Function [Funktion]): Referente a lo que el texto meta significa o pretende significar desde el punto de vista del receptor.

Intención (Intention [Intention]): Referente al propósito que se desea conseguir con el texto meta y que se plantea desde el punto de vista del emisor.

Para Nord la distinción entre la *intención* y la *función* es una noción muy importante en traducción, ya que por definición, el emisor y el receptor pertenecen a diferentes situaciones culturales. La regla suprema del <<escopo>> postula que en una traducción la acción translatoria está determinada por su escopo, esto es “el fin justifica los medios” como afirmaban Reiss y Vermeer en (1996: 84). Esta regla pretende solventar el eterno dilema de traducción libre vs traducción fiel, equivalencia formal vs dinámica, etc.

A la regla del <<escopo>> también están sujetas la coherencia intertextual y la coherencia intratextual. La coherencia intratextual entre el texto original y su traducción no será válida cuando el *escopo* demande un cambio de función entre el texto original y la traducción. Y en el caso de que el *escopo* reclame incoherencia intratextual (como en el teatro del absurdo) el estándar de coherencia intratextual no será tampoco válido.

En la <<teoría del escopo>> los conceptos de <<adecuación>> y <<equivalencia>> tienen un significado diferente al que poseen en otras teorías. Para Reiss la noción de <<adecuación>> tiene un sentido opuesto al que significa para Toury (cf. supra 3.2.1). Para esta traductóloga la <<adecuación>> es una cualidad del texto meta en referencia al propósito de la traducción, es decir, señala si la traducción se adecua a los objetivos de la traducción. Representa un concepto dinámico que se plantea siempre en relación al <<escopo>>. El término <<equivalencia>> es un término estático, un concepto orientado al resultado de la relación entre el texto original y el texto meta. La <<equivalencia>> evalúa un “valor comunicativo semejante” entre dos textos o entre niveles menores, por ejemplo entre palabras, estructuras sintácticas, etc. En la <<teoría del escopo>>, <<equivalencia>> significa la adecuación al <<escopo>> demandado con respecto al texto meta. Hay <<equivalencia>> cuando la traducción cumple la misma función comunicativa que el texto original, es decir, cuando se mantiene la misma función entre el texto original y la traducción.

3.4.2 La <<teoría de la acción translativa>>

Siguiendo el postulado funcionalista por el cual la traducción se define como una acción humana, Holz- Mänttari formula su <<Teoría de la acción translativa>> (*Theory of Translational Action*).

La propuesta Holz- Mänttari se asienta en los principios de la Teoría de la Acción de Wright (1968) y Rehbein (1977) y está diseñada para cubrir todas las formas de transferencia intercultural, incluyendo aquellas en las que no participan ningún texto origen ni meta.

En su teoría pone un énfasis especial en los aspectos activos del proceso traductor centrándose en el papel de los participantes (iniciador, traductor, consumidor y receptor), así como en las condiciones de la situación en la que tiene lugar la traducción (tiempo, lugar y medio).

Este enfoque centra su interés en el papel que desempeña el receptor y la situación en la que se recibe el texto traducido, y sugiere una visión de la traducción como una interacción intencionada, interpersonal, intercultural y verbal basada en un texto origen. En esta definición de traducción, el sustantivo “interacción” remite a la asunción de que los agentes que rodean la traducción (iniciador, traductor, consumidor y receptor) tienen ciertas funciones o roles que se encuentran interconectados mediante una red de mutua relación. El adjetivo “intencionada” refiere a la intención, con respecto al texto traducido, que tiene el traductor, y más frecuentemente, el iniciador. Y la definición de la traducción como una acción interpersonal e intercultural parte del hecho de que toda traducción surge en una situación concreta, definible, que envuelve a miembros de diferentes culturas.

3.4.3 Nord: Lealtad más función

Nord siguiendo los postulados de Reiss, Vermeer y Holz- Mänttari encuentra dos limitaciones al modelo funcionalista. Una de ellas concierne a la especificidad cultural y alude a la responsabilidad del traductor como mediador entre dos culturas. Explica Nord que si la cultura meta espera que la traducción sea una reproducción literal del original, el traductor no puede hacer una traducción no-literal sin explicar al destinatario lo que ha hecho y por qué. Si el papel del traductor es el de mediador cultural, no debe aprovechar este papel para imponer conceptos específicos de una cultura a los miembros de una comunidad cultural distinta.

La otra limitación se refiere a una posible situación en la que el <<escopo>> de la traducción sea totalmente opuesto al *propósito* del autor original. Para la autora, el *propósito* de la traducción debe ser compatible con las intenciones del autor original.

Nord propone como solución a estas dos limitaciones la noción de <<lealtad>>, que, avisa, no se debe confundir con la clásica de fidelidad referida a la relación texto origen- texto meta, sino que debe entenderse como una categoría interpersonal relativa a una relación social entre la gente. Nord incorpora el principio de <<lealtad>> al enfoque funcionalista. Su versión del enfoque funcionalista se asienta en dos pilares: función y lealtad. La noción de <<lealtad>> limita el margen de justificación de los *propósitos* con respecto a la traducción y crea una necesidad de negociar la tarea entre los traductores y sus clientes.

Nord, partiendo de la concepción de traducción de Vermeer como “un tipo de transferencia en la que signos comunicativos verbales y no verbales se transfieren de una lengua a otra” y la de Holz-Mänttari como “cooperación intercultural”, formula lo que ella denomina los factores extratextuales, a saber: el iniciador de la traducción y su intención con respecto a la traducción, el receptor, el medio o canal a través del cual se produce la traducción, el lugar y el momento de la traducción, y la función del texto traducido. Todos ellos entendidos como factores interdependientes.

La definición de los teóricos funcionalistas de texto (y traducción), en la que incluyen la participación de elementos no verbales: “A text is a communicative action which can be realized by a combination of verbal and non-verbal means” (Nord 1991: 15) resulta una innovación muy interesante, ya que supone introducir en la Traductología teorías hasta ahora propias de la Sociolingüística.

Las propuestas de Hatim y Mason, y las de Hewson y Martin atienden también a la relevancia de los aspectos extralingüísticos y poseen muchos puntos de confluencia con el Enfoque funcionalista.

3.5 LAS DIMENSIONES CONTEXTUALES DE HATIM Y MASON

Hatim y Mason (1995 [1990]) utilizan el término contexto para dar cuenta del “entorno extratextual que ejerce una influencia determinante en el lenguaje que se usa” (1995

[1990]: 302). En su teoría, cada texto está inmerso en un contexto y la asunción del contexto por parte del traductor es lo que le capacita para transferir la totalidad del mensaje en la lengua de llegada. La aportación de estos teóricos al análisis del contexto se formula en lo que ellos denominan las dimensiones contextuales, y consiste en: 1) la redefinición de las ya contempladas anteriormente por otros teóricos, como la dimensión comunicativa y la dimensión pragmática; 2) la aportación de la dimensión semiótica; y 3) la concepción de estas tres dimensiones como interdependientes.

3.5.1 Las dimensiones comunicativa y pragmática

Formulan la dimensión comunicativa como la dimensión del contexto donde quedan incluidas todas las variedades que dependen del usuario (dialecto geográfico, social, temporal, estándar e idiolecto) y las que dependen del uso, esto es, las variaciones lingüísticas que un usuario hace con la lengua (campo, modo, tono) en contraste con sus rasgos personales. El *campo* es el uso lenguaje que el hablante hace atendiendo a los distintos marcos profesionales (por ej. discurso científico). El *modo* es el uso que el hablante hace del lenguaje atendiendo al medio elegido para la actividad lingüística (la distinción entre el habla y la escritura, entre el monólogo y diálogo). El *tono* es el uso que del lenguaje que hace el hablante atendiendo a su relación con el oyente (por ej. nivel de formalidad).

La dimensión pragmática la definen como aquella dimensión del contexto que regula la intencionalidad. La innovación de Hatim y Mason al concepto de la dimensión pragmática se asienta en los conceptos de fuerza ilocutoria predominante y de estructura ilocucionaria. Ambos conceptos apuntan a que la intencionalidad de un texto sólo se puede evaluar y mantener, en el caso de una traducción, desde la globalidad del texto completo incluyendo todas sus circunstancias, todo su entorno sociocultural.

3.5.2 La dimensión semiótica

La dimensión semiótica del contexto “consiste en tratar a cada unidad comunicativa, incluido su valor pragmático, como un signo dentro de un sistema de signos” (1995 [1990]: 78); lo que permite esta nueva dimensión es “localizar un mensaje dado en el marco de un sistema general de valores apropiado a una cultura dada” (1995 [1990]: 79). La noción de contexto semiótico entronca con los de *interacción* e *intertextualidad*. El primero parte de la

asunción de la semiótica del contexto como una “dimensión capacitadora del conjunto” que permite tanto la transacción comunicativa, como la intencionalidad o pragmática del texto. El concepto de *intertextualidad*, en estos teóricos, supera su significado tradicional de “la intrusión de una referencia de un texto en otro texto”, para incorporar al mismo connotaciones culturales y de estructuras del conocimiento. Proponen una definición de traducción en la que el concepto clave es la dimensión semiótica: “La traducción puede ser, según esto, vista como el proceso que transforma una entidad semiótica en otra, bajo ciertas condiciones de equivalencia relacionadas con los códigos semióticos, la acción pragmática y los requerimientos comunicativos generales” (1995 [1990]: 138)

3.5.3 La interacción comunicativa, pragmática y semiótica

Para Hatim y Mason la dimensión semiótica es la que permite abordar las tres dimensiones del contexto como interdependientes. Los autores ejemplifican esta interdependencia mostrando un problema de traducción provocado por el tratamiento de dignidad en una traducción del árabe. Las palabras que generan este problema de traducción son “sayyid” (que es el término equivalente a Sr. en castellano o Mr. en inglés y, al mismo tiempo, el título que distingue a los descendientes de Mahoma) y “sheij” (palabra con un número amplio de acepciones, entre ellas, “hombre de edad avanzada”, “doctor de ciencia religiosa”, “superior de una cofradía”, “senador”, entre los beduinos “jefe de un clan”. Explican los autores que estos dos términos, en el nivel comunicativo, plantean un problema de tono o de nivel de formalidad, y que en el nivel pragmático, plantean un problema de deferencia. A estos dos problemas hay que añadir el de las diversas acepciones de estos dos términos. La conclusión a la que llegan los autores es que las formas de tratamiento o referencia “sólo pueden ser aprehendidas en virtud de su dimensión interactiva, en la cual estas formas se comportan como <<signos>>” (1995 [1990]: 89).

La interacción semiótica se ve sometida a dos tipos de restricciones, las restricciones genéricas y las discursivas. Las primeras son aquellas ocasionadas por los valores producidos por a un determinado género “que puede[n] ser literarios, lingüísticos o no lingüísticos e incluyen formas tan dispares como poemas, reseñas, bautismos etc.” (1995 [1990]: 92). Explican los autores que cada género lleva asociadas convenciones que son características de una cultura concreta y que influyen en la manera de codificar los géneros en textos. Las

restricciones discursivas son las provienen de la acción pragmática pretendida en un texto. Son “modalidades de habla y pensamiento que al igual que los géneros, pueden llegar a ritualizarse” (1995 [1990]: 94). La relación entre género y discurso esta determinada culturalmente. Los autores dan como ejemplo lo inadecuado que resultaría un discurso militante y anárquico para la reunión de un consejo de administración. Asimismo ilustran las diferentes posibilidades combinatorias entre género y discurso en culturas diferentes mediante el resultado de un mismo género (mitin político) y un mismo discurso (las connotaciones culturales asociadas a expresar públicamente emoción rayando en el llanto), que mientras al senador norteamericano Ed Muskie le supusieron dar al traste con sus esperanzas presidenciales, al presidente egipcio Nasser le sirvieron para fortalecer su posición después de la derrota en la guerra de los Seis Días.

3.6 LOS PARÁMETROS SOCIOCULTURALES DE HEWSON Y MARTIN

Hewson y Martin (1991) centran su propuesta teórica en la incidencia de los aspectos socioculturales en el proceso traductor. En la terminología que acuñan los autores queda muy patente el destacado rango que ocupan los factores culturales en la jerarquía formada por los elementos que participan en la actividad traductora, como lo ilustra el término *operador cultural* para designar al traductor.

3.6.1 Operador cultural y ecuación cultural

El término *operador cultural* deriva del término sinónimo, también acuñado por los autores, *operador de la traducción*, y lo utilizan en lugar del habitual “traductor”. Explican los autores que introducen este término para realzar la figura activa del traductor que, según afirman, para los críticos es solamente “mala”, y por lo que respecta a los teóricos, no se plantean la existencia de una participación activa e individual del traductor. Mantienen que los teóricos tradicionales funcionan con un modelo de traductor estándar y lo que es más relevante, lo conciben como un operador cultural neutro.

Otro de los términos clave en esta teoría es el de <<ecuación cultural>> planteada como un concepto fundamental tanto para la práctica como para la teoría de la traducción, que incluye los siguientes elementos: 1) los actores o participantes (el iniciador de la traducción,

el traductor, el emisor y los receptores de las dos lenguas/culturas), 2) el tipo de discurso del texto, y 3) la influencia entre las dos lenguas/culturas.

3.6.2 Los parámetros socioculturales

La aportación más interesante de estos teóricos en el campo de la transferencia cultural y de la Traductología en general consiste en lo que ellos denominan los *parámetros socioculturales*, que definen en función de la lengua y la cultura de llegada, y al mismo tiempo en comparación con la lengua y cultura de partida. Los enuncian del siguiente modo:

- 1) Normas sociolingüísticas. Este parámetro remite a la existencia de códigos semióticos distintos en cada una de las dos culturas.
- 2) Localización de la traducción. Este parámetro da cuenta de las transposiciones geográficas, pero no limitándose a su referencia física, sino también atendiendo a la connotación o connotaciones de un término en una cultura dada.
- 3) Los receptores. En esta teoría los receptores del texto funcionan como un parámetro sociocultural, puesto que los destinatarios de la traducción, sus características, son un elemento que participa, que influye, en el resultado de la traducción.
- 4) La influencia de otras traducciones anteriores. Este parámetro da cuenta del peso que tienen las traducciones previas, que en muchas ocasiones han marcado un estilo, incluso ajeno al original, pero difícil de eludir en nuevas traducciones, dado que la cultura meta lo percibe como propio del texto original. Mantienen que las traducciones previas suelen actuar como una norma restrictiva.

3.6.3 Los parámetros económicos

Junto con los los parámetros anteriormente mencionados, los estrictamente socioculturales, los autores incluyen en su modelo otros que, aparte de su vertiente sociocultural, poseen otra económica. Son:

- 1) El iniciador de la traducción. La intención del iniciador de la traducción con respecto a la misma, abordando la traducción como un producto comercial.
- 2) El operador cultural. La clasificación del traductor como parámetro socioeconómico refiere a las circunstancias socioeconómicas de los traductores que afectan a cuestiones tales como el tiempo dedicado a la traducción.

- 3) La orden traductora. Es un concepto semejante a la *norma inicial* de Toury, y contempla la relación del iniciador con el texto original y con los receptores de la lengua/cultura meta.

Todos estos parámetros los engloban bajo el título de parámetros socio -económico-culturales.

3.7 EL ENFOQUE POSTCOLONIALISTA

Los denominados estudios postcoloniales se interesan por un campo de estudio amplio en el que Robinson (1997: 13- 14) distingue:

- 1) El estudio de las antiguas colonias europeas desde su independencia. De qué manera las antiguas colonias respondieron, se acomodaron, resistieron y superaron la herencia cultural del colonialismo durante la independencia. El término postcolonial remite aquí a la época posterior al *final* (resalta el autor) del colonialismo, y abarca el periodo histórico de la segunda mitad del siglo XX.
- 2) El estudio de las antiguas colonias desde su colonización. De qué manera las antiguas colonias respondieron, se acomodaron, resistieron y superaron la herencia cultural del colonialismo desde su *inicio*. En este contexto, postcolonial remite a todo el periodo colonial desde su inicio, siendo el periodo histórico que abarca toda la Edad Moderna, empezando en el s. XVI.
- 3) El estudio de todas las culturas, sociedades, países, naciones en términos de sus relaciones de poder con respecto a otras culturas, sociedades, países,.... De qué manera las culturas conquistadoras han doblegado a las culturas conquistadas, cómo éstas últimas han respondido, se han acomodado, han resistido o vencido a la nueva situación impuesta. Aquí postcolonial refiere a las relaciones sobre el poder político y cultural, y el periodo histórico que cubre es toda la historia de la humanidad.

En consecuencia, el término postcolonial “no significa *sólo posterior a la época colonial*, (...) implica también una reacción contra lo colonial, el discurso colonial, es decir, todo texto que apoya, justifica o facilita la dominación de una cultura o culturas europeas sobre otras no europeas.” (Carbonell 1999: 236)

Desde el punto de vista de los estudios postcoloniales (Robinson 1997: 31), el interés por la traducción surge de su triple actuación como:

- 1) Canal de colonización, paralelo y conectado con la educación y con el control abierto o encubierto de los mercados y las instituciones.
- 2) *Pararrayos* de las desigualdades que han persistido después de la caída del colonialismo.
- 3) Canal de descolonización.

Estos tres papeles desarrollados por la traducción representan tres estadios de una “utopía narrativa” que caracteriza los estudios postcoloniales: un pasado percibido como dañino, un complejo y conflictivo presente y un futuro descolonizado que se anhela beneficioso.

El análisis de la función de la traducción como herramienta de poder en los procesos de dominio y resistencia colonial fue iniciado por teóricos de los Estudios culturales desde sus respectivas disciplinas, “críticos literarios (Said), antropólogos como (Asad y Fabian), historiadores (Rafael) o pensadores de la cultura como (Kabbani, Spivak, Bhabha, etc.)” (Carbonell 99: 238)

La importancia del papel de la traducción en los estudios postcoloniales ha propiciado la aparición de una teoría o enfoque traductológico propio: la traducción postcolonial. Carbonell (1997) define este enfoque en base a “tres movimientos relacionados con el discurso del Otro que giran en torno a la traducción como paradigma del contacto cultural”:

- 1) El estudio de los mecanismos de control sociales o culturales que niegan o permiten el acceso al Otro *desde* Occidente por medio de la traducción. Área de investigación iniciada por los estudios descriptivos (la Teoría del Polisistema y la Escuela de la Manipulación).
- 2) El estudio de los mecanismos culturales que pueden permitir el acceso *del* Otro *a* Occidente, contrarrestando su hegemonía cultural. El movimiento poscolonial procedente en su mayoría de las antiguas colonias que busca en la traducción el medio de procurarse la *agencia*¹⁵ necesaria para reafirmar la cultura y la individualidad autóctonas, confinadas o negadas en el proceso de imposición canónica occidental y dificultadas en medio de la brutal invasión textual de Occidente que se da a través de los medios de comunicación.

¹⁵ Agencia: Prerrogativa de política. Privilegio, gracia, capacidad, poder, derecho y/ o exención del que disfruta cualquier cuerpo político o cualquier persona para actuar. (Godayol: 2000: 203).

- 3) La creación de un discurso de oposición (*counterdiscourse*) que lleve a cabo esa tarea de contrarrestar la hegemonía colonial o neocolonial de Occidente y que incluye la traducción como un medio de reescribir los textos canónicos occidentales subvirtiendo su canonicidad. Se trata de un movimiento literario de oposición postcolonial que intenta reescribir los textos canónicos occidentales que contienen una fuerte carga de ideología imperialista o exotizante. (Carbonell: 1997: 29)

3.7.1 La traducción como instrumento del discurso colonialista.

Una cuestión común entre los teóricos e historiadores postcoloniales es el estudio de la utilización de la traducción como herramienta de opresión por parte de las potencias coloniales. Este enfoque no sólo se plantea la complicidad de la práctica de la traducción en algunos proyectos coloniales, sino también la complicidad de los enfoques traductológicos tradicionales (occidentales). Niranjana a este respecto se pregunta: “Is there something in the very nature of the problems posed– and the kinds of solutions adopted– in translation studies and ethnography that lends itself, borrows from, authorizes the discourse of colonization that underwrites the project of imperialism?” (1992: 48 *cit.* Robinson 1997: 39)

Explica Robinson (1997: 42) que Asad (1986) fue el primero en plantear la desigualdad cultural en la traducción. Asad critica la *traducción cultural*, la traducción realizada por antropólogos y etnógrafos, y pone de manifiesto que la actividad llevada a cabo por antropólogos y etnógrafos traductores sirvió para justificar las actitudes imperialistas. Esta justificación intervencionista se asienta en la imagen que antropólogos y etnógrafos presentaban del “nativo” o del súbdito colonial: “un ignorante, un atrasado, y por lo tanto mudo y necesitado de la voz del etnógrafo par hablar, e incapaz de hacer nada más que reconocer las verdades o falsedades de la traducción del etnógrafo” (Robinson 1997: 45).

Uno de los ejemplos más elocuentes y citados (Rafael 1993, Lotbinière- Harwood 1991) del empleo de la lengua y, por ende, de la traducción como instrumento del Imperio es el prólogo, dedicado a Isabel la Católica, que Antonio de Nebrija hace en su *Gramática de la lengua castellana* que comienza:

“Cuando bien connmigo pienso, mui esclarecida Reina, y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación y memoria quedaron escriptas, una cosa hallo y saco por conclusión, mui cierta: que siempre

la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió que junta mente començaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída de entreambos.

Y donde presenta como uno de los “provechos” de su Gramática:

“que vuestra Alteza metiesse /[fol. 3.v] debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua (...).”(Nebrija:1492 [1992]: 73-74 y 85)

Algunos de los trabajos más representativos dedicados al estudio de la vinculación de la práctica de la traducción con planteamientos eurocéntricos y coloniales son *Siting Translation. History, Post-Structuralism and the Colonial* (1992) de Niranjana, *Translation in a Postcolonial Context. Early Irish Literature in English Translation* (1999) de Tymoczko, en el que analiza las traducciones inglesas de literatura irlandesa, *Contracting Colonialism* (1993 [1988]) de Rafael dedicado al papel de la traducción en la colonización y conversión de los tagalos, y *The Poetics of Imperialism* (1991) de Cheyfitz acerca del uso de la traducción en la conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Robinson (1997), en la misma línea que estos autores, destaca que la conocida metáfora utilizada por San Jerónimo para describir la traducción, “rescatar al cautivo original”, no sólo refleja la posición de la cultura origen como “inadecuada” (prisionera de su lengua y de su cultura) y la de la cultura de llegada (y del traductor) como superior, sino que también describe la traducción como una lucha de poder: “a conflict or contest, a question of ‘bind or bound’, ‘chain or be chained’, ‘capture or be taken captive’” (Robinson (1997): 56).

Los teóricos postcolonialistas no sólo se interesan por el papel de la traducción como medio de opresión, sino que también analizan la traducción como herramienta del proceso inverso, como canal de descolonización, como instrumento para contrarrestar la hegemonía colonial o neocolonial, y como una estrategia que permite reescribir y subvertir la canonicidad literaria y cultural impuesta por Occidente.

3.7.2 El concepto de <<hibridación>>

Un concepto clave para estos autores es el de <<hibridación>>. Este concepto reivindica la *visibilidad* de la recreación (cocreación) en la traducción. La pretendida invisibilidad del traductor que Venuti (1994) mantiene es el método traductor en boga, al

menos en los países anglosajones supone, de cara al traductor, la falta de reconocimiento de su labor creadora. Respecto al texto y a la cultura origen, la aniquilación de la *otredad* que representa la invisibilidad (una traducción que parece un texto original) supone un obstáculo para acceder a otras formas culturales, es decir, el texto meta se convierte en un refuerzo de la hegemonía cultural impuesta. Como alternativa, Bhabha propone un “<<tercer espacio>> de <<intersticios>> en los que se abren nuevos espacios culturales sometidos a la <<tensión propia de la existencia de la frontera>> (1994: 218). En esta tensión se posibilita la creación de identidades estratégicas, si bien siempre desde la ambivalencia y la indeterminación (...) que permitan traducir la diferencia cultural” (Carbonell 1999: 265-6). Para Bhabha este *tercer espacio* es el espacio de la <<hibridación>>.

La <<hibridación>> por la que abogan estos teóricos no sólo afecta a la relación entre dos textos y dos culturas, sino a las hibridaciones lingüísticas y culturales desencadenadas a raíz del colonialismo, de los flujos migratorios y de la internacionalización de la producción cultural. De ahí que en la misma línea que Bhabha presenta la hibridación como una cualidad de las culturas colonizadas, otros autores como Bernabé, Chamoiseau y Confiant (1990) introducen el concepto de criollización¹⁶, que definen como contrario al monolingüismo y a la pureza cultural (Godayol: 2000: 124).

3.7.3 La traducción como obra de creación de primer orden

Bhabha elabora un marco conceptual para la traducción que refrendan el grueso de los teóricos postcolonialistas. En su propuesta la traducción deja de ser tomada como un puente entre entidades culturales ya dadas, para convertirse en una actividad de creación cultural, y así la “frontera” (el lugar de la traducción) se transforma en un espacio de creación de algo nuevo: “the boundary becomes the place from which *something begins its presenting*” (Bhabha 1994: 5 *cit.* Simon 1996: 152. La cursiva es del autor). De este modo la traducción deja su papel tradicional de mediador entre culturas y es elevada a la categoría de una actividad creativa de primer orden.

¹⁶ *Criollisme* en Godayol (2000), *criollización* en Carbonell (1999). Otros autores, especialmente literatos, utilizan el término *mestizaje*.

3.8 EL ENFOQUE FEMINISTA

Lotbinière-Harwood define al comienzo de su libro *Re-belle e infidèle/ The body bilingual* el enfoque feminista de la traducción. El proyecto, explica, consiste en hacer entrar la conciencia feminista en la actividad traductora. Al igual que la escritura en femenino, de la que es tributaria, la traducción en femenino se presenta como una actividad política que reivindica la presencia de la mujer en la lengua y en la sociedad en general, “une activité politique visant à faire apparaître et vivre les femmes dans la langue et le monde. (Lotbinière-Harwood 1991: 11).

Las teóricas de este enfoque como Flotow, Lotbinière-Harwood, Chamberlain o Simon no pueden evitar denunciar el uso de la terminología sexuada y sexista utilizada copiosamente a lo largo de la historia para referirse a la traducción. Esta terminología se presenta generalmente en forma de metáforas que van desde *les belles infidèles* creada por el retórico francés Ménage en el siglo XVII, hasta las más recientes, como aquéllas a las que recurre George Steiner en *Después de Babel*, como ilustran Simon (1996) y Godayol (2000) citando ambas el trabajo de Chamberlain ‘Gender and the Metaphorics of Translation’¹⁷. Godayol denuncia “la quantitat de jovenetes, verges, estimades i amants infidels que habiten les teories de la traducció i, sobretot, els hàbits de virilitat, paternalisme i hegemonia que caracteritzen les relacions entre el text originari i la traducció.” (Godayol 2000: 42). Simon en *Gender in Translation* (1996), además de criticar la terminología sexista empleada para describir el proceso traductor ofrece una interesante reflexión sobre la posición de inferioridad a la que se han visto relegados los traductores y las mujeres, considerados históricamente figuras débiles en sus respectivas jerarquías: el traductor ha ocupado tradicionalmente una situación de inferioridad frente al autor original, idéntica a la ocupada por la mujer frente al hombre.

La teoría de la traducción feminista propone identificar y criticar el conjunto de conceptos que relegan a la traducción y al traductor a la posición más baja de la escala social y literaria. El propósito de esta teoría consiste en que, dado que la traducción es reescritura y, por tanto, manipulación, utilizar la lengua como arma de intervención cultural, con el fin de

¹⁷ Chamberlain, L. (1992) ‘Gender and the Metaphorics of Translation’ en Venuti (ed.) *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology*. Londres y Nueva York: Routledge.

subvertir el discurso dominante, tanto a nivel de conceptos, como de sintaxis, o de terminología.

Lotbinière- Harwood (1991) equipara el área semántica del masculino con la parcela de lo público y lo cataloga como el ámbito de la *dominación*, en oposición binaria sitúa el área semántica del femenino, que está restringida a la parcela de lo privado y que cataloga como el ámbito de las *mudas*¹⁸. La mudez de las mujeres, explica esta autora, no es congénita ni elegida, sino el resultado de una opresión sobre la línea del lenguaje trazada por el discurso dominante. Esta línea separa la esfera del discurso dominante y la esfera privada de un lenguaje. Así, el femenino plural <<mudas>> (*muettées* (sic)) es utilizado como genérico porque el género, como categoría gramatical y social, es una de las principales categorías organizadoras de la experiencia y del poder, lo cual hace de las mujeres las representantes más universales del grupo que ocupa el área semántica del femenino. Son parte del grupo de las mudas: los niños, la gente de color, las minorías visibles e invisibles, es decir, todo grupo o individuo cuya voz está relegada al <<subsuelo mudo del orden social>>¹⁹ (Lotbinière- Harwood 1991: 14)²⁰. Las reglas gramaticales, explica esta autora, que hacen que el masculino incluya al femenino no son resultado del azar, sino que reflejan la situación de inferioridad socioeconómica, política, jurídica y simbólica de las mujeres. La función del género no es sólo gramatical, el género también define la organización social de la relación entre los sexos y su relación con el poder. El plural masculino no es un genérico y su empleo equivale a ayudar a mantener el *statu quo*.

Para las teóricas feministas, al igual que para los teóricos del enfoque postcolonialista, la traducción se debe presentar como lo que es. La traducción explica Lotbinière- Harwood

¹⁸ Esquema dominant/muted del antropólogo Ardener (1975) citado por Spender en *Man Made Language*, Londres, Boston, Melbourne y Henley: Routledge and Kegan Paul, 1985, 2ª ed, p. 76ª 105. Lotbinière- Harwood explica que las mudas son más conocidas como histéricas y cita “La histeria- en la que uno de sus síntomas frecuentes es la afonía- es la enfermedad de las mudas”, Claudine Hermann en *Les Voleuses de Langue*, Paris, Des Femmes, 1976, p.81.

¹⁹: <<sous-sol muet de l’ordre social>> es una cita de Irigaray (1981) *Le Corps à corps avec la mère*. Montreal: Éditions de Pleine Lune, pág 75 a 89. Lotbinière-Harwood (1991: 14)

²⁰ Coincide con la mudez atribuida a los nativos por parte de los etnógrafos criticada desde el enfoque postcolonialista.

(1991: 41) no es una obra original ni una obra de concepción inmaculada independiente del trabajo de mediación textual y cultural que la ha propiciado. Una traducción es una obra de cocreación y este estatus debe estar claro para la autora origen, la traductora, los lectores y los críticos. Partiendo de la conceptualización de la traducción como una práctica de reescritura, las teóricas feministas pretenden subvertir el orden patriarcal establecido que reduce a las mujeres al silencio, para contribuir a hacerlas visibles en la lengua y en la sociedad.

3.8.1 El fomento de la intertextualidad feminista

“Traducir en femenino es una actividad política y un acto de solidaridad entre las mujeres”. “La traducción en femenino es un ejercicio de memoria ginocéntrica”. (Lotbinière-Harwood 1991: 65 y 66, respectivamente). Estas dos afirmaciones apelan a la importancia que estas autoras conceden a la intertextualidad, que para ellas significa tomar conciencia de todo el bagaje cultural que una/o lleva encima a la hora de traducir. La intertextualidad de la que hacen uso estas autoras en su práctica de la traducción es una manera de materializar la visibilidad y la cocreación que reivindican. La intertextualidad es introducida en los trabajos de estas autoras, principalmente, mediante el uso de las notas a pie de página. Las notas de estas traductoras cumplen el propósito de ofrecer al lector referencias de otros textos para que participe y reconstruya otras interpretaciones del texto que pueden actuar al margen de las interpretaciones de la autora y también de la propia traductora. Lotbinière-Harwood, por ejemplo, en su traducción de la novela *Lettres d'une autre*, de Nicole Brossard, incluye ciento treinta y cinco notas que ocupan la mitad del texto de cada página²¹.

3.8.2 Las prácticas traductoras feministas

Las notas a pie de página son una de las técnicas de traducción (estas autoras las denominan *prácticas*) mediante las cuales estas traductoras y teóricas de la traducción ponen en práctica sus objetivos: anular la supuesta neutralidad del género masculino y subvertir el lenguaje patriarcal, reivindicar una subjetividad en femenino, y hacer que el/a lector/a tenga presente en todo momento de que está leyendo una traducción. Flotow (1991 *cit.* Simon 1996:

²¹ *Cit.* en Godayol (2000: 103).

14) ha dado nombre a las prácticas más características de las traductoras feministas²²: notas a pie de página y prefacios, la complementación (*supplementing*), y el secuestro (*hijacking*).

El empleo de las notas a pie de página, de prefacios y también de introducciones cumplen, como veíamos más arriba, los objetivos de fomentar la intertextualidad en el texto traducido y materializar la visibilidad de la traductora.

Flotow define la práctica de la *complementación* como un recurso para compensar las diferencias de las lenguas. Da como ejemplo la traducción de Barbara Godard del título de la novela *L'Amèr* de Nicole Brossard. La traductora con el propósito de recoger las tres palabras sonoramente explícitas del título original: *mère* (madre), *mer* (mar) y *amer* (amargo) emplea una especie de acróstico con las tres voces inglesas correspondientes (*sea*, *mother* y *sour*) que permite que el título se pueda leer como “These Our Mothers”, como “The Sour Mothers”, o como “These Sour Smothers”. Como indica Simon, es una práctica muy cercana a la técnica que varios autores denominan *compensación*²³.

El *secuestro* constituye la práctica más controvertida. Consiste en la apropiación de un texto cuyas intenciones no son necesariamente feministas por parte de una traductora feminista. Esta apropiación o manipulación abierta del texto²⁴ es acometida de diversas maneras. La más radical de todas es la supresión de léxico o metáforas con contenido sexista o denigrante para las mujeres. Otras formas de *secuestro* son la *desexuación* y *feminización* que utiliza Lotbinière-Harwood (1991). La primera consiste en cambiar el supuesto genérico masculino por formas neutras que incluyan el femenino y el masculino. La *feminización* consiste en la creación de significaciones nuevas de una palabra o la creación de neologismos (<<muettées>> o <<wondherland>> en Lotbinière- Harwood), y también en el uso de marcas tipográficas como guiones, mayúsculas, comillas, negritas para enfatizar o resaltar (<<Other>>, <<No one ignores the fact that everything is language>> o <<HuMan Rights>>, también en Lotbinière- Harwood: 1991)

²² Se basa en las prácticas traductoras del llamado grupo de Quebec, del que forman parte Susanne de Lotbinière-Harwood, Barbara Godard, Marlene Wildeman, Fiona Strachan entre otras traductoras y que es el origen de la corriente traductológica feminista.

²³ Según nuestra propuesta de técnicas de traducción (Cf. supra 7) sería un doblete compensación + amplificación.

²⁴ Barbara Godard acuña el término *womanipulation*, en Lotbinière-Harwood (1991: 125).

Delisle (1993 *cit.* Godayol: 104) ha comparado las prácticas traductoras de las autoras feministas con las de los traductores medievales. Su conclusión es que ambos grupos utilizan prácticas muy similares: prefacios, intervenciones lingüísticas significativas y gráficas en la lengua meta, y la apropiación del texto con finalidades didácticas, que ambos colectivos emplean atendiendo a su conciencia como medidores activos y también, apunta Godayol, debido a que “buscan subvertir las élites culturales establecidas.”

3.8.3 Ser *fiel* sólo al contexto

Una de las propuestas más innovadoras de la teoría feminista es su alejamiento de los métodos traductológicos tradicionales (traducción libre, literal, lograr una equivalencia comunicativa, etc.), para estas autoras el único parámetro que se debe tener en consideración es el contexto, es lo que determina las estrategias (Lotbinière- Harwood 1991: 30). Según este enfoque, la justificación de cada una de las elecciones que hace el traductor, durante la gestión de la traducción, se halla en el contexto. Lotbinière- Harwood (1991: 31) ofrece un ejemplo práctico de esta teoría. El ejemplo consiste en una traducción realizada por esta autora del título de una exposición fotográfica que denunciaba la utilización de la mujer como objeto sexual. En este contexto, explica, la marca de femenino es esencial y es lo que justifica su traducción de “Violence against women as sexual beings” como “La violence contre les femmes comme êtres sexuelles”, utilizando la técnica de la *feminización* al escribir “êtres sexuelles” en lugar de la forma correcta “êtres sexuels”.

4. EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS CULTURALES EN LA TRADUCTOLOGÍA

La propuesta de House (1977) acerca de la utilización de una tipología traductora nueva (traducción patente y traducción encubierta), que se define en función del grado de inferencia de los aspectos culturales en un texto, junto con la de Vermeer (1986) que consiste en cambiar el término tradicional de lengua origen y lengua de llegada por el de cultura origen y cultura de llegada, representan quizás, las propuesta teóricas más elocuentes acerca la necesidad de otorgar un tratamiento específico a los elementos culturales en Traductología.

Los teóricos que recogemos a continuación (Nida, Newmark, Vlachov, Florin, Koller, Bödeker, Freese, House, y Nord) representan las aportaciones más significativas a propósito del tratamiento de los elementos culturales, y las que utilizaremos para construir el modelo de análisis para clasificar los ámbitos culturales en los que ubicar los culturemas (cf. infra. 6).

4.1 LA APORTACIÓN DE NIDA

La aparición del artículo de Nida “Linguistics and Ethnology in Translation Problems” en 1945²⁵ marca el inicio y sirve de pauta para la identificación y estudio de los elementos culturales como uno de los problemas claves de la Traducción. Nida distingue cinco ámbitos culturales:

- 1) Ecología. Bajo este título el autor recoge los problemas derivados de las diferencias ecológicas entre las distintas zonas geográficas del globo y que, por ejemplo, y como explica el autor, hace inconcebible la idea del desierto para el pueblo maya.
- 2) Cultura material. El autor ejemplifica este ámbito cultural con la práctica del cierre de las puertas de la ciudad, una concepto difícil de asimilar para culturas en las que las poblaciones no disponen de un recinto amurallado.

²⁵ Nida (1945): ‘Linguistics and Ethnology in Translation Problems’, Word 1, pp. 194-208. Publicado posteriormente en *Exploring Semantic Structures*, 1975, Munich: W. Fink Verlag.

- 3) Cultura social. En este ámbito da cuenta de las interferencias entre las distintas culturas-lenguas debidas a hábitos sociales. Ilustra la cultura social con la cita de Lucas 22:10 “os saldrá al paso un hombre con un cántaro de agua”, explicando que esta cita resulta extraña para los totonacos, ya que para ellos transportar agua es un trabajo de mujer.
- 4) Cultura religiosa. Advierte que éste es el ámbito más complejo. Términos como “santidad” y “sagrado” en muchas culturas africanas están relacionados con el tabú, hecho que hace difícil la traducción del concepto cristiano del Espíritu Santo.
- 5) Cultura lingüística. En este apartado incluye los problemas de traducción derivados de las características propias de cada una de las lenguas que subdivide entre: a) fonológicas. Ilustra este tipo de problema con el dato de que la transliteración de *rabbi* (rabino) en una de las lenguas bantú suena muy semejante a una palabra obscena; b) morfológicas. Es el caso de la ausencia de la distinción de respeto que supone *tú* frente a *usted*; c) sintácticas. Por ejemplo, conceptos que en una lengua son sustantivos y en la otra verbos, o la ausencia de la voz pasiva en una de las lenguas como, explica, es el caso de la lengua azteca oriental y en la que la cita de Mateo (7.1) “No juzguéis para que no seáis juzgados” se tradujo como “No juzguéis y Dios no os juzgará”; d) léxicas. El autor señala que las diferencias léxicas entre las lenguas son las más abundantes y las que dificultan en mayor medida la consecución de la equivalencia o la adaptación. Enumera distintas situaciones al respecto. Una de ellas es la obligatoriedad de ciertas lenguas a emplear clasificadores y que por tanto, no admiten los términos *Jerusalén*, *Jordán* tal cual, sino que éstos deben aparecer como la *ciudad de Jerusalén*, el *río Jordán*. También señala las distinciones semánticas que posee una lengua y de las que carece otra como la distinción entre *oído* y *oreja* del español de la que carece el inglés, que sólo dispone de *ear* para ambos términos; o los deciséis términos que existen en la lengua de los totonacos para expresar *olor*. Nida subraya que la dificultad es aún mayor cuando se trata de expresiones. En la versión española de la Biblia realizada por Valera, la cita de los Hechos de los Apóstoles (14.11) *llevaba la palabra* fue la utilizada para realizar la versión azteca y la traducción literal que

se hizo dio como consecuencia que el significado de la frase en lengua azteca fuese *era my elegante*²⁶.

Nida (1975 a) formula un axioma con respecto a la correlación entre lengua y cultura: por un lado, la abundancia de un vocabulario relacionado con un ámbito cultural es directamente proporcional a la relevancia de ese ámbito en su cultura; por otro lado, las subculturas tienen proporcionalmente un vocabulario más extenso referido al área que la caracteriza, como el léxico propio de los pescadores.

4.2 LAS PALABRAS CULTURALES DE NEWMARK

Newmark (1992 [1988]) propone una catalogación de elementos culturales que es una adaptación de la de Nida. La presenta como una clasificación de *palabras culturales extranjeras* o categorías culturales, y es la siguiente: a) Ecología; b) Cultura material (objetos, productos, artefactos); c) Cultura social (trabajo y tiempo libre); d) Organizaciones, costumbres e ideas; y d) Gestos y hábitos. El interés de la adaptación de Newmark estriba en la introducción de elementos paraverbales, como los gestos.

Otra aportación de Newmark es el término *foco cultural* que emplea para referirse a la profusión de vocabulario relativo a un campo léxico en una lengua (por ejemplo, la tauromaquia en el caso del español, o el vocabulario referente al desierto en árabe). Newmark define este tipo de léxico como “lenguaje cultural” distinguiéndolo del “universal” y del “personal” (el idiolecto):

“Para mí, la cultura es el modo de vida propio de una comunidad que utiliza una lengua particular como medio de expresión y las manifestaciones que ese modo de vida implica. Más concretamente: yo distingo el lenguaje “cultural” de los lenguajes “universal” y “personal”. Morir, vivir, estrella, nadar (...) son universales(...) No presentan, por lo general, ningún problema de traducción. *Monzón, estepa, dacha, chador*, son palabras culturales...”. (Newmark: 1992 [1988]: 133)

²⁶ Margot (1979) retoma la clasificación de Nida.

4.3 LOS REALIA

En 1970 Vlahov y Florin introducen en los Estudios sobre Traducción el término *realia*, que definen como elementos textuales que denotan color local e histórico, y efectúan una catalogación de cuatro categorías de *realia*: a) geográficos y etnográficos, b) folklóricos y mitológicos, c) objetos cotidianos, y d) sociales e históricos. Otros autores, como Bödeker y Freese (1987) o Koller (1992), utilizan también el término *realia*. En ellos el sentido del término es más amplio y definen como un término usado para referirse a realidades físicas o ideológicas peculiares de una cultura concreta. Bödeker y Freese definen los *realia* como unidades concretas que se relacionan con una cultura y /o un espacio geográfico, es decir: objetos o conceptos relacionados con actos culturales, instituciones políticas, económicas sociales y culturales:

“...konkrete Einheiten, die an eine Kultur und/oder an einen geographischen Raum gebunden sind, also: Gegenstände und Konzepte, die mit kulturellem Handlungen zusammengehängen, politische, wirtschaftliche, soziale und kulturelle Institutionen.” (1987: 138).

Por su parte Koller los describe como palabras o nombres de ciertos actos de índole política, sociocultural o geográfica específicos de ciertos países:

“Ausdrücken und Namen für bestimmte Sachverhalte politischer, soziokultureller, geographischer Art, die spezifisch sind bestimmte Länder.” (1992: 232).

4.4 LA CONTRIBUCIÓN DE HOUSE

House (1977) acuñó los términos *overt* y *covert* translation (traducción patente y encubierta; cf. Rabadán 1991) para clasificar traducciones en función de la distancia cultural existente entre éstas y sus textos origen. Propone, mediante esta distinción, una categoría textual nueva: la traducción patente, que Radadán define como: “Texto meta que no disfruta de la condición de TO —texto origen— en el polisistema meta, por estar el TO específicamente ligado a las condiciones socioculturales del polo origen. En estos casos, el

TM precisa un segundo nivel funcional para mantener la misma función textual en el polo meta”.

Para conseguir que la traducción mantenga en la cultura meta la misma función textual que el texto original tenía en su cultura, House (1986) propone utilizar un “filtro cultural” para la traducción de las marcas culturales a través del cual se superen las dificultades generadas por los elementos de carácter cultural.

4.5 LA PROPUESTA DE NORD

Nord plantea los elementos culturales como *indicadores culturales* y también se refiere a ellos como *puntos ricos*. Los define como aquellos puntos en los que difieren las dos culturas y los que forman la barrera cultural. Propone un modelo de análisis (1994)²⁷ para los indicadores culturales basado en las funciones textuales.

En este modelo efectúa una primera distinción entre los indicadores culturales que atañen al comportamiento y entre los que surgen de las condiciones del texto (situación y trasfondo). Los indicadores culturales derivados del comportamiento los clasifica mediante una correspondencia con las funciones comunicativas²⁸. Nord distingue cuatro funciones comunicativas: fática, referencial, expresiva y apelativa, y a cada una de ellas remite un tipo de comportamiento cultural distinguiendo, a su vez, entre el comportamiento comunicativo y el comportamiento no comunicativo o paraverbal.

En la función fática incluye como comportamiento comunicativo cuestiones tales como el tratamiento personal, y las fórmulas de los saludos y las despedidas. En el caso del comportamiento no comunicativo, la función fática se corresponde con el comportamiento situacional, que consiste en la relación que mantienen los interlocutores con el tiempo (las pausas conversacionales, los silencios) y con el espacio (la distancia que mantienen los interlocutores).

²⁷ Este modelo lo propone en un principio para el análisis de los indicadores culturales en el texto literario.

²⁸ S se basa en las propuestas de Bühler (1934) y en las Jakobson (1960).

La función referencial es la que se refiere a los objetos o fenómenos del mundo. Así en el comportamiento comunicativo la comunicación referencial puede surgir, por ejemplo, de la mención de un acontecimiento histórico o de la descripción de un objeto; al comportamiento no comunicativo que posee una función equivalente lo denomina comportamiento fáctico y, por ejemplo, se produce mediante el modo de vestirse, de organizarse, etc., de los personajes de un texto.

En la función expresiva incluye los recursos mediante los cuales se manifiestan un sistema de valores, opiniones, gustos, emociones, etc. El comportamiento comunicativo que persigue esta función genera una comunicación expresiva que, por ejemplo, se puede manifestar en un texto a través del uso de diminutivos, de la carga emotiva de los verbos, etc. Por su parte, el comportamiento no comunicativo genera un comportamiento emotivo, es decir, elementos paraverbales que transmiten emociones, gustos, valores, opiniones, etc.

La función apelativa se corresponde con el comportamiento cultural que persigue influir en el receptor y hacer que éste reaccione de una determinada manera. Ejemplos de este tipo de comportamiento cultural son, en el caso del comportamiento comunicativo, menciones a un valor cultural determinado que induzca al receptor a una conducta determinada, como decir “levantarse de la mesa es de mala educación”, pretendiendo que el oyente no se levante. Al comportamiento no comunicativo que refleja la función apelativa Nord lo denomina comportamiento social, incluyendo en él gestos y maneras culturales que pretenden una respuesta en el interlocutor, como levantar las cejas indicando reprobación.

En los indicadores culturales derivados de las condiciones del texto, Nord recoge los referentes culturales que aparecen en el mismo como consecuencia de la situación en la que se desarrolla la acción y el trasfondo sociocultural que le acompaña. En cuanto a la situación, distingue cuatro elementos posibles: sitio o lugar, momento, ocasión y los participantes de la acción. En cuanto al trasfondo distingue otros cuatro: ambiente natural, modo de vivir, historia y patrimonio cultural.

4.6 EL CONCEPTO DE CULTUREMA

La última propuesta teórica que recogemos en este apartado es el concepto de culturema. Este concepto se ha revelado a nuestro juicio, como una de las grandes aportaciones teóricas acerca del tratamiento de los elementos culturales en la Traductología.

Culturema es un término comúnmente utilizado por los teóricos funcionalistas (Vermeer y Nord, sobre todo) y que recuperan de la *Kulturemtheorie* de Oksaar (1958). Vermeer lo define como “un fenómeno social de una cultura X que es entendido como relevante por los miembros de esa cultura, y que comparado con un fenómeno correspondiente de una cultura Y, resulta ser percibido como específico de la cultura X”. (Nord 1997: 34). En su definición, ‘comparado’ se refiere a la situación en la hay “una función semejante y una forma distinta”, como sería el caso de la relación entre *trenes* vs *coches* vs *bicicletas*; y al contrario, “una forma semejante y una función diferente”. Explica Nord esta segunda situación con la siguiente correlación: *to have a coffee* en Inglaterra por la mañana, vs *tomar café* en España después de comer, vs *Kaffeetrinken* en Alemania por la tarde.

Nord da su propia definición de culturema que es más amplia que la de Vermeer, ya que al igual que su modelo de análisis para los indicadores culturales Nord incluye como culturemas a los elementos paraverbales. Define el concepto de culturema como un concepto abstracto y supracultural, útil para comparar dos culturas y en el que se incluyen cualquier elemento denotador de información, pudiendo ser comunicativo (los saludos), o de comportamiento (la distancia que guardan dos personas mientras están hablando, o el modo de asentir con la cabeza).

La parte segunda de la investigación está dedicada a la elaboración de un modelo de análisis para el estudio de la traducción de los elementos culturales que, como avanzamos en la Introducción, requería la utilización de tres instrumentos de análisis distintos, los que proponemos en los tres capítulos que componen esta parte:

- Un instrumento para la contextualización y caracterización de las traducciones, que permita, por un lado, identificar y analizar los distintos factores que participan en un texto traducido (localización geográfica y temporal, emisor, iniciador, receptor, influencia de traducciones previas, la función del texto, etc.), y, por otro, comparar las traducciones, entre sí, y en referencia al texto origen.
- Otro para identificar y clasificar los ámbitos culturales en los que ubicar los elementos culturales encontrados en los textos.
- Un tercer instrumento para identificar y clasificar las soluciones con las que las traducciones resuelven el trasvase de los referentes culturales.

5. MODELO DE ANÁLISIS PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS TRADUCCIONES

El modelo de análisis para la contextualización de las traducciones que proponemos en este capítulo pretende ser una herramienta de análisis para:

- Identificar y analizar los distintos factores que participan en un texto traducido: localización geográfica y temporal, emisor, iniciador, receptor, influencia de traducciones previas, función del texto, etc.
- Comparar las tres traducciones que este trabajo utiliza como corpus principal, entre sí, y en referencia al texto origen.

Su objetivo es averiguar qué tipo de relación ha establecido cada texto meta con el texto origen, es decir, identificar el método traductor empleado en cada traducción.

Este modelo se asienta en las propuestas de los *Estudios descriptivos- sistémicos*: la *Teoría del Polisistema* y la *Escuela de la Manipulación*, del funcionalismo, y debe mucho al modelo de análisis de traducciones que propone Rabadán (1991).

5. 1 PRESUPUESTOS CONCEPTUALES Y TERMINOLÓGICOS

Antes de abordar la estructura de nuestro modelo, creemos conveniente hacer una revisión sobre algunos conceptos que utilizamos y definir la acepción y el uso que hacemos de ellos.

5.1.1 El concepto de <<equivalencia>>

La noción de <<equivalencia>> ha tenido tradicionalmente tres significados. Uno equipara la <<equivalencia>> a una correlación en el plano lingüístico, en el sentido que hacían del término las *Estilísticas comparadas*. El segundo significado atribuido históricamente a la noción de <<equivalencia>> la equipara a una condición de la traducción para ser reconocida como una traducción válida, es decir, un texto es reconocido como traducción si mantiene una <<equivalencia>> (a un cierto nivel, con una determinada “cuantía” de equivalencia) con un texto original, y si no cumple este requisito no es considerada traducción, se la denomina entonces, versión libre, adaptación, etc. Esta segunda aceptación de <<equivalencia>> además de servir para distinguir entre lo que es considerado traducción y lo que no lo es, ha sido también tradicionalmente utilizada como criterio para la crítica y evaluación de traducciones.

El tercero significado se corresponde con una concepción dinámica de la <<equivalencia>>. En esta concepción la cuestión no es la <<equivalencia>> sino de un tipo de <<equivalencia>>. Éste es, por ejemplo, el sentido de <<equivalencia>> que emplea Nida en su definición de <<equivalencia dinámica>>, y también el que utiliza el enfoque funcionalista, en el que la traducción se presenta como un esfuerzo hacia la <<equivalencia>>, al menos hacia un tipo concreto de <<equivalencia>> que se ajuste al escopo sobre el texto meta o a la función del texto meta.

La noción de <<equivalencia>> que utilizamos en nuestro análisis está en la línea de este tercer significado. La <<equivalencia>> es el factor que diferencia una traducción de

otros tipos de procesos textuales en tanto que mantiene una <<equivalencia>> (del tipo que sea) con otro texto en otra lengua y otra cultura.

En el modelo de análisis que proponemos, empleamos también la noción de <<relación de equivalencia>> de Toury que consiste en la relación funcional y dinámica que establece toda traducción con su original, que se determina mediante las elecciones del traductor, que a su vez se hallan regidas por las <<normas>>, y que fluctúa entre los polos extremos del polisistema origen y del polisistema meta.

5.1.2 El concepto de <<norma>>

Las propuestas más interesantes sobre la utilización del concepto de <<norma>> en el análisis traductológico han sido formuladas por la Teoría de Polisistema, las <<normas preliminares y operacionales>> de Toury y las de <<recepción>> de Rabadán (cf. supra, 3.2.1), Hermans (1991) (cf. supra 3.3) y Chesterman. A continuación pasamos a revisar éstas últimas.

Chesterman (1993; 1997 *cit.* Hermans 1999) alterna los términos <<norma>> y <<ley normativa>> que, para este autor, operan en la traducción sin que necesariamente sean deseadas, recomendadas o impuestas. Distingue dos tipos de normas:

- 1) Las normas de expectación (*product o expectancy norms*) reflejan las expectativas de los lectores de un cierto tipo de la traducción concernientes a aquello que una traducción de ese tipo debe parecerse. Estas expectativas están regidas por la tradición traductora, por la forma en la que otros textos de un mismo género han sido traducidos y también por otros factores (ideológicos, políticos). Estas normas determinan en última instancia lo que se considera una traducción, por tanto, no observarlas implica que el producto no se llamará traducción, sino adaptación, versión, paráfrasis.
- 2) Las normas de producción (*process o production norms*) operan a un nivel más bajo y regulan el proceso traductor. Son de tres tipos:
 - La norma de responsabilidad. Es de naturaleza ética y resulta de la lealtad que el traductor le debe al escritor original, la que le debe a quien encarga la traducción, la que se debe así mismo, y la que debe a sus clientes (los receptores de la traducción).
 - Norma comunicativa. Es de carácter social y estipula que los traductores deben actuar de tal manera que procuren optimizar la traducción, según lo demande la situación creada por

todas las partes implicadas. La puesta en práctica de esta norma requiere seguir las máximas de Grice (ser veraz, ser claro, ser relevante, etc.) derivadas del <<Principio de cooperación>>.

- Norma relacional. Esta norma es, de las tres, la única exclusiva de la traducción. Es la norma que anima al traductor a lograr una relación apropiada, una “ semejanza relevante ” entre el texto origen y el texto meta. El traductor debe tener en cuenta el tipo de texto, la intención del autor original, los deseos del iniciador y las expectativas de los lectores meta. La “ semejanza relevante ”, para que se produzca, debe ser primordialmente formal en contratos legales, estilística en textos literarios, semántica en artículos científicos, etc.

En nuestro modelo de análisis, utilizamos las <<normas>> como instrumento de análisis para identificar las pautas o criterios seguidos en la elaboración de una traducción. Usamos el término <<norma>> como un concepto amplio que recorre todos los factores implicados en la traducción: los criterios editoriales, la función del texto en la cultura de llegada, la tendencia cultural con respecto a la traducción, las expectativas del lector potencial, los criterios del propio traductor con respecto a su trabajo (las “lealtades” de Chesterman, que también están en Nord; su “estilo”, como por ejemplo, la manipulación notoria de las *prácticas* feministas o la optimización de la traducción que señala Chesterman), la influencia de traducciones de un mismo tipo de texto o de traducciones previas, etc.

Por tanto, en la utilización que hacemos del término <<norma>> no contemplamos la noción de “corrección” que tradicionalmente ha tenido este concepto. Prescindimos de la noción de corrección, siguiendo el criterio de Toury, porque la corrección en la traducción, como afirma Hermans (1999: 85), es una cuestión lingüística, social, política e ideológica. Además, la noción de corrección conlleva cierto grado de prescripción o de evaluación que no se acomoda a nuestra concepción de <<norma>> como instrumento identificador y descriptivo.

Con respecto a las <<normas>> de la Teoría del Polisistema, nuestra propuesta se aleja de ellas en dos cuestiones. En primer lugar, no distinguimos entre las <<normas preliminares>> y las <<operacionales>> de Toury, ni las de <<recepción>> que añade Rabadán, y en segundo lugar, hacemos un uso distinto de la <<norma inicial>>. Para Toury la <<norma inicial>> es la que determina si el traductor se somete o no a las normas de la

cultura de llegada (cf. supra 3.2.2). Nuestra propuesta consiste en utilizar el término <<norma inicial>> para denominar a la <<norma>> que tiene más potencia en el texto meta, es decir, la que encabeza la <<jerarquía de relevancia>>.

5.1.3 Los conceptos de <<aceptación>> y <<adecuación>>

La <<relación de equivalencia>> oscila entre dos polos opuestos, el polo del polisistema origen y el del polisistema meta. Estos dos polos opuestos se corresponden, en la terminología de la Teoría del Polisistema, con las nociones de <<adecuación>>, que consiste en priorizar las <<normas>> de la lengua y cultura origen, y el de <<aceptabilidad>>, que consiste en priorizar las <<normas>> de la lengua y cultura meta.

En nuestro modelo de análisis utilizamos esta oposición bipolar para definir la <<relación de equivalencia>> aunque preferimos utilizar la terminología del enfoque funcionalista y cambiar el término <<adecuación>> y su adjetivo <<adecuado>> por <<orientado hacia la lengua y la cultura origen>> y <<aceptación>> y <<aceptado>> por <<orientado hacia la lengua y la cultura meta>>. Nuestra intención con este cambio pretende, por un lado, utilizar la terminología más extendida y, por otro, evitar el término <<adecuación>> y el uso que de él hace Toury, opuesto al sentido que tradicionalmente ha recibido en la Traductología y, diferente, a su vez, al sentido que posee para Reiss.

5.1.4 El concepto de <<transformaciones>>

El concepto de <<transformaciones>> surge del <<postulado de transferencia>> de Toury (cf. supra 3.2.3). Este postulado mantiene que en todo proceso traductor hay algo que se mantiene y algo que se transforma. A partir de este principio, Toury enuncia las nociones de <<variabilidad>> e <<invariabilidad>> que define como pautas de análisis entre un texto original y su traducción, tomando el texto origen como realidad estable frente a las variantes (o *transformaciones*) que presentan los textos meta.

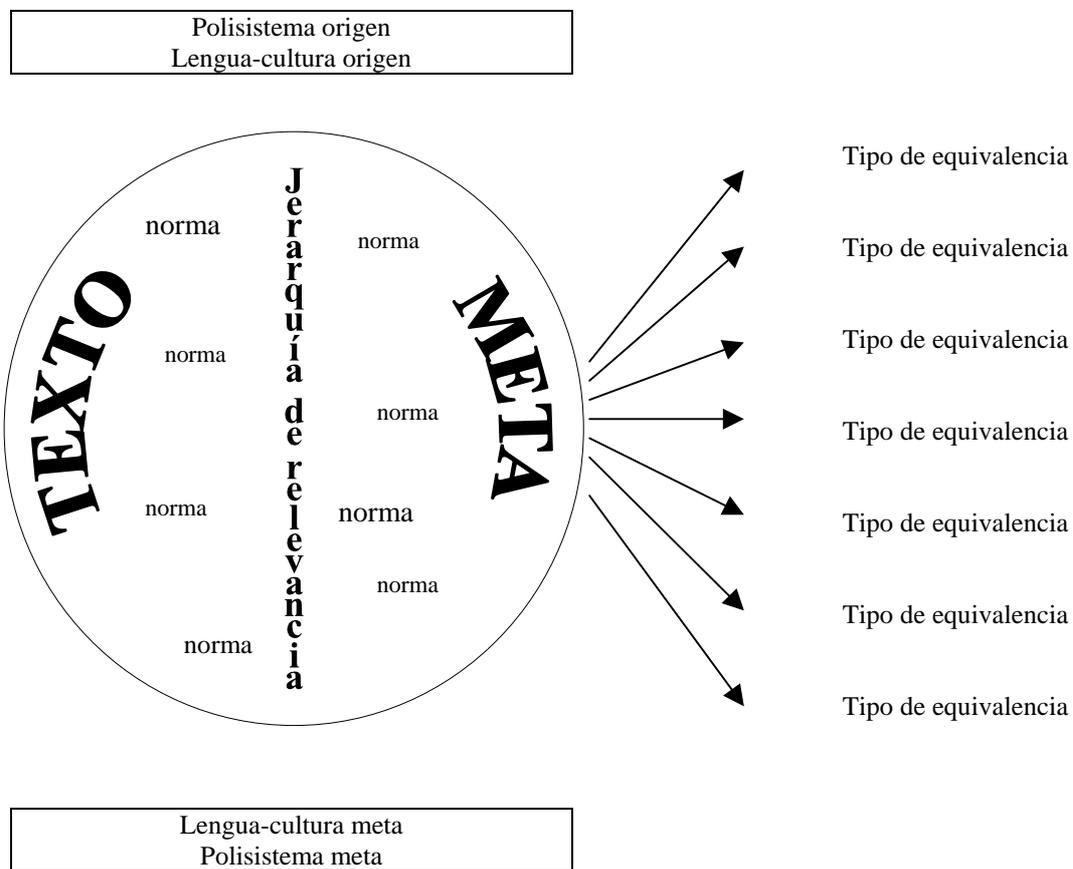
En nuestro modelo de análisis empleamos el término <<transformaciones>> para denominar “aquello que ha variado” en los textos meta con respecto al texto origen.

5.2 PROPUESTA DE MODELO DE ANÁLISIS PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN DE TRADUCCIONES

La presentación de este modelo de análisis consta de dos partes:

- 1) El primer bloque, *El texto meta (TM): Normas y transformaciones*, consiste en un análisis de cada texto meta, es decir, las <<normas>> que operan sobre él y las <<transformaciones>> que han generado esas <<normas>>. El sistema que utilizamos para analizar cada uno de los textos meta sigue los siguientes pasos: En primer lugar, enunciar la <<norma>> y a continuación ilustrar con ejemplos las <<transformaciones>> generadas por esa <<norma>>. Los ejemplos que ilustran las <<normas>> pretenden ser significativos de cada uno de los textos meta, por lo que no hemos colocado siempre los mismos en los análisis de los tres textos meta, y están acotados al ámbito de los elementos culturales. El orden en el que aparecen enunciadas las <<normas>> no se corresponde con su posición en la <<jerarquía de relevancia>>. Por eso, al final del análisis de cada texto meta colocamos un cuadro en el que las <<normas>> aparecen ordenadas atendiendo a su primacía en el conjunto global de la traducción.
- 2) El segundo bloque, *Relación de equivalencia*, persigue mostrar aquellas relaciones que se establecen entre cada texto meta y el texto origen bajo el postulado de <<equivalencia>>, y concluir qué tipo de equivalencia es la que mantienen cada uno de los textos meta y el texto original, es decir, ver hacia qué polo se inclina cada una de las tres traducciones.

Cuadro nº 1: *Modelo de análisis para la contextualización de traducciones.*



6. MODELO DE ANÁLISIS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS CULTURALES

En la revisión de las propuestas teóricas acerca del tratamiento de los elementos culturales en la Traductología (cf. supra. 1) hemos encontrado diferentes modelos de análisis, tanto para la definición de los elementos culturales (las *palabras culturales* de Newmark, los conceptos de *realia* y *culturema*), como para su clasificación (las *culturas* de Nida, las categorías de *realia*, las funciones comunicativas de Nord). Con respecto a la definición de *elementos culturales*, hemos visto que no existe entre los teóricos un consenso unánime acerca de su denominación ni de su concepción, por lo que queremos formular en este apartado una propuesta al respecto. En cuanto a la clasificación de los ámbitos culturales, la situación es todavía más complicada, ya que las propuestas son más dispares entre sí, razón por la cual creemos necesario elaborar una clasificación nueva que nos resulte útil como instrumento de análisis en la tercera parte de este estudio.

6.1 LA NOCIÓN DE CULTUREMA

6.1.1 Propuesta terminológica

El término que preferimos utilizar es *culturema*. En primer lugar, porque la definición que de él hace Nord es en la que basamos la nuestra; también porque encontramos acertado recurrir al sufijo “ema”, utilizado por la Lingüística, que hace que sea fácilmente inteligible; y, por último, porque resulta más cómodo y claro utilizar una sola palabra que un par como palabras/ elementos / marcas culturales.

Entendemos por *culturema* un elemento verbal o paraverbal que posee una carga cultural específica en una cultura y que al ser transferido a otra cultura, puede provocar una transferencia nula o distinta al original.

6.1.2 La dimensión dinámica de los culturemas

Con excepción de la corriente funcionalista, que recoge en su definición de *culturema* las nociones de contexto y función textual, el resto de las propuestas teóricas coinciden en abordar los *culturemas* como elementos estáticos, considerando que éstos funcionan siempre

como culturemas con independencia del contexto en el que se encuentren. Es decir, descuidando su dimensión dinámica.

Para ilustrar este concepto nos valdremos de un anuncio televisivo cuyo argumento es el siguiente: un señor al que la acidez de estómago, provocada por los pimientos que ha tomado para cenar, no le deja conciliar el sueño, se levanta y se encuentra con su hijo que se ha quedado estudiando. El hijo le pregunta qué hace despierto y el padre le responde: <<los pimientos de tu madre>>; entonces el hijo le recomienda que tome un medicamento para combatir la acidez de estómago, *Pepcid*, que es el producto que se anuncia.

En la versión catalana del anuncio la respuesta del padre es <<els pebrots del sopar>>. El cambio realizado, “los pimientos de tu madre” pasan a ser “els pebrots del sopar” (los pimientos de la cena), es debido a que en catalán “los pimientos” (els pebrots) son una metáfora generalizada de los genitales masculinos asociada también, por ende, a tener un carácter fuerte y, por tanto, el cambio operado en la versión catalana pretende no incurrir en un agravio hacia la madre y esposa de los protagonistas, que no se da en la versión castellana.

Según nuestro punto de vista, el problema de traducción que se plantea en este ejemplo no es la palabra *pimientos* ni la palabra *pebrots*, que es el modo habitual en el que se plantean los culturemas, sino la coincidencia de las dos palabras en un contexto determinado, es decir, contemplando su dimensión dinámica. Este componente dinámico se asienta en dos premisas:

- 1) Los culturemas no existen fuera de contexto, sino que surgen en el seno de una transferencia cultural entre dos culturas concretas. Esta afirmación pretende dar cuenta de dos situaciones diferentes:
 - a) Los elementos culturales no deben plantearse como elementos propios de una única cultura, habitualmente la cultura origen (en este ejemplo, para la lengua origen *pimientos* no es una marca cultural), sino como la consecuencia de un trasvase cultural (la palabra *pimientos* funciona como culturema por el valor de la palabra en la cultura meta);
 - b) Los culturemas lo son en del marco de dos culturas concretas. La misma palabra *pimientos* no habría supuesto un problema de traducción si las lenguas en juego fueran, por ejemplo, el castellano y el italiano. Del mismo modo, la palabra *chador*

que Newmark califica como *palabra cultural* no funcionaría como tal si las lenguas en juego fueran el farsi y el urdu. Podríamos decir que la palabra X funciona como culturema entre las lenguas A y B, pero no necesariamente entre las lenguas A y C.

- 2) La actuación de un culturema como tal depende del contexto en el que aparezca. La palabra *pimientos* no funcionaría como un culturema en la siguiente frase: “He comprado un kilo de pimientos” / “He comprat un quilo de pebrots”, aun siendo las lenguas en juego las mismas.

Contemplar el componente dinámico de los culturemas a la hora de analizarlos supone, por un lado, ampliar los factores que se deben tener en cuenta en su tratamiento (el contexto situacional, las lenguas en juego, la función textual, el propósito de la solución adoptada en su traducción,...); por otro, desligarlos de la concepción de elementos estáticos, así como incluir en su estudio la perspectiva dinámica que debe acompañar al análisis traductológico.

6.2 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE ÁMBITOS CULTURALES

Un primer análisis del corpus nos ha mostrado que emplear categorías culturales en las que ubicar los culturemas es un instrumento de análisis útil a fin de identificarlos y clasificarlos. Sin embargo, el culturema que empleamos como ejemplo en el apartado anterior no tendría cabida en ninguna de las catalogaciones de ámbitos culturales existentes. Evidentemente, la categoría de tipo de comida no se ajusta al motivo por el cual la palabra *pimientos* funciona como culturema. Tampoco encontraríamos dónde ubicarlo recurriendo a la catalogación según la función textual de Nord.

Para elaborar nuestra propuesta de catalogación de ámbitos culturales partimos de las siguientes consideraciones:

- 1) Tener presente la dimensión dinámica de los culturemas reclama que las categorías empleadas para ubicar los culturemas sean más flexibles que las habitualmente utilizadas. Creemos que para conseguir esta flexibilidad es preferible prescindir de catalogaciones que utilizan un número alto de categorías pero con una definición muy limitada (muy usadas en las catalogaciones de *realia*) y recurrir a categorías que recojan conceptos

culturales amplios en las que se pueda dar cabida a la variedad de situaciones culturales puntuales que pueden surgir entre un texto y su traducción.

- 2) Asimismo, creemos que una clasificación de ámbitos culturales debe incluir únicamente cuestiones de índole cultural, por lo que entendemos que en una clasificación de este tipo no deben entrar aspectos que no son estrictamente culturales, como las diferencias sintácticas del ámbito de la cultura lingüística de Nida.
- 3) Creemos importante incidir en que, si partimos de que los elementos culturales no son sólo palabras culturales, una catalogación coherente debe ser una catalogación donde ubicar conceptos y no palabras.
- 4) Dado que Nida plantea su catalogación desde la noción de *conceptos* y no de *palabras culturales*, y también por el hecho de ser la suya la primera catalogación propuesta y la más ampliamente conocida, creemos útil seguirla en nuestra propuesta de catalogación.

Por todo lo anterior, proponemos una catalogación de ámbitos culturales nueva basada en los siguientes criterios:

- Recurrir a un número mínimo de categorías, y así disponer de conceptos culturales amplios.
- Prescindir de cuestiones que no sean estrictamente culturales.
- Emplear, en la medida de lo posible, la terminología de Nida.

Los ámbitos culturales que incluimos en nuestra clasificación son: Medio natural, Patrimonio cultural, Cultura social y Cultura lingüística.

6.2.1 Medio natural

En esta categoría incluimos el ámbito de la *ecología* de Nida (problemas derivados de las diferencias ecológicas entre las distintas zonas geográficas del globo), es decir, flora, fauna, fenómenos atmosféricos, vientos, climas, etc. Recurriendo a la comparación entre la cultura española y la árabe encontramos ejemplos como los conceptos de “tifón” (بصفة خاصة) (عاصفة هوجاء تهب على بحر الصين), o “نوء” (estrella cuyo ocaso coincide con el orto de otra y que es indicativo de lluvia).

También incluimos en este epígrafe el “ambiente natural” de la catalogación de Nord, y así damos cabida a los paisajes, no sólo a los naturales, sino, como hace esta autora, a los creados por el hombre. Nord (1994) en la aplicación de su modelo para el análisis de *indicadores culturales* en el que compara distintas traducciones de *Alicia en el País de las Maravillas*, da como ejemplo de “ambiente natural” el modo de bañarse en el mar en la época de Carroll, que consistía en utilizar una carreta arrastrada por caballos que se metía en el agua y que servía para que el bañista se remojase sin ser visto.

Asimismo, recogemos en este apartado la cuestión de los topónimos. Incluimos los topónimos en tanto su trasvase pueda generar un problema cultural. Es el caso de los nombres de lugar que poseen un significado y que dentro del texto tienen una función, como la ciudad de Vetusta de *La Regenta*.

6.2.2 Patrimonio cultural

En este apartado ubicamos las referencias físicas o ideológicas que comparte una cultura. En él incluimos los comportamientos culturales que responden a la función referencial de Nord: la “comunicación referencial” y el “comportamiento fáctico”, así como el “patrimonio cultural” y la “historia” que recoge en las “condiciones” del texto. La “cultura religiosa” y la “cultura material” de Nida (trasladar el concepto del cierre de una ciudad a una cultura que carece de recinto amurallado) también están incluidas en este epígrafe. De igual manera, forman parte de este ámbito la “cultura material” de Newmark (objetos, productos, artificios) y sus “ideas”. Recogemos en este apartado también la categoría de realia folklóricos y mitológicos de Vlahov y Florin.

Por tanto, en este ámbito cultural ubicamos: personajes (reales o ficticios), hechos históricos, conocimiento religioso, festividades, creencias populares, folklore, obras y movimientos artísticos, cine, música, bailes, juegos, monumentos emblemáticos, lugares conocidos, etc. También abarca cuestiones relacionadas con el urbanismo, las viviendas, utensilios y objetos, instrumentos musicales, técnicas empleadas en la explotación de la tierra, en la pesca, estrategias militares, medios de transporte, etc.

6.2.3 Cultura social

Esta categoría coincide con la “cultura social” de Nida, así como con la de Newmark y con las *palabras culturales* que este autor engloba en “organizaciones y costumbres”. También coincide con los comportamientos culturales que responden a las funciones fática, expresiva y apelativa, y a las “condiciones” del texto referentes al “modo de vivir” del modelo de Nord. Desglosamos este ámbito en dos apartados:

- 1) Convenciones y hábitos sociales: Cuestiones relacionadas con el tratamiento y la cortesía, con el modo de comer, de vestir, de hablar; costumbres, valores morales, saludos, gestos, la distancia física que se guardan los interlocutores, etc.
- 2) Organización social: Sistemas políticos, legales, educativos, organizaciones, oficios y profesiones, monedas, calendarios, eras (la hégira, la era cristiana), medidas, pesos, etc.

6.2.4 Cultura lingüística

De las cuatro subcategorías en las que Nida divide su cultura lingüística mantenemos las fonológicas y las léxicas. Las morfológicas no las recogemos, bien porque no son cuestiones culturales, o bien porque las incluimos en el apartado de convenciones sociales del ámbito “cultura social” (como la distinción entre “tú” y “usted”); las sintácticas también las excluimos, dado que no atienden a un fenómeno cultural.

Bajo el epígrafe de cultura lingüística, incluimos los problemas de traducción derivados de transliteraciones (la subcategoría que Nida denomina fonológica), los escollos culturales provocados por refranes y frases hechas, y los desencuentros generados por metáforas generalizadas y por las asociaciones simbólicas (la simbología de colores, flores, plantas, animales,...). Así, por ejemplo, sería en este ámbito donde encuadraríamos el *culturema pimientos/pebrots* al que hacíamos mención antes.

También incluimos en este ámbito la cuestión del trasvase cultural de interjecciones, insultos y blasfemias, etc., cuyo grado de aceptación por parte de una cultura puede provocar una disfunción entre un texto y su traducción. Por ejemplo, recurriendo a la comparación entre el árabe y el español, es un hecho que el grado de aceptación de este tipo de elementos lingüístico-culturales es mayor en la cultura hispánica que en la árabe.

6.3 INTERFERENCIAS CULTURALES

En paralelo a estas categorías culturales, en el proceso de transferencia de una cultura a otra puede surgir el fenómeno que algunos autores denominan *interferencias culturales*. Este fenómeno consiste en la disfunción de un concepto entre las culturas origen y meta por estar asociado a connotaciones culturales distintas en cada una de las lenguas- culturas.

6.3.1 Falsos amigos culturales

Podríamos definir este término como la réplica *cultural* a los falsos amigos lingüísticos. Si en el caso de los falsos amigos lingüísticos el desencuentro viene provocado por una engañosa semejanza ortográfica entre dos palabras (como los archiconocidos falsos amigos entre el inglés y el castellano: *exit, sensitive, topic, constipated*), en el caso de los falsos amigos culturales el desencuentro viene provocado por tener un mismo concepto, comportamiento o gesto una connotación cultural distinta.

Si bien la existencia de falsos amigos lingüísticos reclama generalmente una cercanía entre las lenguas²⁹, los falsos amigos culturales no necesitan ningún requisito.

Las asociaciones simbólicas (la simbología de animales, plantas, flores, colores,...) son un foco de conceptos culturales que generan este tipo de interferencias. Podemos recurrir a los ejemplos que aporta la simbología atribuida a los animales. Así, el búho (o la lechuza), por ejemplo, tiene una simbología distinta en las culturas árabe y hispánica. Mientras en la cultura occidental el búho representa la sabiduría, en la cultura árabe indica mal agüero. También como en los falsos amigos lingüísticos, en los culturales existen los medio-falsos amigos, aquellos que comparten una acepción pero discrepan en otra, como es el caso del zorro y su acepción común de astucia y el *falso amigo* que provoca la acepción en castellano del femenino. Este ejemplo trae a la memoria la traducción de la película, interpretada por Bette Davis, *The fox*, traducida al castellano como *La loba*.

²⁹ Por esta razón hemos recurrido en los ejemplos a la comparación con el inglés. Hay algunos arabismos castellanos que en su evolución se han convertido en falsos amigos como *maskin* (pobre, desgraciado) y *mezquino*, aunque, en términos generales, el fenómeno de los falsos amigos lingüísticos entre el árabe y el castellano es poco relevante.

En cuanto a comportamientos con connotaciones culturales distintas, también son numerosos los ejemplos. Uno de los más elocuentes fue el revuelo que se originó en torno al beso en los labios entre Bréznev y Jimmy Carter. Este beso supuso una conmoción, en aquellas culturas como la americana y la europea, la árabe o la japonesa, entre otras muchas, en las que el beso en los labios está reservado a los amantes.

De desencuentros culturales provocados por los gestos abundan asimismo los ejemplos. Comparando la cultura española con la cultura árabe, más concretamente en Oriente Medio, encontramos gestos semejantes que tienen distinto significado. Por ejemplo, el gesto que se utiliza en Oriente para negar consiste en levantar la cabeza, casi como aquí hacemos para afirmar. También es un gesto característico de esa zona mover de arriba abajo el puño cerrado con los dedos juntos y las yemas hacia arriba y que se emplea para solicitar espera, prácticamente igual al gesto italiano que indica una pregunta retórica sancionadora. También son dos gestos muy semejantes, y, por tanto, generadores de malentendidos, el oriental que consiste en levantar el dedo corazón y acariciarlo con el pulgar de la misma mano que se utiliza para solicitar una espera breve (un par de minutos), y el gesto nuestro de esgrimir el dedo medio a modo de desprecio o provocación. Recurriendo a otras culturas, podríamos mencionar también el desencuentro cultural que provoca el gesto de chasquear la lengua, que para la cultura hispánica significa reprobación, mientras que en la cultura china es utilizado para mostrar agrado por una comida.

6.3.2 Injerencias culturales

Recurrimos al término *injerencias culturales* para clasificar un tipo especial de interferencia cultural, aquella que se genera entre los textos origen y meta cuando aparecen en el texto origen elementos propios de la cultura meta. El tipo de inflexión que surge entre los textos origen y meta como consecuencia de la *injerencia cultural* está en la línea de lo que se ha dado en llamar *la mirada del Otro* (cf. Carbonell, 1997).

Probablemente, es en el terreno de la traducción de textos de ficción (novelas, películas, etc.) donde este tipo de interferencia sea más frecuente. En el cine encontramos muchos ejemplos de este tipo de injerencias, como la despedida: “Hasta la vista, baby” que el protagonista de *Terminator II* hace a una de sus víctimas antes de acabar con ella, y que en la

versión castellana se convirtió en: “Sayonara, baby”; o el personaje barcelonés, Manuel, de la serie inglesa *Fawlty Towers* que en la versión catalana emitida por TV3 pasaba a ser mejicano. El modo en que se ha resuelto el ‘conflicto’ de la *injerencia cultural* en estos dos ejemplos ha sido el empleo de la técnica de la adaptación, eliminando así la interferencia con la cultura meta. Si bien en los guiones cinematográficos, y aún más en los textos publicitarios, este conflicto suele ser interceptado³⁰ por el traductor impidiendo que llegue al receptor meta, en los textos literarios la situación es otra. En la traducción de textos literarios el propósito de preservar el texto original es mayor que en los textos de ficción, por ese motivo, es precisamente en este tipo de textos donde el ‘conflicto’ de la *injerencia cultural* se hace más patente.

En la novela que empleamos como corpus principal de esta investigación, *Cien años de soledad* y sus traducciones al árabe, está presente el fenómeno de la *injerencia cultural*. La presencia de elementos árabo-islámicos en la novela de García Márquez, la que genera la *injerencia cultural* en las traducciones, funciona como una situación cultural autónoma, aunque, como decíamos más arriba, paralela al resto de los ámbitos culturales. Por eso, hemos decidido abordar su análisis como un ámbito independiente.

Cuadro nº 2: *Propuesta de clasificación de ámbitos culturales*

Ámbitos culturales	
Medio Natural	Flora, fauna, fenómenos atmosféricos, climas, vientos, paisajes (naturales y creados), topónimos.
Patrimonio cultural	Personajes (reales o ficticios), hechos históricos, conocimiento religioso, festividades, creencias populares, folklore, obras y monumentos emblemáticos, lugares conocidos, nombres propios, utensilios, objetos, instrumentos musicales, técnicas empleadas en la explotación de la tierra, de la pesca, cuestiones relacionadas con el urbanismo, estrategias militares, medios de transporte, etc.

³⁰ Generalizamos sobre las pautas comunes del método traductor habitualmente empleando en este tipo de textos.

Cultura social	Convenciones y hábitos sociales: el tratamiento y la cortesía, el modo de comer, de vestir, de hablar; costumbres, valores morales, saludos gestos, la distancia física que mantienen los interlocutores, etc.
	Organización social: sistemas políticos, legales, educativos, organizaciones, oficios y profesiones, monedas, calendarios, eras, medidas, etc.
Cultura lingüística	Transliteraciones, refranes, frases hechas, metáforas generalizadas, asociaciones simbólicas, interjecciones, blasfemias, insultos, etc.

Interferencia cultural

Falsos amigos culturales	Ej. El búho (la lechuza)	Sabiduría (Cultura Occidental)
		Mal agüero (Cultura árabe)
Injerencia cultural	Ej. “Hasta la vista, baby” (original inglés) “Sayonara, baby” (traducción castellana).	

7. MODELO DE ANÁLISIS PARA CLASIFICAR LA TRADUCCIÓN DE LOS CULTUREMAS: LAS TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN

En torno a las técnicas de traducción existe discrepancia entre nuestros teóricos no sólo en la terminología empleada sino también en su concepción. No existe acuerdo en cuanto a la propia manera de denominar a estas categorías, utilizándose diversas denominaciones (procedimientos, técnicas, estrategias), y se confunden a veces con otras nociones. Además, se proponen diversas clasificaciones y los términos muchas veces se solapan. El objetivo de este capítulo es efectuar una revisión crítica de las propuestas más importantes que se han efectuado sobre las *técnicas de traducción* y proponer una clasificación nueva de las mismas (Molina y Hurtado Albir: 2001).

7.1 LOS DIFERENTES ENFOQUES CLASIFICATORIOS

7.1.1 Los procedimientos técnicos de traducción de las *Estilísticas comparadas*

La primera catalogación, con un claro afán metodológico, parte de la Estilística comparada en el trabajo pionero de Vinay y Darbelnet (SCFA) (1958), donde utilizan la denominación *procedimientos técnicos de traducción*. Según ellos operan en los tres planos de la estilística: el del léxico, el de la *distribución* (morfología y sintaxis) y el del mensaje. Distinguen siete procedimientos esenciales, que clasifican en directos (o literales) y oblicuos, en relación con la distinción que formulan entre traducción directa (o literal) y traducción oblicua.

La traducción literal es la traducción que se genera mediante una correspondencia exacta entre las dos lenguas, tanto en la estructura como en el léxico, incluso a nivel de morfema; según los autores sólo es posible cuando las lenguas y las culturas son muy cercanas. Los procedimientos de la traducción literal son:

- Préstamo. Palabra incorporada a otra lengua sin traducirla. Ej.: *bulldozer* que ha entrado en otras lenguas tal cual.
- Calco. Palabra o sintagma extranjero que se incorpora traducido a otra lengua. Ej.: *fin de semaine*, del inglés *week-end*.

- Traducción literal. La traducción palabra por palabra. Ej.: *The ink is on the table* y *L'encre est sur la table*.

La traducción oblicua es aquella que no permite hacer una traducción palabra por palabra. Sus procedimientos son:

- Transposición. Cambio de categoría gramatical. Ej.: *Expéditeur* y *From*. Hablan de transposición cruzada cuando son dos los significantes que se permutan entre sí. Ej.: *He limped across the street* y *Il a traversé la rue en boitant*.

- Modulación. Designa diversas variaciones que consisten en un cambio del punto de vista. Así como la transposición opera sobre elementos gramaticales, la modulación opera sobre categorías de pensamiento. Clasifican hasta once tipos de modulación: abstracto por concreto, causa por efecto, medio por resultado, la parte por el todo, cambio geográfico, etc. Ej.: la modulación geográfica entre *encre de Chine* y *Indian ink*. Intravaia y Scaveé (1979) ahondan en la particularidad de este procedimiento y afirman que es cualitativamente diferente del resto de las técnicas de traducción y que sirve para englobarlas a todas.

- Equivalencia. Da cuenta de una misma situación empleando una redacción completamente distinta. La traducción de los refranes o frases hechas son un ejemplo claro *Comme un chien dans un jeu de quilles* y *Like a bull in a china shop*.

- Adaptación. Expresar un mensaje sirviéndose de una situación diferente, pero equiparable. Ej.: el *ciclismo* para los franceses, el *cricket*, para los británicos y el *baseball* para los estadounidenses.

A estos siete procedimientos añaden otros que, excepto los que denominan compensación e inversión enuncian por pares opuestos:

- Compensación. Introducir en otro lugar del texto meta un elemento de información o efecto estilístico que no ha podido ser colocado en el mismo lugar en el que aparece en el texto original. Ej.: la traducción francesa de la frase del *Libro de la selva* “*I was seeking thee, Flathead*”. En ella Kipling utiliza el arcaísmo *thee*, en lugar de *you*, para imprimir majestad y respeto; en francés ninguna de las formas del pronombre equivalente (*tu, te, toi*) tiene un uso arcaico equivalente, el traductor traslada el matiz mediante el empleo del vocativo *O* y lo coloca en otro lugar de la frase: “*En vérité, c'est bien toi que je cherche, O Tête-Plate*”.

- Disolución vs. Concentración. En la disolución un mismo significado se expresa en la lengua meta con un número mayor de significantes. En la concentración una misma idea se expresa en la lengua meta con un número menor de significantes. Ej.: *archery* es una disolución del francés *tir à l'arc*.

- Amplificación vs. Economía. Procedimientos similares a los de la disolución / concentración. La amplificación se produce cuando la lengua meta utiliza un número mayor de significantes para cubrir una laguna, para suplir una deficiencia sintáctica o para expresar mejor el significado de una palabra; según los autores, la disolución es una cuestión de *langue* y la amplificación de *parole*. Ej.: *He talked himself out of a job* y *Il a perdu sa chance pour avoir trop parlé*. El procedimiento contrario es la economía. Ej.: *We'll price ourselves out of the market* y *Nous ne pourrons plus vendre si nous sommes trop exigeants*.

- Refuerzo vs. Condensación. Son dos modalidades de amplificación y economía, respectivamente, propias de las características del francés y el inglés. Es el caso de las preposiciones o conjunciones inglesas que necesitan un refuerzo (un nombre, un verbo) para reexpresarlas en francés. Ej.: *To the station* y *Entrée de la gare*. *Shall I phone for a cab?* y *Voulez-vous que je téléphone pour faire venir une voiture?*. Malblanc (1968) cambia el refuerzo de Vinay y Darbelnet por el término *sobrecaracterización*, más adecuado a las características del alemán y el francés, y señala que cuando el alemán usa preposiciones como *In* el francés puede traducir por *Dans le creux de*, *Dans le fond de* o *Dans le sein de*.

- Explicitación vs. Implicitación. La explicitación consiste en la introducción en el texto meta de información implícita en el TO derivada del contexto o la situación. Ej.: indicar en francés el sexo del paciente al traducir *his patient*. La implicitación consiste en dejar que el contexto o la situación precisen información explícita en el texto original. Ej.: la correspondencia de *Sortez* con *Go out* o con *Come out* según la situación.

- Generalización vs. Particularización. La generalización consiste en traducir un término por otro más general; su contrario es la particularización. Ej.: la distinción que existe en francés entre *guichet*, *fenêtre* y *devanture*, mientras que en inglés sólo existe

window; *window* sería una generalización de cualquiera de las otras tres palabras francesas.

- Articulación vs. Yuxtaposición. Procedimientos opuestos que dan cuenta del uso, o la ausencia de marcas lingüísticas de articulación. Ej.: la amplificación de *this* por *et cependant, malgré* en *In all this immense variety of conditions, the objective must be...* y *Et cependant, malgré la diversité des conditions*.

- Gramaticalización vs. Lexicalización. La gramaticalización consiste en reemplazar signos léxicos por gramaticales. Ej.: la preposición léxica inglesa *in* en muchas ocasiones se gramaticaliza en francés: *A man in a blue suit: Un homme vêtu de bleu*. La lexicalización es el fenómeno contrario.

- Inversión. Trasladar una palabra o sintagma a cualquier otro lugar de la oración o del párrafo para conseguir la estructura normal de la frase en la lengua meta. Ej. *Pack separately [...]*for convenient inspection y *Pour faciliter la visite de la douane mettre à part[...]*

Cuadro nº 3: *Los procedimientos de traducción de la SCFA*

Préstamo	Bulldozer (I) ⇒ Bulldozer (F)
Calco	Fin de semaine (F) ⇒ Week-end (I)
Traducción literal	L'encre est sur la table (F) ⇒ The ink is on the table (I)
Transposición	Défense de fumer (F) ⇒ No smoking (I)
Transposición cruzada	He limped across the street (I) ⇒ Il traversé la rue en boitant (F)
Modulación	Encre de Chine (F) ⇒ Indian Ink (I)
Equivalencia	Comme un chien dans un jeu de quiles (F) ⇒ Like a bull in a chine shop (I)
Adaptación	Cyclisme (F) ⇒ Cricket (I) ⇒ Baseball (U.S)
Compensación	I was seeking <u>thee</u> , Flathead (I) ⇒ En vérité, c'est bien <u>toi</u> que je cherche, <u>Q</u> Tête-Plate (F)
Disolución	Tire à l'arc (F) ⇒ Archery (I)
Concentración	Archery (I) ⇒ Tir à l'arc
Amplificación	He talk himself out of a job (I) ⇒ Il a perdu sa chace pour avoir trop parlé (F)

Economía	Nous ne pourrons plus vendre si nous sommes trop exigeants (F) ⇒ We'll price ourselves out of the market (I)
Refuerzo	Shall I phone <u>for</u> a cab? (I) ⇒ Voulez-vous que je <u>téléphone pour faire venir</u> un voiture? (F)
Condensación	<u>Entrée</u> de la garde (F) ⇒ <u>To</u> the station (I)
Explicitación	His patient (I) ⇒ Son patient/ Son patiente (F)
Implicitación	Go out/ Come out (I) ⇒ Sortez (F)
Generalización	Guichet, fenêtre, devanture (F) ⇒ Window (I)
Particularización	Window (I) ⇒ Guichet, fenêtre, devanture (F)
Articularización	In all <u>this</u> immense variety of conditions,..(I) ⇒ <u>Et cependant, malgré</u> la diversité des conditions,.. (F)
Yuxtaposición	<u>Et cependant, malgré</u> la diversité des conditions,.. (F) ⇒ In all <u>this</u> immense variety of conditions,..(I)
Gramaticalización	A man <u>in</u> a blue siut (I) ⇒ Un homme <u>vêtu</u> de blue (F)
Lexicalización	Un homme <u>vêtu</u> de blue (F) ⇒ A man <u>in</u> a blue siut (I)
Inversión	<u>Pack separately</u> [...] for convenient inspection (I) ⇒ Pour faciliter la visite de la douane <u>mettre à part</u> [...] (F)

7.1.2 La aportación de los traductólogos bíblicos

Nida, Taber y Margot se plantean desde la reflexión sobre la traducción bíblica y ahondando en las cuestiones relacionadas con la transferencia cultural, diversas categorías que denominan *técnicas de ajuste, distinciones esenciales, paráfrasis explicativas, redundancia y naturalización*. Proponen utilizarlas cuando no existe equivalencia en la lengua meta.

7.1.2.1 Las técnicas de ajuste

Están agrupadas en tres variedades (Nida 1964): *adiciones, sustracciones y alteraciones*. Su empleo está destinado a: 1) permitir ajustar la forma del mensaje a las características de las estructuras de la lengua meta; 2) producir estructuras semánticamente equivalentes; 3) generar equivalencias estilísticas apropiadas; 4) aportar carga comunicativa equivalente.

- Adiciones. En esta categoría engloba varios de los procedimientos de la SCFA. Enumera diversas circunstancias que obligan al traductor a realizar una adición: esclarecer una expresión elíptica, evitar ambigüedad en la lengua meta por una reestructuración gramatical (concepto equiparable a la transposición de la SCFA), amplificar elementos implícitos (se corresponde con la explicitación de la SCFA), explicitar conectores (semejante a la articulación de la SCFA, por característica de la lengua receptora, etc). Ej. La adición generalizada del verbo *escribir* en varios pasajes de las Epístolas de San Pablo, a pesar de que no está en el texto original; la traducción de *le hablan de ella* (Marcos, 1,30) en la lengua azteca necesita una ampliación del tipo *los que estaban allí le hablaron de la mujer a Jesús*, ya que, al no efectuar esta lengua distinción de número ni de género en los pronombres afijos, permitiría hasta treinta y seis interpretaciones distintas; *Llegó a Jerusalén y, una vez allí, enseñó a la gente* en lugar de *Llegó a Jerusalén. Allí enseñó a la gente*.

- Sustracciones. Enumera cuatro situaciones en las que el traductor debe optar por este procedimiento: repeticiones, especificaciones de la referencia, conjunciones y adverbios innecesarios, así como por características lingüísticas propias. Ej. en los treinta y un versos del Génesis, el nombre de Dios aparece en treinta y dos ocasiones, por lo que propone el uso de pronombres o la omisión de *Dios*; obviar el número dual, cuando la lengua meta no disponga de él.

- Alteraciones. En este apartado recoge una serie de cambios que vienen forzados por la incompatibilidad entre las dos lenguas. Se pueden agrupar en tres situaciones:

- 1) Las generadas por disfunciones en la transliteración de términos nuevos. Ej.: la transliteración de *Mesías* en la lengua loma, al sonar igual que *La mano de la muerte*, se optó por alterarla a *Mezaya*.

- 2) Las provocadas por diferencias entre las lenguas como el orden sintáctico, cambios de categorías gramatical, etc. (equiparable a la transposición de las SCFA.)

- 3) Las derivadas de disfunciones semánticas. En *Theory and Practice of Translation*, que los autores, Nida y Taber (1969), describen como una segunda parte de *Toward Science of Translating* (Nida:1964), amplían sus propuestas de “técnicas” a fin

de reparar diferencias semánticas entre las culturas origen y meta. Cuando la cultura receptora no dispone de un término equivalente, los autores proponen diversas soluciones. Cuando el término es completamente desconocido en la lengua meta, consideran apropiado tomar *prestado* el término de la lengua origen; también proponen recurrir a un término *clasificador*, por ej. un *animal llamado* camello, una *piedra preciosa denominada* rubí. Otro de los recursos que proponen para evitar este tipo de situaciones es el empleo de lo que denomina *equivalente descriptivo* (ej. en lengua maya *casa donde se lee la ley para sinagoga; desear lo que otro hombre tiene para codicia*). Otra de las soluciones que aportan consiste en traducir por un elemento cultural de la cultura receptora, Ej.: el cambio de *las uvas/los espinos y los higos/los abrojos*, en la parábola de Jesús (Mateo 7,16), por otras plantas habituales en la cultura meta. A ésta última solución, en la versión francesa ampliada (Taber y Nida: 1971) los autores la denominan *substitución cultural*. Es un concepto muy próximo a la adaptación de las SCFA. Nida y Taber (1969) advierten que no siempre es factible recurrir a la *substitución cultural* y enumeran cinco factores que hay que tener en consideración a la hora de emplearla: a) la importancia simbólica y teológica del elemento en cuestión, b) la frecuencia del elemento en la Biblia, c) la relación semántica con otros términos, d) la semejanza de función y forma de los elementos en cuestión, e) la reacción emotiva del lector.

Nida incluye las notas a pie de página como otra técnica de ajuste y apunta que tienen dos funciones principales:

1) Corregir discrepancias lingüísticas y culturales, ej. explicar costumbres contradictorias, identificar elementos geográficos o físicos desconocidos, dar equivalencias de pesos y medidas, explicar juegos de palabras, añadir información sobre nombres propios, etc.

2) Añadir información adicional sobre el contexto histórico y cultural del texto en cuestión.

7.1.2.2 Las distinciones esenciales

Margot (1979) presenta tres pautas para legitimar el procedimiento de la adaptación cultural, que denomina *distinciones esenciales*. Se refiere a:

- 1) Los elementos desconocidos por la cultura receptora. La solución que ofrece es colocar junto al término un término clasificador (la ciudad de Jerusalén) como proponen Nida y Taber, o bien traducir por un *equivalente cultural* (la substitución cultural de Nida y Taber).
- 2) El marco histórico. En este caso, y por el hecho de que según Margot los acontecimientos históricos no se pueden modificar, propone hacer una traducción más lingüística que cultural.
- 3) La adaptación a la situación concreta del destinatario. Supone adaptar el texto a la situación concreta que conocen los destinatarios. A este respecto mantiene que la tarea del traductor es traducir y que la actualización del texto bíblico a la situación concreta de los destinatarios corresponde a los predicadores, comentaristas y a grupos de estudios bíblicos. Incluye las notas a pie de página como otro soporte de la adaptación cultural.

7.1.2.3 La paráfrasis explicativa

Nida y Taber y Margot coinciden en distinguir entre paráfrasis legítima e ilegítima. La paráfrasis legítima es el cambio idiomático que implica que el texto sea más largo que el texto origen sin que se produzca un cambio de significado (próximo a la amplificación / disolución de la SCFA). La paráfrasis ilegítima es la explicación de elementos del texto origen; señalan que no es labor del traductor y que puede entroncar con subjetivismos.

7.1.2.4 El concepto de redundancia

Según Margot (1979) la redundancia pretende conseguir un equilibrio entre los lectores originales y los lectores meta. Consiste en añadir información, (elementos gramaticales, sintácticos, estilísticos, etc.) cuando la diferencia entre las dos lenguas y culturas impida una recepción semejante en los lectores meta, y, al contrario, suprimir cuando el texto original resulte redundante para los receptores meta (es el caso de los

semitismos que comportan redundancia en otras lenguas, como *respondió diciendo*). Es un procedimiento muy próximo a la implicación / explicitación de las SCFA.

7.1.2.5 El concepto de naturalización

Este concepto de Nida (1964) surge a raíz del término *natural* en la definición de equivalencia dinámica (*the closest natural equivalent to the source- language message*). Nida afirma que para conseguir la naturalización se debe atender: 1) a la lengua y la cultura origen entendiéndola como un todo; 2) al contexto cultural del mensaje; 3) a la audiencia meta. Está muy próximo a la adaptación de las SCFA.

Cuadro nº4: *Las propuestas de los traductólogos bíblicos*

Clasificador	<u>La ciudad de Jerusalén</u>
Alteración	Mesías ⇒ Mezaya (Loma)
Substitución cultural	Uvas/espinos y higos /abrojos ⇒ otras plantas habituales en la cultura meta
Equivalente descriptivo	Sinagoga ⇒ Casa donde se lee la ley
Notas a pie de página	

7.1.3 Los procedimientos técnicos de ejecución de Vázquez Ayora

Vázquez Ayora (1977) utiliza la denominación *procedimientos técnicos de ejecución*, aunque también a veces se refiere a ellos como *método de traducción*; aúna el enfoque prescriptivo de la SCFA y el descriptivo de los traductólogos bíblicos, recogiendo sus propuestas y aportando nuevos procedimientos:

- Omisión. Eliminación de redundancias y repeticiones, propias del genio de la lengua de partida. Ej.: la traducción de la frase inglesa: *The committee has failed to act* por *La comisión no actuó*, prescindiendo de mantener el verbo *to fail* para evitar la sobretraducción que supondría: *La comisión dejó de actuar*.

- Desplazamiento e Inversión. El desplazamiento se corresponde con la inversión de la SCFA; considera que se produce inversión cuando dos elementos intercambian su posición. Ej. de inversión: *The phone rang* y *Sonó el teléfono*.

Cuadro nº 5: *Los procedimientos técnicos de ejecución de Vázquez Ayora*

Omisión	The committee has failed to act (I) ⇒ La comisión no actuó (E)
Inversión	The phone rang (I) ⇒ Sonó el teléfono (E)

7.1.4 Las matizaciones de Delisle

Delisle (1993) presenta algunas matizaciones a los procedimientos de la SCFA y apunta otros nuevos. En cuanto a la denominación, mantiene, por un lado, procedimiento, cuando se refiere a las propuestas de Vinay y Darbelnet, y para aquellas categorías que suponen un concepto distinto utiliza términos como estrategias de traducción, errores de traducción, operación del proceso cognitivo de la traducción... Enuncia también un buen número de esas categorías en pares contrarios.

Entre las matizaciones con respecto a la catalogación de la SCFA destaca la de refuerzo vs. economía, proponiendo reducir las dicotomías de las SCFA refuerzo/condensación y amplificación/economía a este único par. El refuerzo es utilizar un mayor número de palabras que el texto origen para expresar una misma idea. Cataloga tres tipos: la disolución y la explicitación, que se corresponden con las homónimas de la SCFA, y la perífrasis, que se corresponde con la amplificación de las SCFA. La economía es utilizar un número menor de palabras para expresar la misma idea. Cataloga tres tipos: la concentración y la implícitación, que se corresponden con los homónimos de las SCFA y se oponen a la disolución y a la explicitación respectivamente; la concisión, que se corresponde con la economía de las SCFA, y se opone a la perífrasis.

Delisle introduce también otras categorías:

- Añadido vs. Omisión. Perífrasis y concisión injustificadas, que considera errores de traducción. El añadido consiste en introducir, de forma injustificada, elementos estilísticos o de información ausentes en el texto original, y la omisión, en suprimir injustificadamente elementos presentes en el TO.
- Paráfrasis. Uso abusivo de circunloquios y perífrasis que hacen más pesado el texto meta y no son requeridos por cuestiones retóricas ni estilísticas. También la

considera error de traducción. La paráfrasis y el añadido coinciden con la *paráfrasis ilegítima* de Margot.

- Creación discursiva. Operación del proceso cognitivo de la traducción por el cual se establece una equivalencia no léxica y que sería imprevisible fuera de contexto. Ej.: la frase *In the world of literature, ideas become cross-fertilized, the experience of others can be usefully employed to mutual benefit* y su traducción francesa *Dans le domaine des lettres, le choc des idées se révèle fécond; il devient possible de profiter de l'expérience d'autrui*. Es un concepto cercano a las alteraciones provocadas por incompatibilidades semánticas y de transliteración de Nida.

Cuadro nº 6: *Las matizaciones de Delisle*

	Disolución		
Refuerzo	Explicitación		
	Perífrasis (+)	Añadido (-)	Paráfrasis (-)
	Concentración		
Economía	Implicación		
	Concesión (+)	Omisión (-)	
Creación discursiva	Ideas become cross-fertilized (I) ⇒ Le choc des idées se révèle fécond (F)		

7.1.5 Los procedimientos de Newmark

Newmark (1988) utiliza el término *procedimientos*; recoge también la propuesta de las Estilísticas comparadas y de los traductólogos bíblicos y añade otros nuevos. Las propuestas que suponen una innovación son:

- Traducción reconocida. Traducción de un término que ya es oficial o comúnmente aceptado, aunque no sea la más adecuada. Ej.: *Gay-Lussac's Volumengesetz der Gase* y *Law of combining volumes*.

- Equivalente funcional. Utilizar una palabra culturalmente neutra y añadir, a veces, un nuevo término especificativo: *Samurai* y *The Japanese aristocracy from the eleventh to the ninetieth century who provide officers and administrators*. Está muy

próximo al *equivalente cultural* de Margot; en la terminología de las SCFA, sería una adaptación acompañada de una explicitación.

- Naturalización. No tiene el sentido que le da Nida. Para Newmark deriva de la transferencia (el préstamo de las SCFA) y consiste en adaptar una palabra de la lengua original a la pronunciación y morfología normales de la lengua meta; Ej. la palabra alemana *Performanz* del inglés *performance*.

- Etiqueta de traducción. Traducción provisional, generalmente de un término nuevo; en principio, podría valer una traducción literal. Ej.: *Erbschaftssprache o langue d'heritage* del inglés *heritage language*.

Newmark incorpora la posibilidad de la conjunción de dos o más técnicas para solucionar un problema, es lo que llama dobletes, tripletes y cuatripletas. Además incluye la sinonimia como una categoría más.

Cuadro nº 7: *Los procedimientos de Newmark*

Traducción reconocida	Gay-Lussac's Volumengesetz der Gase (A) ⇒ Law of combining volumes (I)
Equivalente funcional	Samurai (J) ⇒ <i>The Japanese aristocracy from the eleventh to the nineteenth century who provide officers and administrators.</i> (I)
Naturalización	Performance (I) ⇒ Performanz (A)
Etiqueta de traducción	Heritage language ⇒ Langue d'heritage (F)

7.2 REVISIÓN CRÍTICA DE LAS PROPUESTAS CLASIFICATORIAS

Como hemos visto no existe acuerdo terminológico, conceptual ni clasificatorio en torno a este instrumento de análisis. Pasamos a considerar las confusiones más importantes que se plantean.

7.2.1 La confusión terminológica y el solapamiento de términos

La diversidad terminológica y el solapamiento entre los distintos términos obstaculizan el empleo de una acepción concreta y consensuada de los mismos. El mismo concepto se expresa con nombres diferentes y las clasificaciones varían,

cubriendo áreas diferentes de problemas y solapándose los términos. Hasta la propia categoría se denomina de maneras diferentes; valga recordar la variada nomenclatura que utiliza Delisle: procedimiento, estrategia de traducción, etc.

7.2.2 La confusión entre proceso traductor y resultado de la traducción

En algunas de las propuestas revisadas existe una confusión conceptual entre el método traductor, las estrategias y las técnicas de traducción.

Seguimos a Hurtado Albir en su definición y concepción de estos tres términos:

“El **método traductor** es el desarrollo de un proceso traductor determinado regulado por un principio en función del objetivo del traductor; el método tiene, por consiguiente, un carácter supraindividual y consciente (aunque a veces puede ser inconsciente) y se trata de una opción global que recorre todo el texto. La **estrategia**, sin embargo, posee un carácter individual ya que consiste en los mecanismos utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el desarrollo de ese proceso en función de sus necesidades específicas. La **técnica** de traducción es la aplicación concreta visible en el resultado, que afecta a zonas menores del texto.” (Hurtado Albir: 1996: 47) (Las palabras en negrita aparecen así en el original).

Vinay y Darbelnet introducen ya la confusión entre método y técnica de traducción al dividir los procedimientos en relación a la dicotomía metodología tradicional (literal y libre) y al trabajar con unidades aisladas donde no se efectúa diferencia entre categorías que afectan a todo un texto (método) y categorías que se refieren a unidades pequeñas (técnicas). Además, el libro lleva el subtítulo *Méthode de traduction*, lo que genera aún mayor confusión.

La confusión entre técnica y estrategia también surge de la denominación *procedimientos* introducida por las SCFA, ya que su propuesta de *procedimientos técnicos de traducción* está dedicada a resultados (técnicas) y no a procesos (estrategias).

7.2.3 La confusión entre fenómenos propios de la comparación de lenguas y fenómenos de índole textual

Derivado también de la propuesta de Vinay y Darbelnet se confunde lo que es propio de la lengua con lo que es propio de los textos. Su propuesta se estructura en torno a la comparación de lenguas y todos los ejemplos que ofrecen para ilustrar sus

procedimientos están descontextualizados; a esta descontextualización se une la fijación que se produce entre pares de equivalencias, ya que proponen una única alternativa en cada caso. A partir de ahí se produce una confusión entre fenómenos propios de la comparación de lenguas, y de las categorías de análisis de sus similitudes y diferencias, con fenómenos propios de la traducción de textos, que necesitan de otras categorías.

Tal y como se conciben en los trabajos que se sitúan en la línea de las SCFA, las técnicas de traducción se limitan a catalogar diferencias en el plano de las lenguas y no soluciones de índole textual, que es lo que se precisa en el caso de la traducción. Por ejemplo, el préstamo, la transposición, la inversión de la SCFA o la omisión de Vázquez Ayora no se deben considerar técnicas de traducción cuando no sean una opción textual del traductor sino una obligación que viene impuesta por las características de las lenguas.

7.3 DEFINICIÓN DE LAS TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN

Para nuestra propuesta partimos de dos presupuestos básicos: 1) la necesidad de distinguir la técnica del método y de las estrategias (Hurtado Albir: 1996); 2) la necesidad de plantear una concepción dinámica y funcional de las técnicas de traducción.

7.3.1 Un enfoque dinámico y funcional de las técnicas de traducción

Pensamos que la mayoría de las propuestas efectuadas sobre las técnicas de traducción no ofrece una visión acorde con el dinamismo de la equivalencia traductora. La definición de una técnica traductora y la apreciación de su validez deben ir por caminos distintos para preservar así la dimensión dinámica de la traducción. La técnica es un resultado que responde a una opción del traductor; su validez vendrá dada por cuestiones diversas, derivadas del contexto, de la finalidad de la traducción, de las expectativas de los lectores, etc.

La valoración fuera de contexto de una técnica como justificada, injustificada o errónea anula el principio funcional y dinámico que debe regir la traducción. La calificación de una técnica sólo tiene sentido cuando se evalúa dentro de un contexto

concreto. Por consiguiente, pensamos que no es necesario emplear un par de términos opuestos (uno de ellos correcto y el otro incorrecto) para valorar la idoneidad de una técnica, como es el caso, entre otros, de la explicitación / implicación y añadido / omisión en la propuesta de Delisle.

Así pues, las técnicas de traducción no son buenas ni malas en abstracto, sino que tienen un carácter funcional y dinámico, y se utilizará una u otra dependiendo de:

- 1) el género al que pertenece el texto (carta de reclamación, contrato, folleto turístico, etc.)
- 2) el tipo de traducción (traducción técnica, literaria, etc.)
- 3) la modalidad de traducción (traducción escrita, traducción a la vista, interpretación consecutiva, etc.)
- 4) la finalidad de la traducción y las características del destinatario.
- 5) el método elegido (interpretativo-comunicativo, libre, etc.)

7.3.2 Definición de las técnicas de traducción

Recogiendo todo lo dicho, definimos la técnica de traducción como un procedimiento de análisis y catalogación del funcionamiento de la equivalencia traductora, con cinco características básicas:

- 1) afectan al resultado de la traducción
- 2) se catalogan en comparación con el original
- 3) se refieren a microunidades textuales
- 4) tienen un carácter discursivo y contextual
- 5) son funcionales

Conviene recordar que las técnicas de traducción no son las únicas categorías existentes para analizar el texto traducido, ya que intervienen también los elementos de coherencia, cohesión y progresión temática, así como las dimensiones contextuales.

7.4 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN

Los criterios que seguimos en nuestra propuesta de clasificación de técnicas son:

- 1) Aislar el concepto de técnica de otras nociones afines (estrategia, método y error de traducción).
- 2) Incluir solamente procedimientos propios de la traducción de textos y no de la comparación de lenguas.
- 3) Preservar la funcionalidad de la técnica; en las definiciones no se contempla la valoración de su idoneidad o incorrección, ya que depende de su situación en el texto, del contexto, del método elegido etc.
- 4) Con respecto a la terminología, mantener los términos más utilizados.
- 5) Formular técnicas nuevas para dar cuenta de mecanismos no descritos hasta ahora.

Las técnicas incluidas en esta propuesta son las siguientes:

- **Adaptación.** Reemplazar un elemento cultural por otro propio de la cultura receptora. Ej.: cambiar el *baseball*, por el *fútbol* en una traducción al español. Se corresponde con la adaptación de la SCFA, el equivalente cultural de Margot.

- **Ampliación lingüística.** Añadir elementos lingüísticos. Es un recurso que suele ser especialmente utilizado en interpretación consecutiva y doblaje. Ej.: traducir al castellano la expresión inglesa *No way* por *De ninguna de las maneras* en vez de utilizar una expresión con el mismo número de palabras, como *En absoluto*. Se opone a la técnica de la compresión lingüística.

- **Amplificación.** Introducir precisiones no formuladas en el texto original: informaciones, paráfrasis explicativas. Ej.: añadir en una traducción del árabe al castellano *el mes del ayuno para los musulmanes* junto a la voz *Ramadán*. Abarca la explicitación de la SCFA, el añadido de Delisle, la paráfrasis legítima e ilegítima de Margot, la paráfrasis explicativa de Newmark, y las perífrasis y paráfrasis de Delisle. Las notas a pie de página son un tipo de amplificación. Se opone a la reducción.

- **Calco.** Traducir literalmente una palabra o sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural. Ej.: el término inglés *Normal School* del francés *École normal*. Se corresponde con la acepción de la SCFA.

- **Compensación.** Introducir en otro lugar del texto meta un elemento de información o efecto estilístico que no se ha podido reflejar en el mismo lugar en que aparece situado en el texto original. Coincide con la concepción de la SCFA.

- **Compresión lingüística.** Sintetizar elementos lingüísticos. Es un recurso especialmente utilizado en interpretación simultánea y subtitulación. Ej.: traducir al castellano la frase interrogativa inglesa *Yes, so what?* por *¿Y?*, en vez de una expresión con el mismo número de palabras como *¿Sí, y qué?*. Se opone a la ampliación lingüística.

- **Creación discursiva.** Establecer una equivalencia efímera, totalmente imprevisible fuera de contexto. Ej.: la traducción de la película *Rumble fish* por *La ley de la calle* en español. Coincide con la propuesta de Delisle.

- **Descripción.** Reemplazar un término o expresión por la descripción de su forma y/o función. Ej.: traducir el *panettone* italiano como *el bizcocho tradicional que se toma en Noche Vieja en Italia*.

- **Equivalente acuñado.** Utilizar un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta. Ej.: traducir la expresión inglesa *They are as like as two peas* y *Se parecen como dos gotas de agua*. Se corresponde con la equivalencia y la traducción literal de la SCFA.

- **Generalización.** Utilizar un término más general o neutro. Ej.: traducir los términos franceses *guichet*, *fenêtre* o *devanture*, por *window* en inglés. Coincide con la acepción de las SCFA. Se opone a la particularización.

- **Modulación.** Efectuar un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación a la formulación del texto original; puede ser léxica y estructural. Ej.: traducir ΒΙΪ ΖφεΚα como *vas a tener un hijo*, en vez de, *vas a ser padre*. Coincide con la acepción de la SCFA.

- **Particularización.** Utilizar un término más preciso o concreto. Ej.: traducir el término inglés *window* por el francés *guichet*. Coincide con la acepción de las SCFA. Se opone a la generalización.

- **Préstamo.** Integrar una palabra o expresión de otra lengua tal cual. Puede ser: puro (sin ningún cambio), ej. utilizar en un texto castellano el término inglés *lobby*; o naturalizado (normalizado a la grafía de la lengua meta), ej. *gol*, *fútbol*, *líder*, *mitin*. El préstamo puro se corresponde con el préstamo de las SCFA, el préstamo naturalizado se corresponde con la técnica de la naturalización de Newmark.

- **Reducción.** Suprimir en el texto meta algún elemento de información presente en texto original, bien sea por completo, bien sea una parte de su carga informativa. Ej.: eludir *el mes del ayuno* como aposición a *Ramadán* en una traducción al árabe. Aúna la implicación de la SCFA y Delisle, la concisión de éste último y la omisión de Vázquez Ayora. Se opone a la amplificación.

- **Substitución** (lingüística, paralingüística). Cambiar elementos lingüísticos por paralingüísticos (entonación, gestos) o viceversa. Ej.: traducir el gesto árabe de llevarse la mano al corazón por *gracias*. Se utiliza sobre todo en Interpretación.

- **Traducción literal.** Traducir palabra por palabra un sintagma o expresión, pero no una sola palabra; a diferencia de las SCFA, la traducción del término inglés *ink* por el francés *encre*, no es una traducción literal, sino un equivalente acuñado. Ej.: traducir *They are as like as two peas* por *Se parecen como dos guisante* o *She is reading* por *Ella está leyendo*. Se corresponde con el equivalente formal de Nida; cuando coincidan también en función y en sentido, como en el segundo ejemplo, será sinónimo de la traducción literal de las SCFA.

- **Transposición.** Cambiar la categoría gramatical. Ej.: traducir al castellano *He will soon be back* por *No tardará en venir* cambiando el adverbio *soon* por el verbo *tardar*, en vez de mantener el adverbio y traducir: *Estará de vuelta pronto*.

- **Variación.** Cambiar elementos lingüísticos o paralingüísticos (entonación, gestos) que afectan a aspectos de la variación lingüística: cambios de tono textual, estilo, dialecto social, dialecto geográfico, etc. Ej.: introducción o cambios de marcas dialectales para la caracterización de personajes en la traducción teatral, cambios de tono en adaptaciones de novelas para niños, etc.

Cuadro nº8 Propuesta de técnicas de traducción

Adaptación	Baseball (I) ⇒ Fútbol (E)
Ampliación lingüística	No way (I) ⇒ De ninguna de las maneras (E)
Amplificación	رمضان (A) ⇒ Ramadán, el mes del ayuno de los musulmanes (E)
Calco	École Normal (F) ⇒ Normal School (I)
Compensación	I was seeking <u>thee</u> , Flathead (I) ⇒ En vérité, c'est bien <u>toi</u> que je

	cherche, <u>Q</u> Tête-Plate (F)
Compresión lingüística	Yes, so what? (I) ⇒ ¿Y? (E)
Creación discursiva	Rumble fish (I) ⇒ La ley de la calle (E)
Descripción	Panettone (I) ⇒ El bizcocho tradicional que se toma en Noche Vieja en Italia (E).
Equivalente acuñado	They are as like as two peas (I) ⇒ Se parecen como dos gotas de agua (E)
Generalización	Guichet, fenêtre, devanture (F) ⇒ Window (I)
Modulación	ستصير أبا (A) ⇒ Vas a tener un hijo (E)
Particularización	Window (I) ⇒ Guichet, fenêtre, devanture (F)
Préstamo	Puro: Lobby (I) ⇒ Lobby (E) Naturalizado: Meeting (I) ⇒ Mitin (E)
Reducción	Ramadán, el mes del ayuno para los musulmanes (E) ⇒ رمضان شهر (A)
Substitución (lingüística, paralingüística)	Llevarse la mano al corazón (A) ⇒ Gracias (E)
Traducción literal	She is reading (I) ⇒ Ella está leyendo (E)
Transposición	He will soon be back (I) ⇒ No tardará en venir (E)
Variación	Introducción o cambios de marcas dialectales, cambios de tono, etc.